



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
I Z T A C A L A



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

LA HOMOSEXUALIDAD:

UNA EXPRESION DE LA SEXUALIDAD

001
31921
A2
1990-1

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

DIEGO MARIA ALPUCHE LATOURNERIE ROSADO

Los Reyes Iztacala, Edo. de Méx.

1990

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A G R A D E C I M I E N T O S

A la memoria de mis abuelitos: César (" El socio ")
mi primer amigo y " cómplice ". ¡ Va por tí torero !
María Luisa, su inseparable compañera, ejemplo de -
amor, esfuerzo, ternura y abnegación.

Con todo mi amor dónde quiera que
estén.

A mis padres: Manuel, hombre de esfuerzo, honradez, tena-
cidad y sabiduría; Norma, la compañera de toda su -
vida, mujer que me dió la vida, su amor, su compren-
sión y su aliento vivificador.

A ambos con infinito agradecimiento
y amor.

A mis hermanos: " Nelo ", César, Rafa y Paco; por los mo-
mentos buenos y los no tan buenos, por ser como son,
por permitirme ser como soy.

G r a c i a s .

A mi esposa " Tobi " : por su aliento infinito, por su -
no rendición, por los momentos compartidos de amor
y desamor, de esfuerzo, por creer en mí, por hacer
que yo creyera en mí, por su amor

Para tí con todo mi ser.

A todos mis tíos, tías, primos y primas: por la confianza depositada en mí, por su apoyo constante, por tenerlos junto a mí. En especial a mi " mamá " Crucita por su amor inigualable y desinteresado.

Gracias a ellos.

A mis amigos y compañeros: porque han formado, forman y formaran parte de mí, por haberme permitido haber crecido junto a ellos.

A todos ellos con sinceridad y cariño.

RECONOCIMIENTOS

A mis asesores: Ernesto Arenas, Norma Coffin y Ramiro Ortega, por su crítica constructiva, por su apoyo y aliento, por su saber compartido, por ayudar a lograr que la esperanza se transformara en realidad.

Con un profundo agradecimiento, respeto y admiración hacia ellos.

A todos aquellos que han desarrollado su capacidad de indignación ante las injusticias y que luchan contra ellas.

Gracias por haberme enseñado a actuar de la misma forma.

INDICE

IZT. 1001240

Homosexualismo \neq Homosexualidad

P A G S.

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1 ASPECTOS INTRODUCTORIOS A LA HOMOSEXUALIDAD.....	6
1.1. Orígenes del tabú antihomosexual (Reseña histórica).....	6
1.2. Problemas de definición del concepto " salud-enfermedad " y de homosexualidad.....	21
CAPITULO 2 MITOS Y CONCEPCIONES PARCIALES ACERCA DEL HOMOSEXUALISMO.....	52
a) Travestismo.....	59
b) Transexualismo.....	65
c) Homosexualidad bajo condiciones específicas	74
CAPITULO 3 IMPLICACIONES LEGALES Y SOCIALES DE LA HOMOSEXUALIDAD.....	87
3.1. Implicaciones legales.....	90
3.2. Implicaciones sociales.....	100
3.2.1. Movimientos homosexuales reivindicatorios.	100
3.2.2. El dilema ante el " coming out "	109
3.2.3. Las comunidades marginadas como búsqueda de una identidad homosexual.....	112

3.2.4. El surgimiento de la cultura homosexual,...	113
3.2.5. El SIDA, ¿ problema de salud pública o fenómeno social ?	117
3.2.5.1. El SIDA, ¿ enfermedad de sólo — unos ?	119
3.2.5.2. Aspectos sociopsicológicos implica dos en el SIDA.....	123
CAPITULO 4 TEORIAS ACERCA DEL ORIGEN DEL HOMOSE XUALISMO.....	131
4.1. Origen biológico.....	133
4.2. Origen psicológico.....	138
4.2.1. Teoría psicoanalítica.....	138
4.2.2. Teoría conductual.....	146
CAPITULO 5 CONCLUSIONES Y PROPUESTA TEORICA....	152
5.1. C o n c l u s i o n e s	152
5.2. P r o p u e s t a t e ó r i c a	161
Referencias bibliográficas.....	189

La sexualidad constituye una dimensión fundamental del ser humano, que no se limita al aspecto biológico, genital o reproductivo; la sexualidad abarca actitudes, pensamientos y sentimientos (conductas) a través de las cuales hombres y mujeres rigen su existencia, y que responde a determinantes biológicos y a una serie de factores psicológicos y sociales (económicos, políticos, culturales, etc.) que se conjugan en el ser humano en forma indisoluble.

Cada cultura, en su sentido más amplio, y en especial cada sociedad, integra de muy variadas formas la sexualidad humana; y hace su propia interpretación de los elementos que la componen. Dependiendo de esta organización, serán los valores, normas, actitudes y creencias que transmitan a sus miembros.

La sexualidad del individuo se va conformando a medida que el medio, en primera instancia, le provee de ciertos elementos que lo identifican dentro de un género; posteriormente aprende los patrones de comportamiento de su comunidad al captar las actitudes e información con respecto al sexo y a la sexualidad, lo cual provoca que asuma un rol; por último tiene vivencias que desarrollan y en otros casos obstaculizan las actitudes, pensamientos, sentimientos y habilidades para el uso " sano y racional. " de la sexualidad.

De esta forma, " a pesar de existir parámetros constantes que regulan la conducta sexual (como el tabú del incesto, o la condena a la violación), la sexualidad responde a un proceso histórico-cultural, que hace que ésta no se presente igual en todas partes, pues cada cultura está expuesta a condiciones muy específicas, incluso dentro de un --

mismo sistema social es posible encontrar diferencias individuales. Y --
aún más, la sexualidad es un compuesto tan dinámico que puede ser expre--
sada de manera diferente por un mismo individuo a lo largo de su vida "
(Chávez, 1987 pág. 20).

No obstante, muchos comportamientos sexuales se han considerado --
" malos " o " pecaminosos ", además de que se ha afirmado que pueden --
provocar daño, o bien que son " enfermedades " y por lo tanto merecen --
un tratamiento.

Dentro de estos rubros se ha ubicado a la homosexualidad, entendi--
da por algunos autores " como el gusto o la preferencia que tienen algu--
nas personas para relacionarse afectiva (emocionalmente) y/o erótica--
mente (en búsqueda de excitación u orgasmo sexual) con personas de su
mismo sexo. Así mismo, se refiere en forma integral a la que se da en --
hombres o mujeres, indistintamente; sin embargo, la homosexualidad feme--
nina es la llamada en forma más adecuada lesbianismo " (Alvarez Gayou,
1984, pág. 152). Este mismo autor afirma que la homosexualidad ha exis--
tido en todos los pueblos desde que existe la humanidad. Lo que ha va--
riado son las actitudes y el grado de aceptación social que la misma ha
tenido en diversas latitudes y épocas.

Lizárraga (1978) dice que " ciertos grupos humanos, muchas veces
vencidos por sus prejuicios y/o motivados por razones de tipo económico
y de dominación, buscan colocar al homosexualismo como enfermedad. De--
sean y consiguen adjudicarle una etiqueta clasificadora: aberración. Pa--
ra esto, muchas veces se apoyan en falsos postulados evolutivos, como --
según el que ' sólo el hombre como animal presenta conductas homosexua-

les ' " (pág. 24).

La censura a este comportamiento siguió el camino de caer en manos de los profesionales de la salud, en especial de psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas que, durante mucho tiempo, considerándola una " enfermedad mental ", " trastorno de la personalidad " o " inmadurez ", intentaron por todos los medios posibles " curar " a las personas con esta orientación sexual.

Es obvio que la actitud de considerarla una " enfermedad " hizo que se desarrollara toda una gama de teorías y trabajos de investigación para encontrar la " causa " de tal " enfermedad ". Por otra parte, los hallazgos científicos a este respecto aunados a los fracasos parciales que los diversos tipos de terapias han tenido para cambiar la orientación sexual, así como el hecho de que lesbianas y homosexuales en muchas latitudes se hayan unido e iniciado movimientos sociales reivindicatorios de sus derechos, ha provocado que los organismos oficiales rectores del ejercicio de los profesionales de la " salud mental " reconsideren algunos de sus planteamientos.

Sin embargo, a pesar de que ya han transcurrido aproximadamente 20 años desde que se empezó a dar un giro a la forma de ver la homosexualidad, por parte de los profesionales de la salud y de la población en general existen todavía una cantidad enorme de mitos y tabúes respecto a dicha expresión de la sexualidad y de las personas que la practican.

Contra lo que pudiera pensarse a primera vista, el tratamiento dado al homosexualismo ha sido polémico además de tener poco consenso. No

obstante, más allá de estas cuestiones, lo cierto es que la homosexualidad ha adquirido visos de fenómeno social perdurable hasta nuestros días.

Con fundamento en todo lo señalado anteriormente, este trabajo pretende, como una primera aproximación, caracterizar el tema del homosexualismo dentro del concepto de " salud-enfermedad ", así como precisar las diversas implicaciones que tiene al interior de la disciplina psicológica.

La necesidad de investigar aún más sobre este tema, de manera que permita fundamentar un poco más los criterios del público en general y, en especial, de los profesionales de la salud es el motor principal que mueve este trabajo. A nuestro parecer, querer explicar las anomalías de un individuo basándose solamente en sus preferencias sexuales puede ser una actitud prejuiciada, simplista y reduccionista.

Así pues, este trabajo pretende colaborar de una forma modesta en un largo y difícil camino de investigación y estudios que propicien una mejor y mayor comprensión del fenómeno homosexual.

Para el logro de estos propósitos, los aspectos que se abordarán en este trabajo se han agrupado de la siguiente manera: en el Capítulo 1 se tocarán algunos aspectos que permitan introducirnos de una manera precisa a esta cuestión. Por su parte, en el Capítulo 2 se tratarán algunas cuestiones que tradicionalmente han distorsionado e impedido abordar integralmente dicha temática, nos referiremos concretamente a los mitos y concepciones parciales respecto al Homosexualismo.

Para el Capítulo 3 hemos resuelto tratar las connotaciones legales

y sociales que enmarcan esta cuestión. En el Capítulo 4 se abordarán -- las que consideramos las tres principales corrientes teóricas abocadas a determinar cuáles son los aspectos involucrados en el origen de la homosexualidad. Para finalizar, en el Capítulo 5 señalaremos las conclu-- siones que se desprendan del análisis de este tema; así también, en ba-- se a ellas, realizaremos una propuesta teórica que agrupará aquellos as pectos considerados esenciales para el estudio del homosexualismo.

✓ ¿ Qué ha hecho la sexualidad a los hombres - ella, tan natural, tan necesaria y tan plena de sentido -, para que no nos atrevamos a hablar de ella sino con vergüenza y para que se la excluya de - las conversaciones y de las reflexiones serias ? Pronunciamos matar, robar o traicionar sin el menor esbozo, pero sobre eso no nos atrevemos sino a susurrar entre dientes.

Montaigne ' Essays '

CAPITULO 1

ASPECTOS INTRODUCTORIOS A LA HOMOSEXUALIDAD1.1. Orígenes del tabú antihomosexual (Reseña histórica),

En su obra " Elementos de crítica homosexual " (1979) Mieli habla de que hay que tener presente que la homosexualidad fué una expresión de la sexualidad muy difundida entre los pueblos de la antigüedad, teniendo a su cargo diversas funciones. Los testimonios recogidos a través de diversas investigaciones histórico-antropológicas parecen confirmar esta aseveración, " se refieren casos en los que el acto homosexual era utilizado formalmente, públicamente y religiosamente a fin de que la virilidad fuese transmitida de un hombre a un muchacho y para establecer entre los amantes adultos el vínculo de una honorable virilidad" (Stoller, en Mieli, op.cit. pág. 92).

El mismo Mieli cita otras investigaciones de este tipo, menciona que Róheim describe las costumbres de algunas tribus australianas en las cuales los ritos iniciáticos y la circuncisión van acompañados de relaciones homosexuales entre adultos y muchachos, Querlin estudia el comportamiento homosexual de algunas tribus norteamericanas, de las que también habla Mead. Por su parte, Benedict (en Mieli, op.cit.) estudió dicho comportamiento en los pueblos siberianos, otros como Malinowski (en Mieli, op.cit.) describen la severa represión de la homosexualidad entre los trobriandeses de Nueva Guinea Noreoriental.

" La homosexualidad - afirma Mieli - floreció en todo el mundo antiguo: entre los escandinavos, los griegos, los celtas, los sumerios y en la cuna de la civilización, el valle del Tigris y del Eufrates, así

como en el Valle del Niloy en toda la cuenca del Mediterráneo " (pág. 92).

Nicolas (1982) opina que con la instauración de la propiedad privada y del régimen patriarcal va perdiéndose gradualmente la libertad sexual de la sociedad primitiva, en especial la libertad de la mujer.

Así también, el gradual establecimiento de la familia monogámica comporta igualmente una limitación de las prácticas homosexuales. A pesar de ello, este tipo de prácticas siguieron muy difundidas en gran parte de los pueblos antiguos.

¿ Entonces, cómo y cuándo es que surge el tabú contra los homosexuales ? A pesar de que, históricamente, no puede hablarse de " identidad homosexual " más que a partir del siglo XIX, es decir, según lo afirma Nicolas (op.cit.), " a partir del momento en que, con la creación del término ' homosexual ' al final del siglo pasado, el discurso social burgués sanciona la división entre heterosexualidad y homosexualidad " (pág. 43); resulta evidente que a pesar de que la historia propiamente dicha de la homosexualidad comienza en esta época, no hay que olvidar que la opresión de los homosexuales se remonta a muchos años atrás.

Al parecer el tabú antihomosexual, que es característico de nuestra civilización occidental, es de origen hebreo ya que fueron ellos los primeros en condenar la homosexualidad en la historia. Ya en la misma Biblia se habla de dos famosos episodios de homosexualidad colectiva, los de Sodoma y Gomorra (Génesis XX) y el de los gabaitas y benjamitas (Jueces XIX, XX). Los datos cronológicos basados en la Biblia, sitúan a estos dos episodios en la época de Abraham, es decir, 2,000 años A.C.

Sin embargo, afirma Mieli (op.cit.), al parecer el tabú antihomosexual no se había afirmado entre los hebreos en tal época, ya que anteriormente la homosexualidad no sólo era aceptada sino que además desempeñaba importantes funciones religiosas; en efecto dice Lauritsen (en Mieli, op.cit.), los prostitutos homosexuales fueron en un tiempo sagrados y ejercían su arte amatorio en el templo.

Al respecto Nicolas y Mieli coinciden en afirmar que las leyes antihomosexuales se afirmaron tan sólo hasta la época del exilio babilónico (siglo VI A.C.). Según Nicolas, esta prohibición de la homosexualidad entre los hebreos hay que entenderla como un aspecto de la represión general de la sexualidad en un contexto de puritanismo excesivo.

Aunque no se conocen exactamente las motivaciones reales que indujeron a los antiguos hebreos a condenar al homosexualismo, parece ser - dice Mieli, que los hebreos establecieron una relación entre protección de la tradición nacional - y en especial del monoteísmo - y rechazo de la homosexualidad. Ellos acabaron por identificar las prácticas homosexuales con las religiones y las costumbres de los paganos; durante esta época, las tribus del Norte se oponían a las del Sur, que habían adoptado dichas costumbres. A sus ojos, la catástrofe de Sodoma y Gomorra había sido provocada por la "ira de Jehovah " contra un pueblo extranjero por sus costumbres extranjeras.

Sin embargo, a decir de muchos estudiosos, ninguna de las hipótesis propuestas al respecto resulta lo suficientemente convincente.

a) Época antigua (Roma).

Con el correr del tiempo, la tradición cristiana recoge el tabú -- contra los homosexuales; así a partir del momento en que el cristianis-

no se convierte en religión de estado en el Bajo Imperio Romano, la opresión de la homosexualidad es legalizada.

Ya en las postrimerías de la época republicana en Roma se dictó una " lex Scantinia " contra los " abusos masculinos " inter ingenuos¹ que castigaba con una multa de 10,000 sextercios a los culpables. En el año 342 un decreto del Emperador Constantino impone la pena de muerte por " sodomía ", y en el año 390 una constitución posterior de Teodosio, Valentiniano y Arcadio condenaba a los homosexuales a ser quemados vivos en la plaza pública. Durante el año 538 Justiniano prescribió la tortura, la mutilación y la castración para los homosexuales; finalmente, extendió para la " sodomía " la misma pena capital de la decapitación por medio de la espada a que ya estaba condenado el adulterio.

Al respecto cabe resaltar que no se hace mención a ningún tipo de ley antihomosexual durante los gobiernos de Nerón o Calígula quienes fueron reconocidos homosexuales; este hecho nos obliga a preguntarnos si ello no resulta una mera coincidencia o simplemente la historia no registra algún hecho parecido.

→ b) Epoca Medieval (Siglos V al XV).

Leyes antihomosexuales no menos severas y duramente represivas fueron dictadas en los siglos sucesivos por todas las autoridades civiles eclesiásticas desde la época medieval más antigua hasta la Revolución Francesa y aún después.

En efecto, la " lex Visigothica " o ley romana de los visigodos -- condenaba a los " sodomitas " a la castración y a la cárcel además de --

1. Era ingenuo aquel que nacía libre y que no ha sido nunca esclavo en derecho . Eugene Petit, Tratado elemental de Derecho Romano, 1977 pág. 86.

la pena de muerte; en caso de ser casados, a la inmediata transmisión de sus bienes en favor de los hijos y de los demás herederos. Por su parte, los daneses condenaban a los " sodomitas " a la hoguera, y las " Capitulares Francas " de Angesiso y Benedetto Levita castigaban con la muerte a los homosexuales masculinos, así como a los incestuosos y a los que practicaban la zoofilia. Según tales " Capitulares ", la homosexualidad resultaba entonces muy difundida entre los españoles, los provenzales y los borgoñeses.

En algunas ciudades italianas (Milán, Bolonia, Aviano, Roma, Trieste y otras), los homosexuales eran ahorcados en la plaza pública y una vez muertos, quemados. Sin embargo, los homosexuales nobles eran preferentemente decapitados después de haber perdido todos sus privilegios; a pesar de ello, muchos aristócratas y personas acaudaladas consiguieron escapar de esta condena pagando fuertes sumas de dinero a sus delatores potenciales y a las mismas autoridades.

En general, si los acusados eran menores de 18 años y se habían limitado al papel "pasivo" eran castigados con la flagelación, la cárcel por largas temporadas o a una quemadura no mortal (como en Milán, durante la parte media del siglo XV, los homosexuales eran marcados con un hierro candente en la frente. A causa de ello, los que después llevaban una cinta que les cubría la frente eran llamados " sodoma " y la cinta " tapaculo "); o bien en España y Sicilia, eran condenados temporal o perpetuamente a galeras.

En Lucca, la pena capital subsistía para el " sodomita activo ", mientras el " pasivo " recibía condenas menores; en Florencia sólo eran quemados los homosexuales reincidentes atrapados ' in fraganti ' a la

segunda o tercera vez.

Las personas "sospechosas" de homosexualidad eran muchas veces castigadas atrocemente aunque no existieran pruebas directas de su "culpabilidad". A pesar de ello, según numerosos historiadores y cronistas de la época, la homosexualidad iba difundiendo por toda Italia, sobre todo después de la peste de 1348.

En general, durante la Edad Media prosiguió la represión homosexual bajo los mismos moldes; el objetivo en sí era el "acto sodomítico", asemejándolo a una herejía, si bien los diferentes herejes eran acusados de "sodomía". "De este modo se creaba una imbricación entre el hecho de oponerse a los dogmas de poder y de la Iglesia oficial y la acusación de prácticas homosexuales(...)" (Nicolas, op.cit. pág. 46). En efecto, el concepto de sodomía estuvo tan estrechamente relacionado al de herejía, que se aplicó el mismo nombre a ambas.

c). Siglos XVI al XVIII.

En los siglos subsiguientes, la legislación penal permaneció sustancialmente inalterada y fué prácticamente semejante tanto en Italia como en los demás estados europeos, así lo demuestran los estatutos de Bolonia de 1561, los de Ferrara de 1566, la Constitución Criminal Carolina de Carlos V, la Ordenanza Real Portuguesa, la Teresiana de Ma. Teresa, la Nueva Recopilación Española y otras.

Así por ejemplo en la Inglaterra de 1533 durante el reinado de Enrique VIII, la forma de aplicación de la pena capital para los homosexuales pasó de la hoguera a la horca. Mientras que en la España del siglo XIII los homosexuales eran condenados a la castración y a la lapidación; en 1479 Fernando de Aragón e Isabel de Castilla introdujeron

la hoguera, Más adelante, en 1541, Nicolás V confió a la Inquisición -- plenos poderes para la represión de la homosexualidad. En Portugal, durante el siglo XVII, las leyes prevenían la condena a la hoguera, o bien la flagelación y la cárcel.

En 1730 en Amsterdam, 200 hombres y muchachos fueron procesados -- por " sodomía " y 57 de ellos condenados a muerte. Se produjo así en Holanda una real y auténtica caza al " sodomita ", las calles se hallaban llenas de pasquines y carteles que incitaban a la población a denunciar a las autoridades a toda persona " sospechosa " de ser homosexual.

De esta forma, la persecución civil siempre estuvo apoyada por la moral religiosa (tanto católica como protestante) ya que como lo explica D'avack (en Mieli, op.cit.) " la iglesia siempre estuvo ' interesada' por la homosexualidad bajo dos aspectos diferentes: como problema fundamentalmente moral, haciéndolo objeto de la teología moral y del fuego interno sacramental; y como problema contemporaneamente jurídico, haciéndolo objeto del derecho canónico y del fuego externo jurídico " - (pág. 106). De esta manera el exterminio de los homosexuales fué perpetrado siempre por las autoridades civiles al lado de las religiosas; y puede considerarse que aún hoy la Iglesia es responsable, de manera directa o indirecta, de la represión antihomosexual (Mieli, op.cit.).

d) Países no cristianos.

Lauritsen (op.cit.) afirma que por la misma época, mientras el tabú antihomosexual cobraba en Europa miles de víctimas, el homosexualismo seguía creciendo en las tierras ajenas a la influencia del Judeo-cristianismo. Tal era el caso de China, Japón, India, los países arábes Africa, Australia, Siberia y la América precolombina donde aún el tabú

antihomosexual no era conocido.,

No obstante, esta última afirmación parece oponerse al punto de vista de Mansilla (1984) quien afirma que los hindúes, por ejemplo, - parecen haber repudiado a la homosexualidad y de haberla castigado duramente en tiempos remotos. Sin embargo, más adelante aclara que, en los tiempos modernos, la prostitución homosexual ha sido frecuentemente notada entre los hindúes, incluso una secta de niños llamada los " Jina--res ", es regularmente preparada para estos propósitos. En relación a China, ésta ha sido estudiada recientemente por Van Culik (en Mansilla op.cit.) quien declara que aunque la homosexualidad ha sido mucho más común en este país en los tiempos modernos, en realidad es sólo más --- abierta de lo que antes era. "Por ejemplo, en la dinastía Norte Sung, ha**ba** una clase de prostitución del sexo masculino, poco después se impusieron penalidades en su contra; pero durante la dinastía Sur Sung, se organizaban en grupos que aparecían en las calles vestidos de mujer " (Mansilla, op.cit.),

En cualquier caso, cabe hacer la aclaración que los estudios realizados respecto a la existencia o no de prácticas homosexuales en los -- países del hemisferio oriental, del Africa, Siberia, Australia, así como de América han sido muy pocos, y los datos arrojados no permiten tener una visión amplia y confiable acerca de dicho fenómeno.

Por otro lado, con el advenimiento del capitalismo, y a pesar de -- que el siglo de las luces cobra gran auge y la Iglesia entra en decadencia, la opresión homosexual continúa como resabio de la superstición e intolerancia de la Edad Media.

e) Siglo XIX,

Tenemos así que, históricamente, la ideología de la identidad homosexual, que Nicolas (op.cit.) considera como el paso de la prehistoria a la historia de la homosexualidad, vino elaborándose a lo largo -- del siglo XIX, principalmente a través de los que él considera razona-- mientos " pseudocientíficos " de la psiquiatría y de la sexología.

Dicho autor considera que este es un proceso que se manifiesta tan to por la consideración que la sociedad abriga con respecto a los homo-- sexuales (principalmente a través de los informes de la policía y, pos-- teriormente, del discurso psiquiátrico y psicoanalítico), y por la in-- teriorización de esta estimación social entre los propios homosexuales.

Más adelante, nos da a conocer que la investigación médica empezó a dominar la cuestión homosexual hasta la década de 1850; el principal representante de esta escuela médica era Krafft-Ebing quien divide a -- los homosexuales en individuos cuya " sexualidad invertida aparece de -- manera espontánea sin causación externa y dentro del desarrollo de su -- propia vida sexual, como manifestación individual de una forma anormal de vida sexual que tiene la fuerza de un fenómeno congénito; o bien se desarrolla a partir de una sexualidad que en principio fué normal, y -- como resultado de influencias definitivamente dañinas, apareciendo así como una anomalía adquirida " (cit. por Nicolas, op.cit. pág. 98).

Otros autores como Lyndstone y Kierman (en Nicolas, op.cit.), y después de ellos el francés Chevalier (en Nicolas, op.cit), fueron -- los primeros que vieron la fuente de los sentimientos sexuales antitíti-- cos en las circunstancias del desarrollo.

En esa época el tipo de enfoque expresado en leyes penales de di--

versos países era muy similar, el homosexual era catalogado como criminal en dichas leyes; aunque en Francia, por ejemplo, el Código Napoleón que reflejaba en parte ciertas aportaciones de la Revolución burguesa - de 1789, no menciona la homosexualidad como crimen.

Por otra parte, la psiquiatría sustenta originalmente la " teoría de la bisexualidad " como fundamento de la etiología de las " inversiones sexuales ". Para dicha teoría coexisten en el individuo factores somáticos pertenecientes a ambos sexos aún desde los primeros meses de la gestación, puede suceder que, durante este periplo embrional, se manifiesten discordancias entre sexo genético y sexo genital, esto producirá combinaciones de caracteres masculinos y femeninos, hermafroditismos, o bien " pseudohermafroditismos ", estados " intersexuales " o mejor dicho " casos de transexualidad manifiesta " (Benjamin, en Nicolas op.cit.). De semejantes observaciones resulta ser que el sexo nunca es único, y que la monosexualidad oculta una bisexualidad (un hermafroditismo). Posteriormente, el psicoanálisis adoptará algunos aspectos de dicha teoría; de esta manera el enfoque psicoanalítico llega a la verificación del polimorfismo " perverso infantil " y reconoce la presencia en cada uno de nosotros de una disposición erótica dirigida hacia las - personas del mismo sexo.

A pesar de ello, no será sino a partir del discurso clínico que -- surgirá el término " homosexual " creado en 1896 por un médico húngaro llamado Benkert, cuyo seudónimo era " Kertebeny " .Es a partir de ese - momento que la homosexualidad se convierte en parte del discurso de los médicos y psiquiatras.

Así, la instauración de la homosexualidad como categoría particu--

lar, garantizada a través de los razonamientos de la psiquiatría, trae consigo la aparición de un aparato represivo legal que justifica la discriminación ejercida contra los homosexuales.

Antes de continuar, hay que hacer la aclaración que en este apartado no se profundiza respecto a las diversas teorías psicológicas que -- han estudiado e intentado explicar el fenómeno de la homosexualidad, ya que dicho aspecto se abordará más detalladamente en el capítulo 4.

f) Siglo XX.

En otro orden de ideas, puede observarse que la historia del siglo XX demuestra hasta que punto se encuentra ligado a la evolución global de la sociedad el estatuto de la homosexualidad.

Así, por ejemplo, en Italia durante el fascismo, a pesar de que no existían leyes antihomosexuales específicas, la isla de Ventotene fue dedicada entre otras cosas, a lugar de confinamiento para los homosexuales. Además, hasta 1941 permanecieron en vigor el antiguo Código Penal para el Ejército y la Armada de 1869 que preveía sanciones disciplinarias especiales para los "delitos de libidinosidad contra-natura",

La actual legislación contemporánea italiana no incluye la relación homosexual como delito independiente ya que según la Relación Ministerial sobre el proyecto de Código Penal, ésta no está tan difundida en Italia como para exigir la intervención de la ley penal. Resulta curioso, pero según la O.M.S. existen en Italia alrededor de 2 475,000 -- hpmosexuales "auténticos", o sea, 4.5 % del conjunto de la población masculina y femenina. De ellos, 1 120,000 son del sexo masculino, además de que existirían al menos 5 000,000 de bisexuales; este hecho nos lleva a especular si se trata tan sólo de mala información o encubri---

miento por parte del gobierno italiano, Si analizamos las cifras anteriores, descubriremos que en Italia la proporción de mujeres homosexuales es mayor que la que se da entre los hombres.

De todos modos, la actual legislación puede castigar la homosexualidad siempre y cuando aparezcan extremos de violencia carnal (o actos violentos de lujuria) y siempre que se realice el acto obsceno en lugar expuesto al público.

En Francia, la situación es análoga, en el curso de este siglo parece que no se registraron condenas por homosexualidad hasta la llegada del régimen de Vichy. Estando en el poder, Petáin publicó un decreto antihomosexual el 6 de agosto de 1942; en 1960 fué votada otra ley sobre homosexualidad relativa a los " delitos de ofensa al pudor " después del regreso al poder del Gral De Gaulle. Más tarde, en 1964, los tribunales franceses condenaron a 331 personas por " actos contra-natura ", y en 1966 a 424 personas.

En Alemania, donde se configuró por primera vez en el mundo un movimiento de liberación homosexual, la situación no ha variado mucho. En 1929, por ejemplo, la Comisión de Derecho Penal de la Cámara de los diputados del Reich estableció que los " actos inmorales entre hombres " desaparecieran del Nuevo Derecho Penal. Sin embargo, la llegada de los fascistas al poder en 1933 impidió la derogación de esas leyes antihomosexuales, esto es, que adquiriesen una validez jurídica. Por el contrario, en 1935 las leyes antihomosexuales no sólo fueron puestas en vigor de nuevo sino incluso endurecidas.

Entre 1933 y 1935 el movimiento homosexual fué brutalmente aniquilado por los nazis; así en 1934 se ordenó la matanza de los S.A. ("ca-

misas pardas ") con el pretexto de sus actividades homosexuales. Para 1937, Himmler jefe de las S.S., ordenaba el envío a los campos de concentración de los S.S. que observaran prácticas homosexuales; y en 1941 un decreto de Hitler referente al "mantenimiento de la pureza en las S.S. y en la policía" prescribía para aquellos la pena de muerte.

Por su parte, en Inglaterra, la condena a muerte por el "delito de sodomía" sólo fue abolida en 1861; y en Escocia duró hasta 1889. Sólo en el curso de los años sesenta la homosexualidad ha sido legalizada - en Inglaterra y Gales; contrariamente, las leyes antihomosexuales han sido mantenidas en Escocia y en Irlanda del Norte.

En cambio, las legislaciones de Dinamarca, Suecia Y Holanda son más permisivas, en esos países existen las comunidades marginadas (ghettos) mejor organizadas de Europa y la policía protege, dentro de ciertos límites, el " buen funcionamiento " de estas. Puede considerarse - que la existencia de estas comunidades marginadas se debe al temor de - que el homosexual manifiesto que ha " transgredido" el tabú antihomosexual se convierta en un ejemplo a seguir por los demás homosexuales - y que por tanto, es algo que debe ser evitado.

En países no europeos como Japón, basta con tener 13 años para estar oficialmente autorizado a disponer del propio cuerpo en relaciones homosexuales; en los E.U.A. el homosexualismo sigue siendo considerado como título independiente de delito, las penas varían de estado en estado y muchas veces las leyes llegan a imponer hasta diez años de cárcel.

En muchísimos otros estados, en cualquier caso, la homosexualidad sigue estando fuera de la ley; tal es el caso de España, Portugal, Grecia, Israel, y aún en los países del segundo y tercer mundo.

Respecto a los países socialistas, como la U.R.S.S., se observa que después de la Revolución de 1917 se abolieron las antiguas leyes zaristas contra los homosexuales; sin embargo, durante el régimen de Stalin en 1934, vuelve a ponerse en vigor una ley que castigaba los actos homosexuales con una reclusión máxima de ocho años.

La justificación de esta política antihomosexual fue el " mito staliniano " según el cual la homosexualidad era una " perversión fascista " un signo de decadencia en el sector burgués de la sociedad " .

Mieli (op.cit.) afirma que en la actualidad los doctores soviéticos hasta ignoran las raíces etimológicas del término homosexual. En la tercera edición de la Gran Enciclopedia Soviética (1971, en Mieli, op. cit. pág. 123) se lee "...perversión sexual que consiste en una atracción innatural hacia personas del mismo sexo. Se verifica en personas de ambos sexos. Las normas penales vigentes en la U.R.S.S., en los países socialistas y también en algunos estados burgueses, prevén el castigo de la homosexualidad...". No obstante, debemos tomar en consideración que esta definición no puede ser considerada como representativa del pensamiento soviético pero si cuando menos puede darnos una idea de como es concebido el homosexual en dicho país por ciertos sectores de la población.

También opina Mieli que no hay duda que en la actualidad la persecución es mucho más tremenda en la Unión Soviética, en Cuba, o en Hungría, que en Inglaterra, Francia o Italia; debido - según dice - a que en los países capitalistas han sido introducidas leyes " tolerantes " .

Así, la libertad que, en algunos casos, la ley asegura a los homosexuales se reduce a la libertad de ser unos excluidos, unos oprimidos,

unos explotados, unos objetos de violencia moral y aún física, unos relegados a una comunidad marginada, Aún en Amsterdam donde los homosexuales han alcanzado el grado más elevado de " emancipación política " (un hecho que parece corroborar esta afirmación es que en esa ciudad es publicada una de las más famosas guías internacionales para homosexuales, la " Incognito Guide ", donde se indica la dirección de los baños donde es posible encontrar homosexuales en Moscú, por ejemplo, y del parque o de los bares más frecuentados de Madrid), la represión en su contra es aún muy severa.

1.2. Problemas de definición del concepto " salud-enfermedad " y de homosexualidad,

Es necesario y conveniente antes de intentar definir el concepto " salud-enfermedad " así como el de homosexualidad, precisar el significado de " concepto ".

Debemos entender que el concepto es el uso de un término, es decir, su definición (Brostein, Corona y Mazín, 1981). Por lo tanto, definir es precisar el uso de un término en un contexto dado, de tal forma que se definen los términos y no las cosas o eventos, éstos sólo se describen. Cuando se define se propone una forma de usar el signo, por tanto, ninguna definición es verdadera ni falsa; al ser sólo una propuesta para utilizar un término de una manera determinada, y como toda propuesta (al no ser verdadera ni falsa), lo más que podemos hacer será aceptarla o rechazarla de acuerdo a nuestro interés particular.

Cuando se nos cuestiona, por ejemplo, qué es la sexualidad, debemos tener presente que lo que se nos pregunta es ¿ cuál es el uso del término " sexualidad " ? ; y cuando se responde, lo que se hace es explicar el uso del término: definirlo.

Así, al definir cualquier término ya tenemos conocimiento de cómo se utiliza, de a qué se aplica, de qué es " nombre ". Sin embargo, lo importante comienza después de haber establecido la convención sobre el sentido nominativo del signo, empieza cuando se le utiliza y cuando rara vez se le utiliza para nombrar. En efecto, se crean problemas de comunicación e interpretación cuando se desconoce la manera en que pueden utilizarse los términos, debido a que éstos pueden utilizarse ya sea para describir o para valorar: esto es, cuando la palabra se usa pa

ra describir solamente se está haciendo referencia a las características del objeto o evento de que se habla; en cambio, cuando el término se utiliza para valorar, no hace referencia a las características de aquello a lo que se alude, sino a una emoción aprobatoria o desaprobatória de quienes la utilizan. Sin embargo, cabe aclarar que ello no implica que los términos valorativos no deban ser usados, sino que cuando los utilizemos no debemos confundirnos pensando que estamos hablando de las cosas o eventos, ya que en realidad estaríamos hablando de emociones o juicios particulares.

Otra manera de utilizar los términos es la conjunción de las características de las dos anteriores formas: por medio de ellas se describen y valoran a la vez los objetos o sucesos; es decir, describen las características al tiempo que expresan nuestras emociones de aprobación o desaprobación con respecto a ellos.

Podemos ahora pasar a revisar un concepto que ilustra claramente las implicaciones ya señaladas, y que al ser utilizado en diversos contextos ha originado grandes controversias, en especial al interior de la disciplina psicológica.

a) El concepto de " salud-enfermedad ".

Para un gran número de personas hablar de salud los hace pensar principalmente en el hecho de que no exista enfermedad alguna. Sin embargo, este concepto ha sido revisado y actualizado de tal modo, que actualmente el máximo organismo de la especialidad a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), considera la salud como " el completo estado de bienestar físico, psicológico y social de los individuos " (cit. en Alvarez Gayou, op.cit. pág. 139).

Dicho autor argumenta que lo más valioso de esta definición es el énfasis puesto en el " estar bien ", es decir, que el individuo se ---- " sienta bien " tanto física como emocionalmente, al mismo tiempo que - tenga acceso a los mínimos de bienestar en la sociedad donde viva,

No obstante, dicho concepto no siempre ha sido entendido de tal - forma, debido a ello resulta necesario determinar cuál ha sido el grado de evolución que ha sufrido así como las consecuencias que se han derivado de su utilización en diversos contextos.

En un principio se consideraba que ya que la "adaptación" era la finalidad de la conducta de todo organismo biológico, resultaba fácil su-poner que dicho organismo se enfrentaba con un " problema " cuando no disponía de la facilidad de responder " adaptativamente " frente a una situación que se le presentaba en su medio. En ese momento el organismo vegetal o animal traspasaba los límites de sus capacidades fisiológicas y aparecían alteraciones en el funcionamiento orgánico acompañadas por lo común de transformaciones estructurales, anatómicas, a las que la - Medicina llamó con el término de " enfermedad " (Braunstein, 1983).

Así, por razones de tipo histórico, los primeros que comenzaron a utilizar esta terminología (" salud ", " enfermedad ", " patología " " diagnóstico ", etc..) fueron los médicos, para ellos resultó claro -- que los términos " salud " = " adaptación " = " normalidad " y " enfer- medad " = " inadaptación " = " anormalidad ", eran relativamente inter- cambiables.

De esta forma, y con el paso del tiempo, se extrapoló una técnica y un conjunto conceptual a un campo en el que no son aplicables los con- ceptos de " sano " y " enfermo ", " normal " y " anormal ", que si bien

son útiles en el terreno de la fisiología y de la anatomía, no lo son en el de la conducta humana ya que en el terreno psicológico han sido empleados en su uso puramente valorativo. En efecto, mientras que en el contexto médico todavía se refieren a las características del organismo, en el lenguaje de la conducta ya sólo se utilizan para hacer juicios morales. Así fue que se creó una imbricación entre los términos " salud-enfermedad " y " normal-anormal ".

Ello ha provocado que la utilización de dichos términos dentro del campo psicológico, haya sido cuestionada repetidamente por diversos autores (Szasz, 1981, 1986; Braunstein, op.cit.). Este último autor ha señalado que se ha podido apreciar " la significación precisa que tiene el concepto de ' enfermedad ' y su relación con el de ' inadaptación ' en el plano de la biología (,,,) y cómo ese concepto es desnaturalizado cuando se traslada al terreno de la psicología y se comienza a hablar de ' conducta inadaptada ' o ' anormal ' " (pág. 389), Además, se ha precisado que " la relación entre salud y enfermedad tiene además de su evidente dimensión biológica otra oculta de carácter ideológico " (Carrizo y cols., 1982, pág. 328).

Esto quiere decir que la sola presencia de un fenómeno biológico-anormal no basta para hablar de " enfermedad ", es necesario interpretar el fenómeno con base no sólo en conocimientos objetivos y exactos, sino también en valores socialmente determinados.

Por otro lado, respecto al concepto de " normalidad ", se ha señalado que su empleo presenta riesgos indiscutibles en manos de quienes detentan la autoridad médica, política, social o cultural, económica y filosófica, moral, jurídica o estética, así también como intelectual --

(Bergeret, 1980), A través de la historia tanto de las comunidades como de las ideologías, se nos ofrecen ejemplos claros de ello, además — de que nos ha permitido comprobar que cada una de ellas solamente mantiene representaciones muy selectivas en función de sus intereses particulares,

Bergeret (op,cit.) arguye que si la " normalidad " se refiere a un porcentaje mayoritario de comportamientos o puntos de vista, o si, — por otra parte, se transforma en función de un " ideal colectivo ", los riesgos a los que se ven expuestos las minorías (e incluso las mayorías) son de sobra conocidos, ya que quienes se adjudican la vocación de defender por la fuerza dicho ideal, las reducen al silencio, De hecho — agrega — la mayor parte de las veces la " normalidad " se enfoca en relación con los demás, con el " ideal " o la regla. Ello quiere decir, como lo ha indicado oportunamente Dana (en Braunstein, op,cit.), que tanto la conducta " normal " como la " adaptación " consisten en acciones socialmente aprobadas. Por lo tanto, conducta " anormal " e " inadaptación " se convierten en sinónimos de acciones que son socialmente inaceptables; es decir, la evaluación de la conducta de un individuo como " normal " o "anormal" depende de las normas de la cultura a la que se pertenece. Se " espera " que el individuo se adapte a las expectativas del grupo si desea ser aprobado.

Entonces, ¿ a qué se ha dado en llamar " norma " o " normalidad ?

Al respecto, Nicolas (1982) desde un enfoque social, argumenta — que puede hablarse de " norma " como forma de " caracterizar el comportamiento dominante impuesto-propuesto en un momento dado, en una sociedad dada, o bien para una clase o una capa de la sociedad " (pág. 23).

Sin embargo, él deja ver que prefiere utilizar el concepto de — " proceso de normalización " en lugar del de " norma ", ya que debido a su amplitud permite entender mucho mejor, por un lado, la existencia si múltanea de varias normas según las clases y las capas sociales dentro de una misma sociedad y, por otro, la capacidad continua de adaptación y revisión de las normas de conducta por parte de la clase dominante se gún las necesidades del momento y según las relaciones de fuerza. Asimismo, evita plantear la cuestión de las luchas en el campo de la sexualidad como una contra-norma o anti-norma.

Pero, ¿ cómo es que ha llegado a ejercer la clase dominante esta hegemonía ?, continúa explicando que a partir del momento en que la burguesía dispone del poder estatal y extiende su hegemonía de clase a toda la sociedad, aquella impone una remodelación de todas las relaciones sociales a fin de perpetuar su dominio de clase e instaura un nuevo — discurso social encargado de propagar sus propios valores. Así, mientras que las relaciones feudales ofrecían como correlación una representación del hombre como criatura de Dios, y el oponerse al orden social existente tenía su castigo en la excomunión; la sociedad capitalista — instituye al hombre como agente socioeconómico inscrito en las relaciones de producción. Con el tiempo y con el desarrollo del ateísmo tanto en la burguesía como en el proletariado, la oposición al orden social existente chocará de una forma cada vez más directa con la institución que, a partir de ahora, es su única garantía.

Como consecuencia de ello, lo que el estado reprimirá cada vez más a pesar de su discurso jurídico — no es tanto un acto dado de un individuo como su no integración en el orden social existente. De tal for—

ma, al margen del sistema, se constituirán categorías enteras de " excluidos ", de " asociales ", de " anormales ", arrojados de la producción,

Evidentemente, que todo este proceso de normalización del cual nos habla este autor, no es exclusivo tan sólo de los países capitalistas, o al menos así lo deja entrever en su planteamiento, sino que se extiende aún hasta aquellos países de corte socialista. De hecho, dicho proceso se vive de muy diferente manera según las clases y capas sociales, teniendo resultados, vivencias y posturas fundamentalmente distintas en los dos casos.

Por otra parte, al referirse al término " normal ", otros autores le han conferido diversas acepciones. Así, para Carrizo y cols. (op. cit.) desde un punto de vista valorativo, lo entienden como aquello que va acorde con ciertas " normas ", pero, considerando que las normas varían pues se originan de valores existentes, una misma conducta puede considerarse como " normal " o " anormal " según la sociedad o época histórica. En otro sentido, este mismo término significa lo más común estadísticamente, aún cuando ello implique estar contra la norma formalmente adquirida; aunque se alega que las normas estadísticas no son bases adecuadas para planear o establecer normas, así como no sugieren que lo prevaleciente sea " lo deseable " (Comfort, 1966),

Desde una perspectiva médica, es frecuente utilizar este término como sinónimo de sano o saludable y opuesto a lo patológico. Asimismo, Carrizo y cols. (op.cit.) puntualizan que en cualquiera de las acepciones mencionadas, el concepto " normal " no es bipolar, es más bien un " continuo ", por ejemplo: en la acepción de " sano " o " saludable "

pueden incluirse conductas que no sean ni saludables ni perjudiciales, tan sólo inocuas,

Al igual que para la Psicología, para la Medicina la palabra "normalidad" tiene doble significado, puede referirse a la frecuencia estadística, o dicha expresión puede implicar una declaración de valor: función "normal" significa función "óptima" (Comfort, op.cit.,). Vemos así que el uso del término "normal" dentro del contexto médico puede calificarse como descriptivo-valorativo, ya que, por un lado, al decir por ejemplo: "su temperatura es normal" se informa que ésta corresponde al promedio, además de que se aprueba que sea de esta manera,

Dentro de este mismo contexto, se ha sugerido también que la palabra "normal", utilizada para referirse a características biológicas y fisiológicas que se encuentran dentro de la norma, es decir, dentro del promedio; tiene su origen en el modelo demonológico. Expliquemos el por qué de esta aseveración. En épocas anteriores, su uso era puramente valorativo ya que cuando dichas características se salían del promedio se consideraba a aquellas personas como "poseídas" por el demonio siendo desaprobadas por su grupo, ya fuera aislándolos, golpeándolos o incluso quemándolos.

Para tener una visión más clara de la historia de las creencias y prácticas que dieron origen a estos planteamientos se recomienda revisar la obra de Szasz (" La fabricación de la locura, Barcelona, 1981)

Dentro del terreno de lo psicológico, los problemas que han conllevado los intentos por definir lo "normal" no han sido menos. Uno de los factores que mayormente han traído confusión y limitaciones a dichos intentos, ha sido la influencia del modelo médico subyacente a

ciertas prácticas o conceptos clínicos tradicionales,

Vemos que en la práctica psicológica esta influencia comienza a manifestarse desde la concepción misma del fenómeno " clínico ", debido a que el concepto de " clínica " etimológicamente se halla ligado al de " enfermedad ", " impedimento " o " incapacidad ". En la Medicina, la clínica entendida como la atención a un individuo que padece (" paciente ") se considera como el resultado de una disfunción o perturbación propia de su ser biológico, intrínseca a las condiciones históricas y presentes de dicho individuo (Ribes, 1982).

De esta forma, el que " padece ", o sea, el " paciente clínico " - (" que yace recostado ") requiere de una intervención externa a él para " superar " o " eliminar " su mal, " (...) esta concepción clínica de hacer o aplicar psicología, plantea una serie de problemas que la formulación de modelos alternativos al modelo médico no ha podido superar " (Ribes, op.cit. pág.88). Ribes agrega que la concepción clínica como encuadre de una manera de practicar la psicología constituye, en primer lugar, una concepción ideológica de dicha práctica que se fundamenta en dos proposiciones básicas:

- los problemas clínicos en tanto fórmulas universales, son valorables con criterios derivados de un concepto relativamente inmutable de " salud-enfermedad " o " adaptación-inadaptación " . .
- el individuo que sufre de un problema clínico, sea su origen externo o interno, requiere para su cambio de una intervención externa a él.

Justifica estas aseveraciones argumentando que si se revisa brevemente la historia de la psicología clínica y de la psiquiatría, se pue-

de apreciar la vinculación estrecha existente entre prácticas sociales ajenas a la psicología y las concepciones psicológicas privativas en cada época. Aclara que " la historia de la locura y ahora la historia de la salud, son la historia de las ideologías y la concepción del individuo y su práctica social respecto a la religión, al sexo, la familia, - la propiedad, la justicia y las demás representaciones de las relaciones sociales constitutivas de una formación histórica " (op.cit. pág. 89).

Desde una perspectiva igualmente psicológica, otros autores confirman las aseveraciones anteriores. Fernandez Ballesteros y Carrobles (1983) aseguran que la corriente de pensamiento que basa la conducta — " anormal " en trastornos biológicos es antigua (podemos remontarnos a la formulación hipocrática de los cuatro temperamentos). Sin embargo, puede afirmarse que son los hallazgos de la medicina, durante los siglos XVIII y XIX, los que proporcionan una cierta base empírica a la -- consideración de los trastornos psicológicos como producto de lesiones, deficiencias o disfunciones del sistema nervioso. A raíz de ello, el interés por encontrar un sustrato orgánico a otros trastornos psicológicos se incrementó. Así por ejemplo, Charcot consideró al histérico como un "enfermo" con una deficiencia de base bioquímica y neurológica, Janet concibe la neurosis como una " debilidad congénita " del sistema -- nervioso.

Así también, por otro lado, a partir de los años cincuenta van a desarrollarse ciertos fármacos psicotrópicos que van a repercutir, extraordinariamente, en la consideración del trastorno psicológico como - " enfermedad ". Asimismo, formas de tratamiento como la terapia electro

convulsiva o la neurocirugía, repercuten considerablemente en la consolidación de tal modelo. " Así, la comprobación parcial del criterio etiológico-físico formulado por la medicina a unos pocos trastornos conductuales, así como la efectividad de algunos tratamientos físicos, logra implantar el modelo médico en la consideración de la conducta anormal " (pág 44).

A pesar de ello, la mayoría de los datos empíricos vertidos al respecto permiten comprobar la inexistencia de sustratos orgánicos en gran parte de las clasificaciones de los trastornos psicológicos realizadas desde el modelo médico. Desde luego, ello no significa que no existan alteraciones biológicas en ciertos trastornos psicológicos, sino que -- por el momento, no puede corroborarse tal génesis. Y aún siendo cierto que algunos trastornos psicológicos fueran debidos a la existencia de alteraciones fisiológicas o bioquímicas, no sería justificable la extrapolación del modelo médico al tratamiento de los mismos, ya que se sabe - que condiciones ambientales producen alteraciones neurológicas o bioquímicas presentes en dichos trastornos.

Por otro lado, la aplicación del modelo médico a la conducta " anormal " ha llevado consigo al establecimiento de clasificaciones. Los dos autores antes mencionados señalan que " los criterios y objetivos de la clasificación psiquiátrica son fundamentalmente tres: etiológico, pronóstico y de tratamiento " (op.cit. pág. 46). Ello quiere decir que - la nosología de las " enfermedades mentales " debería considerar una -- etiología común para cada agrupamiento, un tratamiento específico para cada subcategoría, así como una ayuda en el establecimiento de un pronóstico.

Toda esta concepción clasificatoria ha acarreado consigo varias repercusiones, una de las cuales es que al "etiquetar" un trastorno, el análisis supuesto se encamina a confirmar aquello que se ha dicho sobre la "etiqueta" y no a la búsqueda de los factores relevantes al caso particular. Otra repercusión es que dichas "etiquetas" poseen connotaciones valorativas que de una u otra forma implican desaprobación social, lo que induce al terapeuta, casi inmediatamente, a elegir la "meta" terapéutica, es decir, a la "eliminación" del "malestar" de la misma manera que en el modelo médico, todo ello al margen de las propias metas del paciente, (Serrano y cols., 1984).

Resulta pertinente aclarar que en la psicología, a diferencia de la medicina, se carece de criterios y parámetros aceptados universalmente que permitan proporcionar una definición absoluta del término "normal-anormal" ya que cuando se emplea este término pretendiendo describir comportamientos, al carecer de dichos criterios y parámetros, con frecuencia lo único que se hace es valorarlos, de tal manera que la clasificación del comportamiento en "normal" y "anormal" sólo refleja las emociones y/o prejuicios de quien realiza esa clasificación. Cabe agregar que la clasificación puede hacerse en base a criterios completamente personales (gusto o disgusto hacia un comportamiento), o en base a criterios sociales (aprobación o desaprobación de un comportamiento por todos o la mayoría de integrantes de una comunidad determinada).

Hasta aquí, resulta conveniente establecer un paréntesis con la finalidad de reflexionar brevemente acerca de los planteamientos hechos respecto a esta temática en particular. Como ha podido verse, el térmi-

no " salud-enfermedad " ha sido interpretado y manejado paralelamente - al de " normal-anormal ", así como que éste adquiere muchas y diferentes connotaciones acordes a su utilización en distintos contextos, Contextos que deben ser tomados en consideración al emplear dicho término, debido a los riesgos que ello implica.

Así también se ha visto que el uso y definición que de él se ha hecho responde en el mayor número de los casos a valores socialmente determinados (convencionalismos), así como a criterios ideológicos personales de muy diversa índole.

Más adelante volveremos sobre estas reflexiones para profundizar - en ellas.

b) El concepto de salud sexual.

En estrecha relación con la totalidad de los planteamientos anteriores, el aspecto sexual de la salud en su sentido más amplio, debido a las características especiales que reviste, ha sido motivo de una cuidadosa atención y consideración por parte de los profesionales de la salud. Esta circunstancia se contrapone al hecho de que, actualmente, la mayor parte de las facultades y escuelas de medicina, enfermería, psicología, trabajo social, y aún de especialidades como ginecología, psiquiatría o medicina familiar, no contemplan cursos de sexualidad en sus programas, a pesar de que precisamente son a estos profesionales a quienes acude la gente cuando tiene dudas y/o problemas en el ámbito sexual.

Al respecto, Alvarez Gayou (1985) nos hace ver que en el habla común suelen confundirse, en cuanto a su significado, varias palabras, en especial, al referirse a la sexualidad, éstas son: " normal-anormal ", " sano-enfermo ", " bueno-malo ". Este hecho se hace patente por

que muchas veces cuando nos preguntamos si algo es " normal " en sexualidad, en realidad no estamos preguntando si es frecuente estadísticamente (que es el significado de este término según este autor), sino que en realidad lo que deseamos saber es si ese comportamiento es " bueno " o " malo ". Por ello, es pertinente aclarar que los términos --- " normal " y " anormal " sólo hacen referencia a medidas de frecuencia.

Además señala, al referirse a los términos " bueno " y " malo " , que dicho aspecto cae fundamentalmente dentro del terreno de la ética, dentro del terreno de los valores, que sin duda, también tienen grandes variaciones de lugar a lugar, de época a época y de individuo a individuo. A pesar de ello, puede afirmarse que existen " valores universales ", o sea, valores a los que todo mundo propugna. Los ejemplos por excelencia que se han dado de esto se hayan asentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), mencionaremos tan sólo algunos: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (artículos 1 y 2), o aquel que dice que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a él así como a su familia la salud y el bienestar ... (artículo 22) (Cit. en Carrizo y --- cols. op.cit.).

Sin duda, al ser estos valores universales, todo mundo debiera compartirlos; a pesar de ello, en la actualidad vivimos situaciones contrastantes y disímolas.

En cuanto a su definición, señala que la O.M.S. elaboró en 1974 -- una conceptualización de salud sexual que resulta interesante revisar -- ya que la enmarcan como parte constitutiva de la salud integral. Así, -- la salud sexual es conceptualizada como " la integración de los aspec---

tos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano — sexual, en formas que sean enriquecedoras y que realcen la personalidad, la comunicación y el amor " (op.cit. pág. 140). Agrega que lo relevante de esta definición es que plantea la necesidad de integrar, o sea , de no separar al ser humano de la sexualidad como comúnmente se hace; — en ella se reconoce que la sexualidad es inherente a nosotros, que es natural y que todas nuestras acciones conllevan sexualidad.

Sin embargo, vemos que en cierto momento de la historia la sexualidad dejó de ser considerada como algo natural e inherente a nosotros y empezó a concebirse bajo una concepción " maligna ", " pecaminosa " , como un valor " negativo "; "de hecho podemos establecer, en forma bastante general, que el inicio de estas concepciones surge a partir de — que existen pueblos que, por estar oprimidos y ser perseguidos, requieren de una rica reproducción para su supervivencia. Tal fué el caso del pueblo judío " (Alvarez Gayou, op.cit. pág. 149).

A nuestro parecer, pensamos que esta explicación no es del todo — cierta ya que sólo explica en parte el origen de dichas actitudes. Por su parte, él basa esta afirmación en el hecho de que, en la actualidad, muchos de los preceptos morales y sociales que rigen a la mayoría de — las sociedades provienen de la llamada " ideología judeo-cristiana " .

Agrega que si dudamos acerca de la herencia de estos preceptos pensemos por un momento en cualquier comportamiento sexual que nos parezca " reprobable " o " malo "; sin duda veremos, después de haber reflexionado, que se trata de un comportamiento que no llevaría a la reproducción, tal es el caso de la masturbación, el coito anal, la homosexualidad, etc.

Agrega que esta misma situación se da en otros grupos cuya sexualidad tampoco es reproductiva, o bien porque si hubiera reproducción en estos grupos ello sería "amenazante", o como en el caso de niños y anciano porque reviste características peculiares; ejemplos de estos casos serían los de los impedidos físicos, los retardados en el desarrollo, etc.

(La principal repercusión de esta conceptualización ha sido que muchos comportamientos sexuales se han considerado "malos" o "pecaminosos", principalmente por no ser reproductivos, para prohibirlos y provocar temor al castigo, se ha inventado que pueden provocar daño o bien que son "enfermedades" y, por lo tanto, merecen las personas que los practican, un "tratamiento" (Alvarez Gayou, op.cit.), Debido a que la homosexualidad se ha ubicado dentro de estos rubros, vemos que el tipo de problema que necesita ser resuelto al asignar el término "normalidad" está muy bien ilustrado por el caso de la homosexualidad. Pero, para poder ubicar el origen de la opresión específica que sufren -- los homosexuales, en primer lugar resulta conveniente distinguir entre el discurso social acerca de la sexualidad y las verdaderas prácticas sexuales de las diferentes clases y capas de la sociedad; esta circunstancia se justifica debido a la necesidad existente de captar la articulación y las contradicciones que pudieran darse entre las prácticas sexuales y el discurso social que habla acerca de la sexualidad (Nicolas, op,cit.).

De esta manera tenemos que el "proceso de normalización sexual -- burgués" tiende a mantener la imposición de una norma heterosexual valiéndose para ello de la educación y de los modelos culturales, presen-

tando así unos individuos aptos para cumplir su función social dentro del marco de la familia monogámica y patriarcal. Así, esta norma " ideal " gobierna las prácticas sexuales propiamente dichas (o sea, - la forma de la relación sexual); los comportamientos afectivos (la manera de vivir la propia vida como hombre o como mujer); así como los puntos de referencia culturales (la manera de concebirse a sí mismo, - de representarse como hombre o como mujer). Es de esta forma, que a los ojos de la clase dominante, la homosexualidad aparece como un factor de no integración social, instaurándola como una categoría aparte, o lo que Nicolas (op.cit.) ha llamado una " identidad homosexual " -- (pág. 34).

Para comprender mejor dicho proceso, es necesario ahondar aún más en él. En primer lugar, esta norma sexual establece como una evidencia natural y fisiológica el conjunto de las relaciones sociales provocadas dentro de esta sociedad por la diferencia de sexos, de esta manera se perpetúa la dominación milenaria del hombre sobre la mujer, es decir, - se crea una norma falocrática: el discurso acerca de la sexualidad será concebido por hombres acerca de la sexualidad de los hombres, en él se negará y se renegará de toda sexualidad femenina, y en caso de que se - razone acerca de ella, se hará en función de la sexualidad masculina.

En segundo lugar, postula que debido a que el fin primordial de la relación sexual es la procreación, únicamente la relación entre dos sexos es válida y natural. Se crea así lo que Mieli (1979) llama " identidad amor-procreación " (pág. 65). Concepción que dicho autor considera falsa ya que " la procreación procede de un acto sexual que está - lejos de abarcar toda la vasta gama de sus matices " (pág. 66). Ade--

más de que el hecho de considerar la procreación como el fin único y necesario del sexo significa mistificar el acto heterosexual atribuyéndole una "finalidad metafísica". Asimismo, el "dogma de la procreación" como fin auténtico de la sexualidad, forma parte de la religión y de la cultura patriarcales y, por tanto, es expresión de las sociedades "machistas" en las que la mujer, que es el auténtico sujeto de la reproducción, es vinculada de manera represiva a un rol subordinado.

En tercer lugar, la norma sexual oprime incluso a aquellos que, en apariencia, aceptan que su sexualidad sea canalizada en una forma opresiva. Esto se logra presentándoles a los individuos una serie de modelos estereotipados tendientes a imponerles la norma de la pareja heterosexual, legitimada por la institución del matrimonio, con vistas a la procreación. Es así que, a través del discurso social burgués, la codificación de la vida sexual y afectiva de los individuos extiende sus efectos a todos los aspectos de su vida cotidiana.

Además, debido a su naturaleza ideológica, la norma sexual no es algo que exista de por sí, se materializa en una serie de instituciones sociales que, por su parte, cumplen otras funciones. La norma sexual se inculca principalmente a través de tres instituciones encargadas de la educación de los individuos: la familia, la escuela y la iglesia.

Las relaciones entre dichas instituciones evolucionan históricamente, su predominancia cambia. Vemos así que la iglesia ha perdido gran parte de su peso debido a la laicización de la vida social; por el contrario, debido a esa misma razón, la escuela ha pasado a ocupar un lugar preponderante sin que por ello haya logrado desplazar el papel desempeñado por la familia que se mantiene como la base indispensable en



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

la inculcación de la norma, Si a pesar de todo esto, algunos individuos logran escapar a sus redes, existen otras instituciones represivas que actúan como relevo de aquellas; tenemos por ejemplo a la cárcel y, en algunos casos, a la psiquiatría quienes se encargan de los "desviados".

Además dentro de la sociedad capitalista, primordialmente, la sexualidad ya no es tan sólo normada y codificada sino que, al mismo tiempo, es fuente de beneficios a través de su comercialización, como es el caso de la pornografía y la prostitución. IZT 1001240

Finalmente, la norma sexual se agrega a un discurso social normativo a su vez, en el sentido de que transmite los valores propios de la clase dominante: respeto a la propiedad privada, culto al trabajo, así como normalidad del lenguaje e indumentaria.

Esta normalización de toda la vida cotidiana constituye lo que podrá llamarse un "proceso de sometimiento" que "tiende a formar individuos aptos para integrarse en las relaciones de producción capitalistas y perpetuarlas" (op.cit. pág. 27).

c) La definición de homosexualidad.

Como ha señalado Pollak (1987), cualquier planteamiento "científico" acerca de la homosexualidad presenta diversos problemas. Según él, la definición misma de la homosexualidad está en el origen de un conflicto que tiene como consecuencia la polarización de las hipótesis propuestas. A grandes rasgos, podría distinguirse entre aquellas teorías que erigen la heterosexualidad en norma absoluta de la "normalidad" sexual y aquellas que consideran a todas las manifestaciones sexuales equiparadas en un mismo nivel. Las primeras ven en los comportamientos no heterosexuales "desviaciones" y hasta "perversiones"; --

mientras que las segundas las consideran caminos diferentes, pero no jerarquizados, hacia la obtención del orgasmo,

Es necesario aclarar antes de entrar de lleno a la revisión de los diferentes autores que han intentado definir la homosexualidad, que su orden de aparición no responde a un criterio en particular ni mucho menos responde al anterior planteamiento de Pollak, sino más bien este orden es completamente azaroso.

Según argumenta Gagnon (1980), en el pasado, como consecuencia de la influencia de la tradición psicoanalítica, se creía que la homosexualidad era un poderoso rasgo del carácter, que para realizar actos homosexuales se requerían ciertos antecedentes psicológicos y que éstos, en combinación con la experiencia homosexual, serían muy influyentes en una gran escala de actividades no sexuales de una persona.

Más adelante continúa diciendo que para resolver el problema de la variedad observable en la conducta homosexual los psicoanalistas crearon tipos como el homosexual " latente " (que poseía el carácter, pero no actuaba); el homosexual " verdadero " (aquel que poseía tanto la historia de antecedentes típica como los síndromes de comportamiento presente); y el homosexual " obligatorio " (refiriéndose a las personas que, por ejemplo, eran homosexuales antes de ingresar a la prisión y tenían que ser homosexuales en ella).

Se tenía la idea de que había un " patrón de conducta homosexual " caracterizado por ser siempre autodestructivo y/o generalmente con inhibiciones en el trabajo, y una influencia homosexual visible en otras actividades no sexuales del propio homosexual, por ejemplo: los artistas podían pintar escenas con símbolos homosexuales (conscientes e incons-

cientes); o los escritores homosexuales varones podían escribir de manera no convincente acerca de las mujeres debido a su hostilidad hacia ellas. " La idea clave era que la adaptación sexual era muy poderosa y tenía profundas consecuencias en todo el patrón de vida del individuo " (op.cit. pág. 57).

Sin embargo, respecto a los planteamientos de Gagnon, es conveniente mencionar lo que el mismo Freud (en Pollak, op.cit.) dice al respecto: " El psicoanálisis se niega rotundamente a admitir que los homosexuales formen un grupo con unas características particulares que los puedan distinguir de las demás personas " (pág. 110). Además, evidentemente, esta forma de concebir al homosexual lo ubicaban como un " enfermo " o " anormal " debido a las características patológicas que se le asignaban.

En su obra " Tres ensayos sobre teoría sexual " (1905) Freud coloca a la homosexualidad dentro de lo que llama " desviaciones respecto al objeto sexual ", es decir, la persona de la cual parte la atracción sexual, y afirma que aquellas personas (hombres y mujeres) cuyo objeto sexual no es una persona del sexo contrario sino otra de su mismo sexo son llamadas " homosexuales " o, mejor dicho, " invertidas ". Debido a que los " invertidos " se conducen muy diferentemente, él los clasifica de la siguiente manera; 1) absolutos, aquellos que su objeto sexual tiene necesariamente que ser de su mismo sexo, las personas del sexo opuesto como objeto sexual despiertan en ellos repulsión o los " dejan fríos "; los invertidos masculinos absolutos son, en general, incapaces de realizar el acto sexual normal (el subrayado es mío) o no experimentan placer alguno al realizarlo. Los del segundo grupos son 2) los

" anfigenos " (hermafroditas psicosexuales) cuyo objeto sexual puede ser indistintamente de uno u otro sexo y 3) los " ocasionales ", aquellos que bajo determinadas condiciones exteriores (por ejemplo: la carencia o falta de objeto sexual normal, o por imitación) pueden adoptar como objeto sexual a una persona de su mismo sexo y hallar satisfacción en el acto sexual realizado con ella, También habla acerca de la " inversión temporal " donde ésta puede datar de la primera época del individuo o no haber aparecido hasta un determinado momento anterior o posterior a su pubertad, Asimismo, la inversión puede conservarse durante toda la vida, desaparecer temporalmente o representar un episodio en el curso del desarrollo normal y hasta presentarse en una edad avanzada del sujeto, después de un largo período de actividad sexual normal.

Un primer señalamiento que puede hacerse a los conceptos vertidos por Freud, es que él fué, sin duda, pionero en el estudio de la sexualidad en general y del homosexualismo en particular; además de plantear ya desde esa época la llamada " inversión ocasional " (y que para fines de este trabajo en particular es importante tomar en consideración ya que será abordado más ampliamente en el apartado próximo), situación que para los demás autores no es digna de atención pudiendo entenderse esta actitud como absolutista, Al menos como lo plantean en sus opiniones, es posible hacer esta aseveración, para ellos se es o no se es homosexual, pero no unas veces sí y otras no; planteamientos que le dan, a nuestro parecer, una connotación maniqueísta a esta temática.

Según Freud (op.cit.) con respecto al criterio prevaleciente en su época de que los homosexuales eran individuos " degenerados ", él se opone a tal concepción por las siguientes razones: primero, la homose-

xualidad es encontrada en personas que no muestran otra " desviación " de lo normal; segundo, es observada, asimismo, en personas cuya eficiencia no muestra alteración e inclusive, en su funcionamiento intelectual desarrollan altas cualidades; por último, la " inversión " ha sido encontrada en los pueblos más antiguos así como en los más civilizados.

Por otra parte, al retomar el psicoanálisis como fundamento teórico algunos aspectos de la teoría de la bisexualidad para intentar explicar el origen de las " inversiones sexuales " (dentro de las cuales ubica a la homosexualidad), los elementos que dicha teoría aporta no son suficientes para explicar, al menos, el origen de la " inversión ocasional " debido, primordialmente, al carácter innato que la mencionada teoría propone.

Por otro lado, en oposición a estas definiciones y tipologías nos dice Gagnon (op.cit.) - Kinsey prefirió la definición conservadora de la homosexualidad. Debido a la molestia que le producía el uso antihomosexual de tales clasificaciones peyorativas psicoanalíticas y psiquiátricas, y no pudiendo ubicar los estereotipos homosexuales que los terapeutas y médicos encontraran en sus pacientes, Kinsey estableció el concepto de " continuum " en la conducta sexual humana; concepto que el mismo Gagnon considera primordial para entender las actuales teorías sobre el origen de la homosexualidad.

Kinsey argumentó que la homosexualidad y la heterosexualidad eran un " continuo ", que la persona no era una cosa u otra, sino una combinación de actos. A este respecto, Farré i Martí (en Lizárraga y cols. 1978) afirma que Kinsey se basaba en uno de los principios fundamentales de la taxonomía según el cual la naturaleza no acostumbra a tratar

con categorías netamente separadas y contrarias. De esta forma, Kinsey consideró que debería establecerse un "continuo" entre la homosexualidad y la heterosexualidad, a lo largo del cual irían ubicándose los diferentes individuos según la intensidad de sus tendencias sexuales, entendiéndose esto último en un sentido muy amplio (contactos físicos -- y/o respuestas ante los estímulos correspondientes sin contacto físico, habiendo o no llegado al orgasmo en ambos casos).

Con esta propuesta, Kinsey intentaba destruir los viejos estereotipos y buscaba la manera de demostrar que la homosexualidad y la heterosexualidad compartían un dominio común; en realidad, que simplemente existían en un continuo sin que ninguna de ellas fuera "mejor" que la otra. Hay que aclarar - nos señala Farré i Martí - que no son categorías, son "gamas" del comportamiento. "Vale la pena hacer constar que esta tendencia, medida en la escala, no presupone necesariamente una práctica, ya que son muchos los sujetos que, por cuestiones varias, nunca han tenido un contacto homosexual, siendo empero sus tendencias clarísimamente homosexuales" (op.cit. pág. 33).

Aunque la escala elaborada por Kinsey sea más o menos discutible, pensamos que es válida en tanto posee un notable interés por "detectar" el "quantum" de homosexualidad y heterosexualidad de cada individuo en un momento determinado. Además, vemos que la forma de concebir el homosexualismo permite que éste, gracias a ello, pierda su dimensión maniqueísta. Es decir, la homosexualidad no recibe connotaciones valorativas (aprobación o desaprobación) sino que se le concibe como una entidad que coexiste junto con la heterosexualidad sin plantear que exista una demarcación clara entre ambas.

Por cierto, Farré i Martí también rechaza la idea de que la homosexualidad " imprima carácter " así como que confiere algún rasgo específico de personalidad.

Otros autores como Gomez Beneyto (en Lizárraga y cols., op.cit.) desde una perspectiva psicológica-psiquiátrica, poseen puntos de vista interesantes que resultan trascendentales discutir y analizar. El entiende la homosexualidad como " la capacidad para amar al propio sexo " — (pág. 40). Para justificar y defender su definición, él la contrasta con otra definición médica convencional que concibe la homosexualidad como " la tendencia permanente o episódica a relacionarse sexualmente con personas del propio sexo, que se acompaña de disminución o ausencia de capacidad para hacerlo con el sexo opuesto " (pág. 40).

Al respecto, menciona que en primer lugar, en su definición se ha sustituido el concepto de " tendencia " por el de " capacidad " intentando con ello subrayar el aspecto positivo y enriquecedor que posee, — además de evitar la engañosa neutralidad moral de la palabra " tendencia ". En segundo lugar, ha evitado deliberadamente utilizar conceptos de temporalidad tales como " episódico " o " permanente " que inducen a pensar que la homosexualidad es una característica propia de ciertas personas y de otras no. En tercer lugar, Gómez-Beneyto habla de " amar " en lugar de " relacionarse sexualmente ", como un concepto más general, creador y positivo que incluye tanto a la relación sexual así como a la interpersonal. Por último, no hace referencia en su definición a la " dificultad " o " ausencia " de capacidad para relacionarse con el sexo opuesto por considerar que ello obedece a razones sociales, cuyo origen es independiente de la homosexualidad, que afectan tanto a homose-

xuales como a heterosexuales,

Cabe comentar respecto a la definición anterior que, para fines -- prácticos, ésta es demasiado ambigua a pesar de que el autor justifica el porque de esta razón. Al parecer, el problema radica en que tratando de evitar la complejidad de una definición, cae en el extremo opuesto: la simplicidad. Lo rescatable de esta definición es el enfoque, diríase, " humanista " que el autor pretende imprimir a la forma de considerar - al homosexual al darle un trato, en apariencia, no valorativo o cuando menos, más constructivo.

Por otro lado, Solomon y Patch (1976) desde su perspectiva psi-- quíatica, han ubicado a la homosexualidad dentro de las " desviaciones sexuales " (a las que también nombran " perversiones " o " parafi-- lias ") entendiéndolas como " un patrón de conducta sexual en el cual la fuente predominante de gozo sexual es por medios que no son los de - la cópula heterosexual. De aquí que algunos actos ' perversos ' pueden encontrarse dentro de la gama normal si se les practica esporádicamente o como juego amorio que precede al coito normal " (op.cit. pág. 172)

Mencionan que este tipo de actos son en general impulsivos y com-- pulsivos en carácter. Con esa lógica, ellos definen la homosexualidad - como " el deseo del acto sexual con individuos del mismo sexo " (pág.- 173). Además, con base en las características clínicas, realizan una - clasificación de ella: primero, nos hablan de la homosexualidad " mascu- lina " que hace referencia a aquellos individuos que, en general, son - " normales " y masculinos en apariencia, que pueden llegar a tener al-- gún interés en las mujeres llegando incluso a intentar el coito con -- ellas, en ocasiones con éxito, así también que pueden desempeñar tanto

el papel " activo " como el " pasivo ", La segunda clasificación se refiere a aquellas mujeres que desempeñan papeles que fluctúan desde el " marimacho agresivo y dominante " hasta la " mujercita sumisa y dependiente ", ésta es la homosexualidad "femenina". Por último, nos describen la homosexualidad " latente " como aquella homosexualidad infantil - " reprimida ", la cual es sublimada en los varones " normales ". Consideran que el grado de " latencia " varía en forma inversamente proporcional con la capacidad de la represión; así si la represión es solamente ligera, la homosexualidad latente será grande y, viceversa.

Además, la latencia puede manifestarse en ocasiones por intereses y rasgos femeninos pasivos, por los temores de ser un homosexual o de fantasías homosexuales, por el disgusto excesivo hacia la homosexualidad, por una preferencia regular por el papel pasivo durante el coito, por el desear la cópula en presencia de otros hombres o con mujeres promiscuas y, en las mujeres, por tener intereses agresivos en las actividades masculinas.

Se observa desde un principio que, en este tipo de definiciones psiquiátricas, la influencia del modelo médico se hace demasiado evidente. Notamos, por una lado, por principio de cuentas, que la homosexualidad es ubicada como una " desviación ", o sea, como algo que se sale de la " norma " sexual; por otro lado, se propugna que la persona homosexual posee ciertos rasgos de personalidad que permiten identificarlo como tal, además de permitir clasificarlo en diferentes tipos. Al igual que en la definición de Gómez-Beneyto, ésta nos parece demasiado ambigua, demasiado simple como para poder descifrar del todo que es lo que pretende dar a entender.

Con esa misma clase de razonamientos, Valdés y cols, (1984) en su " Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales " nos hablan de la homosexualidad " egodistónica " enmarcada dentro de los trastornos psicosexuales, cuyo " rasgo esencial es el deseo de adquirir o aumentar la excitación heterosexual de tal forma que puedan iniciarse o mantenerse relaciones heterosexuales, y al mismo tiempo, una pauta mantenida de excitación homosexual clara, que el individuo manifiesta explícitamente como no querida y que es causa persistente de malestar " (pág. 296). También nos explican que las personas que presentan estas alteraciones pueden tener una excitación heterosexual débil o nula, que típicamente poseen una historia de intentos infructuosos para iniciar o mantener relaciones heterosexuales o que incluso nunca han intentado iniciarlas debido al temor a la falta de respuesta sexual; o en otros casos, el individuo ha sido capaz de tener relaciones heterosexuales de corta duración, pero se queja de que los impulsos heterosexuales son demasiado débiles para mantener esas relaciones.

En general, los individuos clasificados de esta forma, han tenido relaciones homosexuales, pero a menudo, la satisfacción física se acompaña de " conmociones " emocionales debidas a los intensos sentimientos negativos relacionados con la homosexualidad.

Pueden distinguirse aquí los enfoques contrastantes y contradictorios de la perspectiva psiquiátrica respecto al homosexualismo. Siendo más explícitos diremos por principio de cuentas que para estos autores el homosexualismo es considerado tan sólo como un " trastorno " de la respuesta sexual y no como una " desviación " o " perversión ". Por otro lado, al parecer se pretende presentar al homosexual como una per-

sona " frustrada " con intensos sentimientos negativos debidos a su incapacidad sexual (impulsos heterosexuales débiles o la ausencia de ellos) que no le permite llegar a mantener relaciones sexuales plenas con personas del sexo opuesto. El hallarse en esta situación lo conduce a una sensación persistente de " malestar " consigo mismo, razonamiento que si lo contrastamos con la definición de salud dada por la O.M. S., citada páginas atrás, nos conducen a concebir al homosexual como una persona que no se halla " saludable ", es decir, es un " enfermo ".

Otro punto de vista interesante es el que nos da Alvarez Gayou (1985), quien bajo su óptica de sexólogo enmarca a la homosexualidad dentro de lo que llama " expresiones comportamentales de la sexualidad " entendiéndola como " el gusto o preferencia que tienen algunas personas para relacionarse afectiva (emocionalmente) y/o eróticamente (en búsqueda de excitación u orgasmo sexual) con personas de su mismo sexo " (pág. 152). Aclara que este término abarca integralmente a la que presentan tanto hombres como mujeres, aunque la homosexualidad femenina se nombra más adecuadamente como ' lesbianismo ' .

Más adelante él hace mención de la definición dada por la Asociación Psiquiátrica Americana en 1974 donde se dejó de considerar a la homosexualidad como un " trastorno " o " alteración mental " que requería tratamiento , él cita textualmente a la referida Asociación así : -
 "...la homosexualidad en sí misma no necesariamente constituye un trastorno psiquiátrico. La homosexualidad misma es una forma de conducta sexual, y al igual que otras formas de conducta sexual que no son en sí mismas trastornos psiquiátricos, no se incluye en esta nomenclatura de los trastornos mentales " (pág. 155).

Un comentario al respecto es que a pesar de que el planteamiento teórico de este autor es bastante escueto, se puede observar que la denominación genérica que utiliza para referirse al homosexualismo intenta de alguna manera darle una dimensión más objetiva y a la vez más flexible que no incluya una "condena" ni una "exaltación" del homosexualismo. Además, se refiere a un aspecto que ninguno de los otros autores mencionados toca, con la pequeña excepción de Gómez-Bebeyto, éste es el aspecto emocional o afectivo que sin duda aparece en una relación de este tipo, y que a nuestro parecer se deja de lado o se le pone muy poco énfasis al momento de intentar definir al homosexualismo.

Por último, a pesar de las implicaciones que este hecho acarrea, se propone a continuación una definición de homosexualidad que se enmarque dentro de la lógica de este trabajo en particular, a la vez que le dé un sentido al mismo. La homosexualidad será entendida como la preferencia que manifiestan aquellas personas para establecer voluntariamente relaciones afectivas y/o (pero no necesariamente) eróticas con personas de su mismo sexo, y que sean acordes a esta preferencia.

En otro orden de ideas, para intentar esclarecer un poco más todos los razonamientos anteriores relacionados con la definición de la homosexualidad, pensamos necesario cerrar este apartado con lo expuesto por Gagnon (op.cit.) quien afirma que es necesario entender que no hay una homosexualidad sino un número considerable de formas de organizar una preferencia homosexual en otros estilos de vida y de compromisos en marcha.

Por otra parte, cuando diserta acerca de las definiciones en general, nos señala que ellas reflejan nuestros intereses y lo que nos in-

cumbe, lo mismo como individuos que como actores de un momento socio-his-tórico en una cultura determinada. El comulgar con definiciones " liberales " o " conservadoras " de la heterosexualidad y la homosexualidad, del amor y del placer sexual, o del sexo desnudo o vestido(sic); " de-penden del significado cultural que esas dimensiones tengan tanto en --nuestras vidas personales como en las expresiones colectivas de sexuali-dad en torno nuestro. Las definiciones no deben crearse para agotar la realidad, para que duren eternamente o para que cuenten para todos los significados en todas las circunstancias. La utilidad de una definición es la dirección que nos proporciona para ver el mundo. La definición no debe confundirse con el propio mundo " (op. cit.) .)

" Al construir una nueva moralidad sexual la primera pregunta que debemos hacernos no es ¿ cómo -- pueden regularse las relaciones entre los sexos ? sino ¿ es bueno conservar en ignorancia artificial a hombres, mujeres y niños sobre los asuntos sexuales "

Bertrand Russell (1929)

CAPITULO 2

MITOS Y CONCEPCIONES PARCIALES ACERCA DEL HOMOSEXUALISMO

Se afirma que la conquista de la realidad sexual se ha venido obteniendo particularmente en nuestro siglo. El largo peregrinar por los terrenos de la sexualidad, los avances y retrocesos experimentados en su búsqueda, el lento afianzamiento de las bases científicas, desembocaron, por fin, en una etapa en que la sexualidad fue considerada como una realidad insoslayable de la persona humana sobre la que había que investigar profunda e ininterrumpidamente.

Cuando los tabúes, mitos y concepciones parciales que habían estado proyectando una sombra sobre uno de los aspectos más vitales de la totalidad humana fueron atacados y demolidos en parte por las observaciones y los hallazgos científicos, se produjo una exaltación del sexo, un estallido que fue tanto más violento cuanto mayor había sido la represión que se había ejercido sobre él." Se llegó, también, a la observación de que los mitos y tabúes sexuales habían sido alimentados cuidadosamente por las capas conservadoras de la sociedad que fueron reemplazadas de su función dirigente " (López Ibor, 1968, pág. 112). A decir de este autor, la sociedad humana había entrado en un proceso de "purificación", es decir, "...después de haber sido sometidas a crítica y consecuentemente modificadas las estructuras socioeconómicas y políticas, fueron puestas en tela de juicio otras estructuras sobre las que se basaba el comportamiento más íntimo de los hombres " (op.cit. - pág. 112). Sin embargo, precisa que esta etapa de "purificación" o de demolición todavía no ha alcanzado su punto culminante.

Los tabúes y los mitos no se ejercen impunemente y no pueden ser extirpados con facilidad, constituyen un lastre para el desarrollo integral del ser humano, y sin embargo hay que contar con ellos como con cualquier otra realidad. (Los tabúes y los mitos sexuales estuvieron presentes en la trayectoria de todas las sociedades, han llegado hasta nosotros y forman parte de nosotros mismos.)

Al respecto, por otra parte, a pesar de que ya han transcurrido más de quince años desde que se empezó a dar un giro en la forma de ver a la homosexualidad, existen todavía por parte de los profesionales de la salud (llámense médicos, psicólogos, psiquiatras, sexólogos, etc.) y de la población en general, una cantidad enorme de mitos y concepciones parciales respecto a dicha expresión de la sexualidad y de las personas que la practican.

(1) / Mencionaremos inicialmente que existe la idea popular de que todos los homosexuales son afeminados en su constitución física y en sus modales o bien que son personas débiles, dicha creencia es errónea totalmente. Entre la multitud de homosexuales es posible encontrar todos los tipos físicos y caracterológicos, ello vendría a significar el abandono de algunas nociones comunes sobre los " tipos " homosexuales. Ya West (1967) ha señalado que las ideas erróneas sobre el aspecto físico de los homosexuales son originadas por una minoría que muestra amaneramientos que - a su parecer - no son otra cosa que burdas caricaturas de la feminidad en lo que respecta al modo de caminar, de sonreír, y de hablar, así como en la suavidad de los movimientos. Explica que los motivos de esta peculiar conducta, que puede ser tan habitual que se convierta en automática e inconsciente, varían desde el deseo real de -

desempeñar el papel de la mujer hasta la necesidad de hacerse notar para obtener pareja. Así, cuando esas afectaciones son exageradas, el hombre de la calle las reconoce y adquiere la impresión de que todos los homosexuales son afeminados.

Continúa señalando dicho autor que los psiquiatras que sostienen la teoría de que la causa de la homosexualidad reside en algún trastorno biológico innato han buscado tan arduamente huellas de feminidad, -- que a veces las han encontrado. Se ha postulado que está asociada con la homosexualidad una gran diversidad de rasgos físicos tales como la baja estatura, la adiposidad, las caderas anchas, la piel suave, la distribución femenina del vello púbico, el rostro " aniñado ", los hombros estrechos, el cabello abundante, la incapacidad de silbar y el ser " demasiado bien parecido ". El sólo hecho de que algunos de esos rasgos -- sean contradictorios lleva ya a la prudencia. Es muy probable que los rasgos femeninos se presenten con la misma frecuencia en los hombres heterosexuales y en los homosexuales, pero los homosexuales que son afeminados se hacen notar más fácilmente.

Precisa West que los estudios sistemáticos de muestras de homosexuales como el de Wortis (en West, op.cit.) no han logrado demostrar desviaciones definidas respecto de las medidas promedio de grupos comparables de hombres heterosexuales. Examinando a un grupo de 380 homosexuales alemanes adultos, Weil (en West, op.cit.) llegó a la conclusión de que tenían piernas más largas, caderas más anchas y mayor estatura promedio que un grupo heterosexual. Pero, otro investigador, Wortis (en West, op. cit.), criticó las comprobaciones del primero, y -- afirmó que los resultados estaban viciados por el hecho de que los gru-

pos homosexual y heterosexual provenían de distritos diferentes con promedios de estatura distintos. La comparación de las mediciones de homosexuales hechas por Weil con datos publicados sobre otros grupos de alemanes no indicó diferencias significativas en la altura ni en el ancho de las caderas u hombros.

En otra serie de mediciones, publicadas por dos psiquiatras estadounidenses (Henry y Galbraith, en West, op.cit.), la relación entre el ancho de los hombros y el de la pelvis estaba más alejada del promedio femenino en un grupo de homosexuales que en un grupo paralelo de hombres heterosexuales. Todas esas investigaciones deben ser consideradas con escepticismo, debido a la gran dificultad que representa la obtención de un grupo representativo de homosexuales (West, op.cit.),

De tal manera, los hombres afeminados o las mujeres homosexuales de aspecto viril constituyen sólo un pequeño porcentaje de la población homosexual. A la mayoría de los homosexuales no se les puede identificar tomando como único punto de referencia su aspecto o incluso su comportamiento. El Institute for Sex Research calcula que quizás el 15 % de los homosexuales masculinos y el 5 % de las homosexuales femeninas son fácilmente reconocibles (Pomeroy, en SIECUS, 1977).

(2) (Por otra parte, existe la idea de que los homosexuales y las lesbianas son travestistas, en realidad esta creencia se da porque, es cierto, hay algunos homosexuales travestistas, pero no la mayoría, sin embargo, aquellos a los que vemos y podemos reconocer lo son. Existe un gran número de homosexuales y lesbianas que, por no ser travestistas, no los podemos reconocer como tales. Además, hay un número importante de travestistas que son totalmente heterosexuales/ (Alvarez Gayou,

1984),

Asimismo, existe la creencia de que tanto los homosexuales como las lesbianas necesaria e invariablemente quieren " ser del otro sexo "; sin embargo, si se les propone un cambio de sexo generalmente lo rechazan, argumentando que no lo desean, que sólo son personas que gustan de los de su mismo sexo y nada más. Estas consideraciones vienen a colación porque son dos situaciones que con frecuencia se confunden entre sí y con la homosexualidad: el travestismo y el transexualismo. De hecho, la homosexualidad, el travestismo y el transexualismo son condiciones diferentes entre sí, que en ocasiones coexisten en algunos individuos, pero que no necesariamente están vinculadas entre sí.

Tanto el travestismo como el transexualismo han sido consideradas típicamente como propias de aquellas personas que se sienten profundamente incómodas con su identidad sexual y los papeles que les han sido asignados (hombre-mujer). Dichas personas no están genética u hormonalmente alterados, pero su sentido del sexo, el componente psicosocial de masculinidad o femineidad, no va de acuerdo con su anatomía. En cierto sentido, estos no son " problemas " sexuales sino de papel de sexo - (Gagnon, 1980).

Asimismo, las creencias populares han asociado durante mucho tiempo a la homosexualidad masculina con los círculos bohemios, artísticos y teatrales debido a que se piensa que son gente extraordinariamente sensible y fina. Respecto a esta afirmación podemos observar que se trata de una falacia, puesto que cualquiera que se entere un poco más a fondo del ámbito de la homosexualidad, se dará cuenta que no sólo hay homosexuales artistas, bailarines y estilistas, sino también homosexua-

les dedicados a casi todas las actividades, incluyendo las más rudas y poco delicadas como la mecánica, la medicina, el ser agente policíaco, o bien mariner, boxeador, etc. Esta falsa concepción surge - según lo afirma Alvarez Gayou (op.cit.) - porque en las profesiones artísticas o estéticas hay menos rigidez, y el rechazo a esas personas es menor. En cambio, el homosexual o lesbiana que son abogados, ingenieros o incluso políticos en puestos públicos, se ven en la necesidad de ocultar celosamente su preferencia sexual, a riesgo de que si no lo hacen serán, posiblemente, desprestigiados y eliminados en tales actividades.)

5) Por otro lado se piensa también, que los homosexuales son tan pasionales que los peores crímenes los cometen ellos. A este respecto es importante considerar como los medios masivos de comunicación tienden a " etiquetar " de homosexual, " raro o persona de conductas desviadas ", a cualquier persona homosexual que cometa un delito. Sin embargo, los delitos cometidos por heterosexuales, que en número son mayores, no reciben tanta atención ni publicidad, además de que nunca se publican señalando la preferencia sexual de dicha persona. Ello hace que nos quede la idea de que los homosexuales cometen más y peores delitos. No obstante, existen entre los homosexuales y las lesbianas, pillos, estafadores, farmacodependientes, asesinos, etc., pero en la misma proporción que entre los heterosexuales (Alvarez Gayou, op.cit.).

Es necesario aclarar que a pesar de que estos dos últimos aspectos no serán tratados específicamente en este trabajo, se tomaron en consideración ya que se hayan estrechamente vinculados a los demás aspectos considerados aquí mismo.

Por su parte, algunos sexólogos opinan que por motivos académicos

y tal vez psicológicos es de utilidad diferenciar " la homosexualidad - definida como un acto de la conducta y la homosexualidad definida por inferencia, como un estado permanente de disposición y preferencias eróticas " (Money y Erhardt, en Gotwald y Holtz, 1983 pág. 398). La homosexualidad definida como un acto de la conducta es básicamente una conducta posible, que es más adecuado llamar homosexualidad facultativa. La segregación sexual obligada, como en prisiones, instituciones militares, internados, etc., por lo común da paso a relaciones homosexuales facultativas. Evidentemente, este tipo de situaciones esencialmente nos muestra que bajo determinadas circunstancias la pareja sexual puede ser " intercambiable ", es decir, al menos facultativamente, un hombre puede ser para otro hombre ese " complemento " que le falta. En cualquier caso, dichas personas vuelven a tener contactos heterosexuales cuando se hallan disponibles miembros del otro sexo. Como puede notarse, resulta importante tener en cuenta siempre que se aborde el tema del homosexualismo, estas últimas consideraciones ya que es un aspecto que también se halla en estrecha vinculación con esta temática, siendo que por lo general no se le otorga mucha importancia.

Para finalizar, deseamos aclarar que en este apartado se profundizará principalmente en el travestismo y en el transexualismo porque, como se ha venido manejando a lo largo de estas páginas, debido a la interpretación que se le ha dado, la homosexualidad se ha presentado como igual a travestismo y transexualismo. De ahí la necesidad de precisar que se trata de realidades distintas, producto de un enorme juego de posibilidades afectivas, sensitivas, estimulativas e identificativas. (Alvarez Gayou, 1979).

a) Travestismo,

Etimológicamente, este término significa "acción de vestir contrariamente". Fue empleado primeramente por Wesphal y luego por el sexólogo alemán Hirschfeld. En países de habla inglesa se emplea el término " eonismo ", derivado del nombre de un diplomático francés, el caballero de Eón (1728-1810). Este era agente secreto de Luis XV que siempre vestía de mujer hasta que la autopsia verificada a su muerte probó que se trataba de un hombre (López Ibor, op.cit.).

Se ha señalado (Gagnon, op.cit.) que las personas que presentan problemas de " identidad de sexo " pueden realizar distintas " adaptaciones " respecto a dichos problemas. Así, hay algunas que realizan lo que se llama " adaptaciones homosexuales ", éstas se llevan a cabo cuando dichas personas deciden que ellos son hombres o mujeres homosexuales y que su preferencia sexual no tiene consecuencia alguna para sus puntos de vista con respecto a sí mismos como hombre o mujer. Para ellos el conflicto se ubica en la perspectiva de la relación entre la masculinidad y la feminidad convencionales y las preferencias de propósito sexual estereotipadas de la cultura; el conflicto desaparece cuando se niega el estereotipo.

Para otros homosexuales, dicho conflicto es menos pasajero, pueden tener antecedentes de travestismo y es posible que acepten una imagen femenina de sí mismos.

En contraparte con la " adaptación homosexual ", hay personas que realizan " adaptaciones heterosexuales " como consecuencia de sus conflictos de identidad de sexo. Sus adaptaciones pueden configurarse de dos formas. En un primer caso, se observan en aquellas personas que se

visten tanto con prendas propias del sexo opuesto como con las convencionales del suyo, además de desear conservar sus genitales. En algunos casos pueden tener antecedentes mínimos de fetichismo y el ponerse ropas del otro sexo les satisface. Es común que " piensen " que, en realidad, tienen dos personalidades y que son tanto hombre como mujer dentro de un mismo cuerpo. La personalidad femenina aparece cuando se visten de mujer, y la masculina el resto del tiempo. Dichos individuos rara vez tienen más que una historia homosexual mínima, " a veces como resultado del estímulo por parte de los terapeutas, que opinan que son 'realmente' homosexuales " (Gagnon, op.cit. pág. 158), siendo a menudo casados.

En el segundo de los casos, " en que están libres de intereses fetichistas marginales " (op.cit. pág. 158), existe una clara demarcación entre las dos personalidades, hasta el grado de tener un nombre distinto para cada una de ellas. En los demás aspectos de su vida son enteramente convencionales. Sus preferencias por la ropa femenina son relativamente anticuadas y a veces parecen bastante desmañados en su forma de vestir. Siendo a menudo travestistas, han elaborado un arreglo con sus esposas e incluso con sus hijos, de manera que puedan vestirse de mujer en el hogar ya sea a diario u ocasionalmente.

Finaliza Gagnon sus disertaciones al respecto sosteniendo que " los travestistas heterosexuales han resuelto las complejidades de la vestimenta femenina, las molestias de identidad y la heterosexualidad mediante la aceptación de la idea de que el vestirse de mujer expresa un importante aspecto de su personalidad, aspecto que involucra tanto feminidad como interés y excitación de sentirse mujer. El problema se -

' resuelve ' creando dos discretos mundos y dos discretas personalidades " (pág. 159). Es decir que continúan siendo heterosexuales y masculinos con una vestimenta, mientras que con la otra expresan su personalidad femenina; siendo, por lo general, asexuales(sic).

El punto de vista sexológico de Alvarez Gayou (op,cit,) respecto a dicha expresión sexual es similar, ya que concibe el travestismo como " una expresión comportamental de la sexualidad en la que las personas gustan de utilizar ropa, implementos, accesorios, manerismos o lenguaje que en determinada sociedad es atribuido estereotípicamente al otro sexo " (pág. 155). Aclara que es falsa la idea de que todos los homosexuales y las lesbianas sean travestistas, que efectivamente existen algunos homosexuales travestistas, pero que también es cierto que existe un número importante de travestistas heterosexuales.

La óptica psiquiátrica al respecto es que el travestismo " consiste en obtener placer y excitación sexuales vistiendo ropas adecuadas al sexo opuesto " (Solomon y Patch, 1976). Afirman que estos individuos llegan al orgasmo, por lo general, masturbándose en contacto con esta ropa; además, pueden poseer un guardarropa completo de atuendos femeninos " los cuales usa en secreto " (pág. 176). Así también, algunos tienen " rasgos " fetichistas, homosexuales o masoquistas.

Siguiendo la misma óptica, Valdés, Udina, Masana y De Flores (1984) definen el travestismo como " el hecho de vestirse con ropas del sexo opuesto de manera repetida y persistente " (pág. 283). Destacan que suele tratarse de un varón heterosexual que, al menos en el principio del " trastorno ", se conduce así con el propósito de obtener excitación sexual y que interferir con esta " peculiar " forma de vestirse

da lugar a una frustración intensa,

Más adelante explican que los fenómenos travestistas van desde el hecho de ponerse ropa femenina en solitario y ocasionalmente hasta involucrarse a fondo en la " subcultura travestista ". Por lo general, el travestista utiliza más de una prenda femenina y en algunos casos, el hombre puede vestirse completamente de mujer. El grado en que dicho individuo " parece " mujer varía y depende de los gestos, los hábitos corporales y la habilidad en vestirse.

Valdés y cols. (op.cit.) comentan que aunque las preferencias básicas son heterosexuales, es poco común que estos individuos tengan experiencias sexuales con diversas mujeres, y en ocasiones, pueden tener también relaciones homosexuales. En relación a la edad de inicio y el desarrollo del mismo, nos dicen que este comienza típicamente en la infancia o en la primera época de la adolescencia. La experiencia inicial puede suponer un travestismo parcial o total, cuando es parcial suele progresar hasta llegar a ser total. De tal forma que una prenda de vestir favorita puede llegar a ser erótica y utilizarse habitualmente primero como fantasía para la masturbación y, más tarde, para un coito. En algunos individuos, la excitación sexual producida por las prendas tiende a desaparecer aunque el travestismo continúa siendo un " antídoto " de la ansiedad.

Un número pequeño de travestistas a medida que pasan los años de-
sean vivir y vestirse permanentemente como mujeres y, en estos casos, -
la alteración se transforma en transexualismo.

Estos mismos autores nos mencionan que tradicionalmente los factores predisponentes del travestismo son el hecho de que estos individuos

pudieran haber sufrido un tipo de castigo particular durante su infancia consistente en ser humillados vistiéndolos con ropas de niñas,

Asimismo señalan que a diferencia del transexual, el travestista se considera a sí mismo como básicamente masculino, mientras que el transexual anatómicamente masculino tiene una identidad sexual femenina. Además, el travestismo practicado " con objeto de liberar la tensión o las molestias producidas por el sexo a que se pertenece, puede ser practicado sin que cause directamente excitación sexual " (pág. 284). En la homosexualidad masculina, puede existir travestismo ocasional a fin de atraer a otro varón o para simular teatralmente el comportamiento femenino; sin embargo, el acto de travestirse no le produce excitación sexual.

A continuación, después de haber revisado brevemente las opiniones de los diversos autores acerca del tema, podemos realizar ciertas observaciones al respecto. La primera observación es respecto a la manera en que dichos autores hacen referencia al travestismo, así vemos que mientras por un lado lo consideran como una " adaptación homosexual ", por otro, se señala que tan sólo es una " expresión sexual " más, además de que para los psiquiatras aparece como una serie de " actos " o " hechos " cuya finalidad es que la persona obtenga placer y/o excitación sexual. Como es obvio, de ello se desprende que no existe punto de coincidencia respecto a " qué " es el travestismo, a nuestro parecer nos inclinamos a pensar que, básicamente, se trata de una manifestación de la sexualidad.

A pesar de estas discordancias, podemos observar puntos concordantes entre ellos: primero, el travestista es, básicamente, heterosexual,

el hecho de que él utilice ropas del sexo opuesto no necesariamente implica que sea homosexual o incluso transexual; segundo, los travestistas no desean cambiar de sexo sino tan sólo poseer una " imagen " femenina de sí mismos o mostrar una " faceta " de su personalidad que ellos consideran importante. Inadecuadamente, existen algunos autores de tendencia psiquiátrica, que dan un juicio de valor al considerar que esta manera de expresarse sexualmente de los travestistas debiera considerarse como un " trastorno " o un " problema "; en lo particular, no creemos que sea, primordialmente, un " problema sexual " sino que es una manifestación de incomodidad respecto a su identidad sexual. El hecho de que se manifieste de tal forma y que debido a ello esto le traiga díversas consecuencias, no significa que el travestismo sea un " problema " por sí mismo.

Por otra parte, hemos observado que, con excepción de un solo autor, no se señala por parte de los otros cuál podría ser la etiología u origen del travestismo, creemos que este hecho es significativo, por lo que la opinión que se da aquí acerca de su origen debería tomarse con sus debidas reservas. Por último, señalaremos que la atención sobre esta temática se ha enfocado esencialmente a los varones, situación que nos lleva a inferir que en las mujeres lo que pudiera considerarse como travestismo es un hecho difícil de calificarse como tal, ya que las manifestaciones que pudiera tener éste entre ellas son difíciles de detectar y determinar contundentemente en comparación a las que aparecen entre los hombres; además de que este fenómeno entre las mujeres es menos común.

b) Transexualismo,

Este término fue utilizado por primera vez por D.O. Cauldwell (1949) en " *Psychopathia transexualis* " (cit. en Gotwald y Holtz, 1983), Esta expresión de la sexualidad ha sido considerada como " una condición en la que la persona, teniendo todas las características de un sexo, tiene la percepción interna mental y emocional (identidad sexo-genérica) de ser del otro sexo " (Alvarez Gayou, op.cit, pág. 156) (Es decir, sería una persona con todas las características masculinas pero que tuviera la absoluta convicción y el sentimiento íntimo psicológico de ser mujer, de tal forma que su cuerpo con características masculinas le parece extraño, le molesta y desea entusiastamente que su aspecto corresponda a lo que se siente: una mujer.) Además, este autor considera que los homosexuales y las lesbianas no desean cambiar de sexo, generalmente rechazan la proposición alegando que tan sólo son personas que se sienten atraídas hacia los de su mismo sexo,

(Con otra lógica, Gagnon (op.cit.) relata que los conflictos de identidad de sexo de los transexuales son más profundos que los de los travestistas; ya que su " discontinuidad " identidad-anatomía les produce una idea, por parte de los varones, de que son mujeres encerradas en el cuerpo de un hombre; y por parte de las mujeres, de que son hombres encerrados en un cuerpo femenino. De tal manera que la sensación de " discontinuidad " puede ser tan severa como para hacer pensar que son individuos psicóticos puesto que su aspecto físico es normal.)

En casos extremos, los transexuales pueden decidir que desean cambiar de sexo. En el caso de varones, la decisión de eliminar el pene implica la de desembarazarse de la masculinidad y de la heterosexualidad;

de esta manera, después de finalizada la operación quirúrgica hay congruencia entre la apariencia genital y la identidad del "yo".

Continúa señalando que los varones sienten que en realidad son mujeres y desean tener sexo con hombres (pero no sexo homosexual). Algunos son esencialmente transexuales con historias homosexuales (el homosexual transexual); y otros son transexuales con historias heterosexuales. A diferencia de la solución travestista, los transexuales (tanto homosexuales como heterosexuales) desechan su pasado histórico, ya sea como varón o como mujer, y se convierten en personas del sexo opuesto.

Se sabe también que después de la cirugía para el cambio de sexo, parece existir un incierto número de posibles resultados; sin embargo, éstos dependen a menudo de las características de la persona antes de la intervención quirúrgica. Así, si una persona posee un pasado de inestabilidad con muchos conflictos importantes, tendrá una variedad similar de problemas después de someterse a esa intervención, aunque probablemente no tenga ya problemas de " identidad de sexo ". En cambio, los transexuales con historias muy estables, a menudo se casan después de la operación y, aunque no son fértiles, se adaptan como personas casadas convencionales. De hecho, muchos transexuales heterosexuales varones desean ser la más convencional de las mujeres heterosexuales ya que su idea acerca de la condición de mujer es bastante tradicional, esto debido, posiblemente, a que han vivido largo tiempo idealizando la identidad del sexo femenino sin experimentar sus problemas y conflictos, que no pueden menos que identificarse con el modelo más aceptable.

El argumento psicoanalítico al respecto es que se denomina transexualismo a " la disposición erótica polimorfa e 'indiferenciada' in-

fantil que la sociedad reprime y que, en la vida adulta, todo ser humano lleva consigo en el estado de latencia o bien mantiene confinada en los abismos del inconsciente bajo el yugo del rechazo " (Mieli, 1979, pág. 25). En opinión de este autor, el término transexualidad es el más adecuado para expresar, a un tiempo, "la pluralidad de las tendencias del Eros y el hermafroditismo originario y profundo de cada individuo " (pág. 25). Pero, ¿ qué es para este autor el 'hermafroditismo originario y profundo ' ? Veamos, tenemos que para el psicoanálisis la verificación del llamado 'polimorfismo perverso infantil ' se presenta complementario de la teoría de la 'bisexualidad originaria ' y es para Mieli cómo, a la luz de dicha teoría, se comprende mejor lo que concibe por " transexualidad infantil " y " naturaleza transexual profunda ".

La teoría de la bisexualidad originaria fué formulada - entre otras cosas - con la intención de mostrar las causas de la llamada ' inversión sexual ' (homosexualidad). Empieza por considerar la coexistencia en el individuo de factores somáticos pertenecientes a ambos sexos, es decir, en los primeros meses de la gestación el feto posee elementos de - ambos sexos, las particularidades del sexo que no se desarrollará permanecen en calidad de órganos rudimentarios en un grado de desarrollo inferior; ello se ha podido verificar, por ejemplo, en los pezones masculinos.

De estas observaciones se desprende pues que el sexo nunca es único y que la monosexualidad encubre una bisexualidad (un hermafroditismo). Así, todos somos seres bisexuales (hermafroditas).

Otros autores como Dreyfus (en Mieli, op.cit.) han explicado esta cuestión alegando que puede suceder que durante la formación del em-

brión se manifiesten 'discordancias ' entre sexo genético y sexo genital lo cual producirá combinaciones de caracteres masculinos y femeninos, - " hermafroditismos ", o bien " pseudohermafroditismos ", " estados inter sexuales ", o mejor dicho, casos de " transexualidad manifiesta " (pag. 253). Sin embargo, aclara Mieli, no siempre los casos de personas tran sexuales manifiestas son determinados únicamente a partir de condicio-- nes fisiológicas especiales de los individuos. Para él, el término tran sexual manifiesto hace referencia a " todos los adultos que viven cons-- cientemente su propio hermafroditismo y que reconocen en sí mismos, en su propio cuerpo y en su mente, la presencia del otro sexo" (pág. 26). Pero ellos, los transexuales manifiestos perseguidos por la sociedad -- que no admite ' confusión ' entre los sexos, tienden frecuentemente a - reducir su propia transexualidad efectiva a monosexualidad aparente, in-- tentanto identificarse con el sexo histórico ' normal ' opuesto a su se-- xo genital. De esta forma, la mujer transexual se sentirá hombre, eli-- giendo la virilidad; mientras que el hombre transexual se sentirá mujer escogiendo la feminidad.

La sociedad induce a los transexuales manifiestos a sentirse mono-- sexuales y ocultar su verdadero hermafroditismo. Pero, en verdad, la so-- ciedad se conduce así con todos ya que " todos somos, en lo profundo de nuestro ser, transexuales " (pág. 27), pero nos han obligado a identi-- ficarnos con una norma heterosexual. Asimismo, es necesario recalcar -- que la transexualidad manifiesta no supone necesariamente una especial propensión a la homosexualidad ya que existen casos de transexuales he-- terosexuales. Pero entonces, por ejemplo, si siendo hombres se ' sien-- ten ' mujeres y desean sexualmente a las mujeres, su heterosexualidad -

es, en cierta forma, homosexualidad. Por ahora, bastenos saber - reafir_{ma} este último autor - que nuestra bisexualidad hormonal está ampliamente demostrada, y que la determinación del sexo definitivo y manifiesto en el nacimiento sólo implica, en general, su predominancia en el individuo, pero que no elimina totalmente la presencia sexual opuesta.

Por otra parte, para la psiquiatría " un transexual varón es un individuo que piensa, siente y actúa como una hembra (sic) pero que biológicamente es masculino " (Solomon y Patch, op.cit. pág. 177). Manifestándose la transexualidad por " un deseo obsesionante consciente " - de cambiar de sexo. Por el contrario, el hermafrodita tiene ' anomalías ' biológicas de intersexo (ambos sexos), pero por lo general su orientación sexual es apropiada a sus características sexuales externas predominantes.

Generalmente, existen aspectos que provocan que la transexualidad sea confundida con el travestismo y el homosexualismo. Por ejemplo, la mayor parte de los travestistas no son transexuales, pero la mayor parte de los transexuales se visten con ropas del otro sexo al igual que lo hacen los travestistas. De igual forma, la homosexualidad femenina pasiva es habitual en el varón transexual; pero la mayoría de los homosexuales tienen un papel de género común aunque el objeto de su elección esté ' alterado ' .

Cuando en ocasiones un individuo se convence de que en la actualidad está cambiando de sexo, contra su voluntad generalmente, dicho individuo se considera un psicótico y no un transexual.

El enfoque de otros autores psiquiatras es muy similar al de los anteriores, vemos así que para ellos el transexualismo consiste " en un

sentimiento persistente de malestar y de inadecuación respecto al propio sexo anatómico y un deseo persistente de liberarse de los propios genitales y de vivir como miembro del otro sexo " (Valdés et, al., op, cit. pág. 276). Consideran además que no se debe a ningún trastorno mental del tipo de la esquizofrenia y que no se haya asociado a alguna ' anomalía intersexual ' física o genética. Las personas que presentan esta ' alteración ' se quejan por lo general de que se encuentran a disgusto llevando la ropas de su propio sexo anatómico, lo cual los conduce frecuentemente a vestirse con ropas del otro sexo.

A menudo, se dedican a actividades que en nuestra cultura tienden a estar asociadas con el sexo opuesto. Su actitud de considerar sus genitales como " repugnantes " los lleva a pedir repetidamente el cambio de sexo a través de medios quirúrgicos u hormonales. Gracias a la vestimenta, al tratamiento hormonal y a la electrólisis, algunos varones que presentan este " trastorno " pueden parecer relativamente indistinguibles de los miembros del sexo opuesto.

Por otro lado, existe una " sintomatología " asociada a esta alteración, por ejemplo: una alteración moderada o grave de la personalidad así como manifestaciones considerables de ansiedad y depresión, que en este caso, el individuo puede atribuir a su incapacidad para vivir en el papel del sexo deseado.

Estos autores subdividen el transexualismo según la historia sexual anterior predominante: " asexual ", cuando el individuo manifiesta que nunca ha tenido deseos sexuales intensos, además de que a menudo existe una historia adicional de escasa o nula actividad o placer sexual producido por los genitales; " homosexual " cuando se reconoce una

pauta de excitación predominantemente homosexual anterior al comienzo del transexualismo. Sin embargo, frecuentemente estos individuos niegan que su conducta sea homosexual debido a su convicción de que ellos son " realmente " del otro sexo. Por último, el tipo " heterosexual " cuando el individuo pretende haber tenido una vida heterosexual activa. Agregan estos autores, que sin tratamiento el curso de estos tres tipos es " crónico " y sin remisiones, además de que debido a que el cambio de sexo por medio de intervención quirúrgica es reciente, todavía es desconocido el curso a largo plazo con este " tratamiento ",

Llaman la atención sobre el hecho de que las personas que presentan transexualismo de mujer a hombre parecen representar un grupo más homogéneo que aquellos que presentan un transexualismo de hombre a mujer, en el hecho de que, las primeras, tienen más tendencia a haber presentado una historia de homosexualidad y un curso más estable con o sin tratamiento.

Respecto a la edad de comienzo, los transexuales a menudo han manifestado problemas de identidad casi ya en la infancia. La edad en la cual aparece el " síndrome " completo para aquellos que pasan de un curso " asexual " a uno " homosexual " aparece por lo general a finales de la adolescencia o en las primeras etapas de la vida adulta. En el caso de los individuos que presentan un curso " heterosexual ", la alteración puede tener un comienzo posterior.

Por otro lado, frecuentemente se hallan deterioradas las actividades sociales y laborales en parte debido a la " psicopatología " asociada y, en parte, debido a los problemas suscitados al intentar vivir en el rol sexual deseado. En casos raros, los hombres mutilan sus genita-

les,

Como factores predisponentes mencionan que una feminidad patente - durante la infancia en el niño, o una masculinización en la niña, aumentan la posibilidad de transexualismo. De hecho, el transexualismo parece presentarse siempre en el contexto de una relación familiar "alterada".

Respecto al diagnóstico diferencial que debe hacerse en relación - al transexualismo, aclaran que este sólo debe hacerse cuando la "alteración" ha persistido por lo menos durante dos años, ya que existen -- otros tipos de "alteraciones" que pudieran confundirse con el transexualismo. Por ejemplo, el caso de lo que ellos llaman "homosexualidad afeminada" en la que el individuo manifiesta conductas características del sexo opuesto, pero que sin embargo, no tiene deseos de pertenecer - al otro sexo anatómico; o el caso de "intersexualidad física" en que el individuo puede presentar una alteración de la identidad sexual. No obstante, la presencia de estructuras sexuales "anormales" descarta el diagnóstico de transexualismo.

Otros individuos con identidad sexual alterada pueden, en periodos aislados de tensión, desear pertenecer al otro sexo y liberarse de los propios genitales, en este caso, deberá considerarse el diagnóstico de "trastorno" de la identidad sexual.

Hasta aquí, pensamos que los comentarios que pueden desprenderse - acerca de la bibliografía revisada en este apartado nos van a llevar, - de alguna u otra forma, a un análisis semejante al realizado acerca del travestismo. Veamos porque aseveramos esto.

Por principio de cuentas, observemos que no existe un acuerdo ni -

siquiera general respecto a la forma en que debe concebirse el transexua-
lismo, éstas varían desde aquella que la ve como una "disposición eró-
tica" de origen genético hasta aquella que la entiende como una serie
de pensamientos, sentimientos y actitudes propios de estas personas, o
tan sólo como una condición en la que la persona tiene una profunda con-
vicción de pertenecer al otro sexo. Luego entonces, remarcamos, no exis-
te una congruencia entre los planteamientos, al menos la necesaria para
poder clarificar más esta cuestión.

Lo que si nos queda claro es que estas personas poseen una profun-
da convicción de que su sexo anatómico no es coincidente con su rol se-
xual desempeñado, lo cual les provoca sentimientos de molestia, inadec-
cuación y otros semejantes que lo inducen, bastantes veces, a tomar la
decisión de cambiar de sexo anatómico. Y por el contrario al travestis-
ta, el transexual al llevar a cabo esta decisión se "crea" un nuevo
estilo de vida desechando al anterior. Cuáles serían las repercusiones
probables que se derivarían de esta decisión, son cosas que, a excepción
de uno de los autores, no se establecen claramente.

Por otra parte, se da un acuerdo, al menos en tres de los autores,
respecto a los "tipos" de transexuales que se supone existen aunque
la manera en que los conciben son muy diferentes. Sin embargo, para
nuestro punto de vista, este tipo de clasificaciones son muy discuti-
bles además de que complica más su comprensión.

Respecto a cuál es el origen del transexualismo, vemos que sólo un
autor psicoanalista y uno psiquiatra intentan dar respuesta a dicha inte-
rogante, además de que si realizamos una contrastación de ambas pro-
puestas se observará que se contraponen, ya que mientras el punto de

vista psiquiátrico considera que su origen se remonta a la infancia dentro de un contexto familiar inestable, la óptica psicoanalítica lo justifica como una situación derivada genéticamente, aseveración que es rechazada por los psiquiatras al negar que en el transexualismo exista o se halle asociada a alguna anomalía genética o alguna forma de intersexualidad física. Aunque la propuesta psicoanalítica al respecto nos resulta interesante también pensamos que es cuestionable y de que, al menos en parte, de ambas, la propuesta psiquiátrica es la más cercana a los hallazgos realizados al respecto.

c) Homosexualidad bajo condiciones específicas.

En algunas situaciones, grupos de personas de un sexo pueden hallarse aisladas de las del sexo opuesto, pudiendo ocurrir experiencias homosexuales entre algunas de ellas. A su vez, es posible que en tales grupos se encuentren una mezcla de individuos con antecedentes de intereses homosexuales y heterosexuales (Gagnon, 1980). Debemos entender como condiciones o situaciones específicas aquellas en las cuales: 1.- el aislamiento involucre una gran cantidad de esfuerzo y compromiso (por ejemplo, un ejército en combate), 2.- exista una separación física relativamente breve (el crucero de un submarino o una expedición a las montañas); 3.- existan condiciones de privación y aislamiento (como en un campo de concentración, campos de trabajos forzados, prisiones, reformatorios, etc. sólo para hombres o para mujeres). Sin embargo, puede señalarse que en escuelas o prisiones de un solo sexo, donde sucede más, la " segregación sexual " puede dar por resultado experimentación homosexual tanto a largo como a corto plazo (Gagnon, op.cit.).

Así también, hay que señalar que estas personas tal vez participen

en estas actividades en forma voluntaria o bien tal vez se les obligue a tomar parte en ellas. En ambos casos, por lo regular dichas personas vuelven a tener contacto heterosexual cuando se hallan disponibles miembros del sexo opuesto. " Así pues, en la mayoría de los casos esta forma de conducta homosexual es facultativa " (Gotwald y Holtz, 1983, pág 408). Esta debe ser entendida como " un acto de la conducta " que es esencialmente una conducta posible (op.cit. pág. 398). Sin embargo, se menciona que en algunas personas las experiencias homosexuales de tipo situacional o facultativo harán que se llamen a sí mismos homosexuales y no intentarán restablecer las relaciones heterosexuales al presentarseles la oportunidad, aún si antes eran heterosexuales activos.

Para efectos de este apartado, sólo se hará referencia a las situaciones de aislamiento en prisión y en instituciones militares debido a que, a nuestro parecer, estas son las más representativas debido a la frecuencia con que se presentan las relaciones homosexuales en ellas -- además de que han sido las más estudiadas.

1.- Situación de aislamiento en prisión.

Se ha señalado que en las prisiones, la " violación homosexual " es un problema que para detenerlo, a veces requiere de la organización de los prisioneros mismos. A pesar de ello, también es cierto que ocurren relaciones homosexuales voluntarias. Al respecto, Bill Hayes (en Gotwald y Holtz, op.cit.), hombre heterosexual, refirió su encarcelamiento en una prisión turca. En su libro que se llamó " Midnight express " (que se divulgó como película en 1979), hace referencia a su experiencia de la homosexualidad de privación o situación.

Por otro lado, en una investigación del sistema de prisiones de Francia

ladelfia se descubrió que las agresiones sexuales eran " epidémicas " . Los responsables del sistema carcelario admitieron que " casi todo hombre joven de constitución delgada encarcelado (...) es objeto de requerimientos sexuales un día o dos después de su admisión a prisión " (Davis en Gotwald y Holtz, op.cit. pág. 409). Si bien muchos de estos prisioneros son " repetidamente violados " por grupos de prisioneros, otros para escapar y/o evitar este tipo de violación, inician relaciones homosexuales. Durante los 26 meses en que se llevó a cabo la investigación, se calculó que ocurrieron aproximadamente 2,000 agresiones sexuales. De las agresiones que se comprobaron y estudiaron, la mayoría consistió en " sodomía forzada " . Si los prisioneros denuncian estos incidentes deben temer las represalias de los demás reclusos.

Más aún, muchos guardias desalientan este tipo de quejas por una variedad de motivos, y para la víctima demasiado a menudo es una situación con pocas probabilidades de obtener castigo para sus agresores.

Los investigadores participantes en este estudio llegaron a algunas conclusiones interesantes: a) el agresor sexual característico no se considera homosexual ni cree haber cometido actos homosexuales, b) la liberación de las tensiones sexuales no es la razón principal del agresor sexual, más bien es la " conquista y degradación de la víctima " , c) " la mayor parte de los agresores parecen miembros de una subcultura que han encontrado cerradas las vías no sexuales para afirmar su 'masculinidad' ; rara vez han tenido trabajos significativos, familias estables u oportunidades de manifestación emocional constructiva y creatividad individual " (pág. 410).

Por su parte, Gagnon (op.cit.) al enfocar esta temática desde el

punto de vista sociológico, nos habla de que la situación de prisión contiene las formas más comunes de lo que él llama "manipulación del sexo". Refiere que la actividad homosexual se produce bastante a menudo en algunas cárceles y menos en otras, habla de que aún entre los condenados a largas penas, sólo aproximadamente el 50% han tenido experiencia homosexual patente, pero con tendencia a ser esporádica más bien que continua. Para él la situación de aislamiento en prisión constituye un ambiente "antisexual" tanto para aquellos comprometidos con la heterosexualidad así como para aquellos que poseen antecedentes homosexuales. El sexo ocurre, pero frecuentemente es sin elección y en circunstancias degradantes y violentas.

La problemática, nos dice, no es de orgasmos o de actos sexuales sino más bien de los significados de estos últimos. Para muchos prisioneros heterosexuales este mundo sexual específico es muy semejante a como lo ven las prostitutas. Es decir, el acto homosexual en prisión se define como heterosexual para una persona y homosexual para otra. En el primero de los casos se ubica al hombre "masculino", "fuerte", "poderoso" y "dominante"; mientras que en el segundo caso, el otro se ubica como "femenino", "débil", "subordinado" y "dominado": "el más fuerte inserta su pene en el más débil (el acto de penetración es paralelo al acto con las mujeres y asegura una continuidad simbólica de las experiencias en el mundo fuera de la cárcel)" (op.cit., pág. 70).

Estos paralelismos comienzan en los reformatorios y otras instituciones para jóvenes, en las que el más fuerte y poderoso induce o amenaza al más débil físicamente o de "aparición más femenina" en la ac-

tividad sexual como el compañero " mujer ", Una vez establecido este proceso de " seducción " o " coacción ", el compañero " mujer " puede ir de una relación a otra con hombres y de una institución a otra, clasificado y definido como " prostituto " o " marica " por los demás hombres reclusos en la institución. En algunos casos, los hombres con preferencias homosexuales se hallan en prisión desempeñando este papel, y son coaccionados sexualmente por varones heterosexuales agresivos.

Gran parte de las experiencias homosexuales en prisión no incluyen sentimientos de afecto. Por lo general, estas son motivadas por la agresión, la violencia y el control, y a menudo es menos importante en términos de la eyaculación que produce que en la manera en que sublima la " masculinidad " del compañero dominante.

Al parecer esta situación obedece a una forma de lograr un " estatus " masculino, y es la homosexualidad una de las pocas formas de lograr " categoría " en prisión. Los guardias, los muros, las armas, las marchas, el trabajo, las comidas y las duchas, les niega la libertad para afirmar su " masculinidad " en las formas usuales de sexo, agresión y aserción. Al incluir el sexo en su dominio de otros hombres (transformándolos en " lobos " o " machos ") asigna un significado distinto - a los actos homosexuales y hacen que éstos a su vez sirvan a los mismos propósitos que la heterosexualidad.

Por su parte, los hombres " dominados " tienen una experiencia muy distinta, algunos porque tienen miedo y son físicamente débiles cambian a una situación homosexual " transitoria " a cambio de la protección de sus amantes contra otros hombres agresivos. Tanto aquellos con preferencias heterosexuales como homosexuales pueden verse obligados a acomodar



U.N.A.M. CAMPUS
IZTÁCALA

79

se a esta situación con el fin de protegerse contra el ultraje. A menudo sufren la misma degradación que las mujeres violadas: debido a que son incapaces de protegerse por sí solos, los funcionarios de la prisión los ven como "apocados" y carentes de la "hombria" necesaria para protegerse.

IZT 1001240

A pesar de ello, las relaciones afectivas son posibles en las prisiones de varones, pero no son tan frecuentes como en la comunidad exterior. Por lo común, el miembro sumiso de la pareja puede desarrollar un compromiso emocional con el dominante, pero este patrón con frecuencia no es correspondido. Pueden darse "equivocos" emocionales cuando un hombre con estándares emocionales casuales ha tenido relaciones íntimas con alguien que desea amor, y la violencia puede ocurrir cuando el hombre dominante cambia de compañero sexual. Asimismo se ha visto que en las prisiones con reclusos que cumplen largas condenas, la libertad de un preso que ha tenido relaciones prolongadas con otro puede dar por resultado un período de "crisis emocional" (Gagnon, op.cit.).

Por otro lado, respecto a las mujeres, Gotwald y Holtz (op.cit.) señalan que en las prisioneras las cosas son algo diferentes. Si bien las reclusas sufren la mayor parte de las situaciones que experimentan los hombres, también muestran algunas dificultades que les son claramente peculiares. Así, las mujeres se adaptan en forma diferente al medio de la prisión. En un estudio llevado a cabo en una prisión de California para mujeres, se descubrió que existía más homosexualidad entre las prisioneras que entre los prisioneros. La mayor parte de los contactos homosexuales ocurrían en mujeres que no eran homosexuales antes de ingresar a la prisión, y que podrían regresar al contacto heterosexual --



una vez que se les liberara. Más aún, no existen " datos de que algunas de estas relaciones se produzcan por coerción, de la forma en que los prisioneros jóvenes a veces son obligados a la homosexualidad " (Ward y Kassebaum, 1970, en Gotwald y Holtz, op.cit. pág. 410). Por último, la homosexualidad temporal se consideraba " una respuesta y compensación de los dolores del encarcelamiento mismo ".

A este mismo respecto Gagnon (op.cit.) opina que las mujeres responden también a la vida en prisión teniendo sexo una con otra, pero que mientras el hombre se ajusta al modelo de pareja heterosexual, las mujeres suelen recurrir a las dimensiones familiares de heterosexualidad.

Mientras los hombres dominantes e iniciadores de la relación se llaman " machos " y " lobos ", sus paralelos femeninos son llamados " papás " y " mamás ". En las instituciones de adolescentes hay incluso " hermanos " y " hermanas ", " tías " y " tíos ", que imitan los patrones tradicionales de parentesco de la familia. Al parecer, la homosexualidad entre mujeres reclusas es ligeramente menos común que la de los hombres, pero tiende a involucrar niveles mucho más altos de compromiso emocional. Debido a que las prisiones de mujeres se hallan integradas por personas con amplios antecedentes de delincuencia, así como otras que han cometido graves delitos pero carecen de antecedentes penales, las historias sexuales previas son mixtas.

El iniciar una aventura amorosa puede necesitar un cortejo prolongado, tanto porque eso es lo que la mayoría de las mujeres esperan como porque ellas carecen de " práctica " para empezar un contacto sexual de cualquier naturaleza. Si la población de la prisión incluye a mujeres -

con experiencia homosexual previa en el exterior, es más fácil el comienzo de cualquier relación. La cantidad de sexo en tales relaciones es a menudo mínima. Las mismas están exentas de preferencias y faltas de intimidad, pero pueden ser muy cercanas y de larga duración, lo que produce "trauma" cuando una de las participantes queda en libertad.

Finaliza Gagnon puntualizando que muchas personas recluidas en prisión intentan resistir esta práctica y tratan de mantener sus identidades, a pesar de las fuerzas coercitivas que las rodean. "La sexualidad en la cárcel puede, pues, interpretarse como una forma de resistencia social y psicológica a una amenaza de destrucción de identidad. Al procurar establecer relaciones sexuales, están luchando contra la tendencia de la institución de mantener a los individuos aislados". (pág. 72).

Para los hombres esto significa explotar y utilizar a otros, creando una escala informal de "estatus" que la institución niega que exista. Para las mujeres significa un intento de crear una familia "postiza". De tal forma, para ambos, el sexo se convierte en un medio de "resistencia a la despersonalización".

Es pertinente, aquí, realizar algunos comentarios y observaciones respecto de este inciso. Como puede observarse, muchas de las personas (ya sean hombres o mujeres) que se hallan en prisión intentan resistir el verse involucrados en actividades de este tipo, a pesar de las situaciones de restricción a que se ven expuestos. Sin embargo, muchas de ellas se ven obligadas a participar en dichas actividades debido a la necesidad que tienen de protegerse del ultraje o violencia física ejercida por otros reclusos, según se ha desprendido, además, esta situación es más común entre los reclusos hombres; aunque no cabría des-

cartar que en el caso de las mujeres no se diera esta situación.

En algunos casos, la participación voluntaria de las personas reclusas obedece más a situaciones antecedentes de prácticas homosexuales.

Por otro lado, en el caso de los hombres, resulta interesante observar que los autores citados coinciden en sus puntos de vista al referir que en el mayor número de los casos, los ataques o violaciones sexuales no responden en primera instancia a necesidades sexuales sino más bien al ejercicio de cierto " poderío ", " control " y " dominio " sobre otros reclusos como una forma de reafirmar su " masculinidad " u " hombría " en un intento de recobrar y mantener su identidad. Si esta es la única forma de combatir la amenaza de despersonalización por parte de los reclusos, es algo que no ha quedado muy claro. Al parecer --- cuando las relaciones sexuales entre dos hombres se establecen voluntariamente se crea un vínculo afectivo, sentimental; pero, cuando son las relaciones establecidas sin elección y en forma violenta y agresiva, --- ¿ también se crean vínculos afectivos ? Esta es una cuestión que, a pesar de que en apariencia su respuesta parezca evidente, pensamos que debería tomarse en consideración por parte de los investigadores involucrados en esta temática ya que ello permitiría ampliar aún más el horizonte en el estudio de estas prácticas.

Asimismo vemos que otro aspecto coincidente de los autores es que consideran que, en un gran número de casos, las personas que se vieron involucradas en actividades homosexuales dentro de la prisión retornan a sus prácticas heterosexuales en cuanto son puestos en libertad y si - las situaciones exteriores así lo permiten.

Respecto a las mujeres, vemos que existen aspectos que diferencian sus prácticas sexuales de las de los hombres: primero, su forma de adaptación al medio carcelario es semejante al establecido dentro de la esfera familiar heterosexual, segundo, las relaciones homosexuales establecidas involucran niveles más altos de compromiso emocional. Sin embargo, no existe coincidencia de los autores respecto a si las prácticas homosexuales son o no más comunes entre las mujeres en relación con las de los hombres; a pesar de ello, existe concordancia al afirmar que las mujeres involucradas en relaciones homosexuales pueden volver a establecer relaciones heterosexuales al salir de prisión.

2) Situación de aislamiento en Instituciones militares,

Una situación que guarda relación similar a la de la prisión, pero sin algunos de sus aspectos negativos, es el del campamento militar con un gran número de hombres aislados. A pesar de que ellos también se encuentran sin mujer propia, pueden tener algún acceso a prostitutas.

La actividad homosexual que ocurre en estas instituciones es menos agresiva y coercitiva que la que aparece en las cárceles; por lo general aparece entre hombres predominantemente heterosexuales y predominantemente homosexuales. En este contexto, las identidades están menos amenazadas y los hombres heterosexuales pueden legitimar sus actividades homosexuales con más facilidad: "no soy raro - pueden decir - ; es que aquí no hay mujeres y tengo apremio sexual, de modo que todo es correcto" (Gagnon, op.cit. pág. 73).

Por otra parte, los soldados en combate tienen pocas probabilidades de buscar compañeros homosexuales ya que se hallan más preocupados e interesados, entre otras cosas, en cómo seguir con vida,

Otra opinión al respecto es la dada por Mieli (1979) quien nos dice que " ... en los cuarteles, si un homosexual es descubierto o, simplemente, se sospecha que lo es, es aislado, insultado, segregado e incluso golpeado por sus superiores y sus compañeros " (pág. 119). Un caso muy sonado y que ejemplifica muy bien esta situación, se refiere al sargento Leonard Matlovich de la Fuerza Aerea de los E.U.A., quien decidió retar la prohibición militar (no escrita) según la cual las fuerzas armadas no admitían el ingreso de los homosexuales y expulsaban a cualquier militar que se rebelase como tal. Al hacerlo sabía que era muy probable que se le diera de baja. El sargento Matlovich tenía antecedentes militares impecables durante 12 años, ningún problema psiquiátrico conocido, y varias condecoraciones que había ganado en uno de sus tres viajes a Vietnam.

Para ello, el dirigió una carta a su comandante en la que afirmaba que era homosexual y que no tenía intención de abandonar el ejército . Para evaluar y decidir su situación se reunió una junta de la Fuerza Aerea para considerar dos aspectos principales: si la homosexualidad de Matlovich obstaculizaba su capacidad de llevar a cabo servicios militares y si existían circunstancias fuera de lo común que justificaran conservarlo en la Fuerza Aerea. La junta votó unánimemente para recomendar que se diera de baja al sargento Matlovich de la Fuerza Aerea sin honores. Provocando un escándalo, Matlovich acabó por vencer: a comienzos de septiembre de 1975 el Pentágono declaró abolida la cláusula según la cual cuando un miembro de las fuerzas armadas decía ser homosexual la expulsión era automática. Esta abolición se limitó a refrendar, si bien con gran retraso, una situación de hecho: el porcentaje de homosexuales

entre los que se enrolan en el Ejército americano es alto, la homosexualidad es una práctica muy difundida en los cuarteles. (Mieli, op, cit.).

Por su parte, el psicoanálisis en boca de Rattner (1986) hace una mención muy escueta a este respecto. Dice que la homosexualidad " ocasional " surge sólo como consecuencia de la falta de posibilidades de satisfacción heterosexual.

En la cárcel, en el claustro, en campos de prisioneros de guerra, en internados, en cuarteles militares, etc, el entorno no permite que el " instinto " elija otra pareja que no sea la del propio sexo; un cierto número de individuos encontrará insuficiente la abyección de tipo masturbatorio y preferirá un " Tó " masculino a una pareja imaginaria. Sin embargo, la mayoría de los casos la pareja sexual masculina será imaginada como un " sustituto " de la mujer ausente. Lo característico de esta homosexualidad " accidental " es su desaparición espontánea desde el momento en que existe disponibilidad al otro sexo.

Evidentemente, señala Rattner, se trata de una solución de " emergencia ", que nada tiene que ver con la auténtica homosexualidad, " únicamente nos muestra que en determinadas circunstancias la pareja sexual puede ser ' intercambiable ', es decir, que un hombre puede ser para otro hombre ese ' complemento ' que le falta, al menos facultativamente" (pág. 167).

De lo hasta aquí expuesto pueden desprenderse algunas consideraciones que, a pesar de que la bibliografía revisada al respecto no ha sido muy abundante, no desmerecen para su consideración.

Se ha observado principalmente que la referencia a este tipo de prácticas en las instituciones militares es muy escueta y poco esclare-

cedora. Esta observación nos lleva a pensar que, tal vez, este hecho -- obedece a que, debido que en estas instituciones siempre se intenta -- exaltar los atributos que estereotípicamente son identificados con ellas y con sus miembros (" hombría ", " agresividad ", " virilidad ", " valentía ", etc.), y que cuando uno de ellos no se ubica dentro de este " prototipo " se le segrega, se le insulta, se le agrede, etc. ya que su presencia (al parecer) pone en entredicho o en evidencia a estas - instituciones - al menos en lo que respecta a sus valores -, y por ello ante estas situaciones se intenta pasar indiferente y/o ocultarlas.

Lo que sí es claro, es que en esas instituciones las prácticas homosexuales se hallan tan difundidas, o aún más, que en otras instituciones de aislamiento (prisiones, internados). Otro aspecto que identifica a ambas situaciones de aislamiento (cárceles y cuarteles) se refiere a que los miembros que se involucran en estas prácticas, justifican (o al menos así lo intentan) de alguna u otra forma su participación en ellas.

Una consideración, a pesar de que en este apartado no se hace ninguna referencia a la situación de las mujeres en este tipo de instituciones, queremos pensar que esta es muy semejante a la que se presenta con mujeres recluidas en prisión. Porque no se toma en consideración -- esta situación en particular es algo que no nos encontramos en posibilidades de responder.

" Yo puedo desaprobar lo que usted diga, pero defenderé hasta la muerte su derecho a decirlo "

Voltaire

" La minoría tiene un derecho eterno, el de declarar la verdad, o la cual ella mira como tal..."

Robespierre

CAPITULO 3

IMPLICACIONES LEGALES Y SOCIALES DE LA HOMOSEXUALIDAD

Actualmente existe gran consenso respecto al hecho de que en nuestra sociedad occidental las leyes han sido, desde hace ya varios siglos, marcadamente punitivas en lo que atañe a la homosexualidad. El fundamento de estos criterios legales tiene su origen en la idea de que si se permitiera que los homosexuales gozaran de la misma libertad de acción que los heterosexuales, debilitaría la textura moral de nuestra sociedad y sin duda alguna captaría a multitud de individuos hacia su terreno (Masters, Johnson y Kolodny, 1985).

No obstante, en los diez últimos años las leyes han ido adquiriendo un matiz menos hostil y más tolerante respecto de la homosexualidad (Knutson, Slovenko, en Masters, Johnson y Kolodny, op.cit.). Si bien los actos homosexuales continúan siendo ilegales en la mayor parte de los Estados Unidos, actualmente las leyes que prohíben los " delitos contra natura " - que comúnmente rigen tanto para los actos no coitales de heterosexuales y homosexuales - pocas veces entran en vigor cuando es el caso de adultos que consienten en realizar actos homosexuales en privado.

Sin embargo, los homosexuales todavía tienen prohibido el ingreso a ciertas instituciones del gobierno de los Estados Unidos. Por ejemplo, un representante de la oficina de efectivos militares del Departamento de Defensa declaró a un grupo de estudiantes de la Universidad de Harvard que los militares consideraban que los homosexuales suponían un deterioro de la disciplina, la moral y la eficacia militares (New York -

Times, Abril 1983, en Masters, Johnson y Kolodny, op.cit., 1,

(Por lo común, las organizaciones homosexuales no han logrado la -- concesión de desgravaciones fiscales ni la exención tributaria por parte de la autoridad fiscal. En contraparte, lenta, pero progresivamente, los padres homosexuales - en especial las madres lesbianas - han conseguido que se les reconociera en muchos casos la custodia de sus hijos.) Asimismo, mientras que anteriormente las autoridades del Servicio de Inmigración y Naturalización de ciudadanos extranjeros prohibía a los homosexuales la entrada en el país y les negaba la carta de ciudadanía, - una sentencia dictada recientemente por el Tribunal de Apelación Federal declaró que, puesto que la homosexualidad ya no se consideraba un trastorno mental, no tenía sentido tal prohibición.

Por otra parte, por si fuera poco, dos circunstancias han venido a matizar negativamente los escasos logros obtenidos por los homosexuales, por un lado, las lesbianas y los homosexuales a menudo han tenido choques de orden político en los últimos años, antagonismos derivados del distinto orden de importancia otorgado a sus prioridades en el seno del movimiento reivindicatorio de los derechos de la comunidad homosexual; por el otro, la epidemia del SIDA ha venido a repercutir seriamente de dos formas: la primera es que está sembrando todavía más divisiones y - algunos homosexuales dicen que la monogamia es señal de cordura, en tanto que tachan de " homófobos " a los homosexuales que continúan manteniendo relaciones sexuales con diversas parejas; la segunda es que gracias a ella en el momento en que los homosexuales habían conseguido logros socio-políticos, el SIDA viene a cortar de manera abrupta todo lo que se había conquistado en años de lucha.

En este sentido, el movimiento de liberación homosexual de los últimos años no es visto con simpatía por muchos sectores de la sociedad. Todavía hay quienes reprueban la homosexualidad por considerarla "anti natural" o "inmoral". En muchos países existen leyes contra la práctica de la homosexualidad, aunque esta se practique en privado. En la medida en que el movimiento de liberación homosexual ha sido también un movimiento político que cuestiona viejos prejuicios y estereotipos, ha sido también combatido políticamente por grupos conservadores y de extrema derecha. Los activistas y militantes de los movimientos homosexuales así como de lesbianas han tenido que enfrentarse constantemente a presiones y agresiones por parte de grupos civiles y políticos, la prensa y los medios de difusión, las iglesias, así como por el sistema jurídico y legal.

Los progresos conquistados, que forman parte de un movimiento general encaminado a proteger las libertades cívicas de las minorías, son todavía insuficientes y aún falta mucho para erradicar las desigualdades legales y sociales contra los homosexuales en una sociedad que continúa siendo fundamentalmente antihomosexual. A pesar de ello, algunos observadores comienzan a ver en la derogación o desaparición de las prácticas más duras de hostigamiento, el principio de un cambio de actitud de la sociedad que podría desembocar con el tiempo en una mejor adecuación de las leyes y el derecho en general a la situación de los homosexuales.

3.1. Implicaciones legales.

Se ha señalado que la mayoría de las filosofías políticas más antiguas tienen un concepto bastante definido de la función del derecho. Lo conciben como un medio por el cual se impide mediante la amenaza y el castigo que los individuos se conduzcan antisocialmente. Esta concepción implica dos teorías: que la conducta individual puede ser determinada institucionalmente y que el castigo es eficaz para impedir la conducta antisocial en los adultos (Comfort, 1966). Actualmente ambas posiciones son objeto de críticas muy severas por parte de la Psicología Social así como de otras disciplinas afines.

Por su parte, respecto a la actitud del derecho para con la conducta sexual, se observa que ésta es más bien un caso especial en nuestra sociedad. A pesar de que no existen motivos para suponer que la prisión o los castigos sean más eficaces para reformar a los delincuentes no sexuales que para los que cometen delitos sexuales, se reconoce que la mayoría de los delitos no sexuales son perjudiciales para la sociedad, o por lo menos para una parte de ella. En cambio, gran número de delitos sexuales, incluso los más comúnmente procesados, carecen de contenido social reconocible(sic), aunque muchas clases de conducta sexual irresponsable no son penadas por la ley. Por eso, a pesar de que los métodos penales en general son sometidos a críticas más y más severas, la mayor unanimidad se produce en torno a nuestras leyes sobre el sexo, a las que gran parte de los profesionales tienen por una de las características más irracionales e incivilizadas de nuestra sociedad(Comfort, op. cit. pág. 168).

Argumenta Comfort (op.cit.) que existen dos clases de delito se-

xual penados en nuestra cultura: los que tienen contenido sexual (como la violación) y las " ofensas " a las costumbres sociales. Se ha visto hasta dónde la civilización occidental restringe la escala considerada permisible de la actividad sexual; de tal manera que si analizamos la manifestación legal de esta restricción podemos admitir que muchas de las manifestaciones prohibidas han adquirido simultáneamente el estatus de delitos contra la ley. Asimismo, además de las actividades admisiblemente antisociales, existe una cantidad de prácticas discutibles como el incesto y el aborto que tienen una significación social, aunque no de la misma forma que la tienen los crímenes violentos; su prohibición depende de la actitud de nuestra cultura más que de los efectos reales de estas acciones. En el caso de la homosexualidad entre adultos, la reacción de la ley depende de la exageración de una actitud cultural, y los argumentos esgrimidos para mantener su posición aparecen casi siempre como racionalizaciones.

Para dicho autor, la importancia de la actitud legal emerge de lo antojadiza y severa que es, y de la frecuencia con que todo individuo sexualmente atípico se encuentra ante un tribunal. Advierte que es posible reconocer tres tipos principales de conducta sexual que tienen serias repercusiones sociales: la irresponsabilidad de la actitud personal, que no es un delito; los " trastornos " generales de la conducta social, expresados en crímenes de violencia sexual, y el sadismo, " una desviación de impulso que tiene efectos de largo alcance sobre la conducta no sexual " (pág. 169). En este sentido agrega que al llevar a cabo estudios de las condenas impuestas por los tribunales a personas que han cometido crímenes de violencia sexual así como a sádicos, se ha

descubierto que la severidad del castigo es generalmente proporcional - al contenido sexual del delito más que al daño que causa. Sin embargo, muchos delitos sexuales reciben castigo ejemplar y una gran carga de re pudio social se agrega a la penalidad impuesta. Puede deducirse, pues, que tal severidad se reserva para las actividades sexuales más evidentemente dañinas.

Según este autor no es difícil formarse una idea de la situación - real del derecho y sus efectos por estos hechos. Afirma que una proporción muy grande de los delitos sexuales abarcan las conductas socialmente " atípicas " y no las socialmente destructivas. Toma el caso de Inglaterra y Estados Unidos donde la mayoría de las condenas que recaen - sobre este grupo específicamente atípico se deben a la homosexualidad y al exhibicionismo. En dichos países tres son los grupos de individuos - a los que puede acusarse de delitos sexuales: las personas cuya delincuencia es sexual, los sujetos clínicamente psicopáatas que infringen -- las costumbres sociales, y los individuos que, aunque clínicamente no - son demostrablemente psicopáatas, son descubiertos en alguna forma de ac tividad sexual inaceptable socialmente. Este último grupo está compues to casi totalmente por homosexuales. En opinión de este autor, es aquí donde la ley se desempeña peor, por la severidad de la sentencia, la -- irrelevancia social del delito, la frecuencia con la cual se les procesa y la actitud intensamente emocional adoptada por los jueces. Y agrega que este grupo de delitos cuyo trato por la ley ha sido dudoso es el que ha merecido las críticas más severas de los últimos años. Por ello, es importante " que la psicología presione no sólo en pro del cambio, - sino por el cambio correcto, pues no todos los tipos de reforma que ac-

tualmente encuentran defensores son eficaces en la práctica " (pág. 171).

Por otra parte, la postura de otros autores al respecto no es muy distinta. Gagnon (1980) opina que aún cuando ha habido cambios significativos en la posición social de los homosexuales en la sociedad actual, en particular en algunos centros urbanos y en la extensión del ámbito de los medios de comunicación y del conocimiento general, las campañas tendientes para cambiar la ley o el estigma asignado a la homosexualidad no han tenido mucho éxito.

El esfuerzo para despersonalizar a la homosexualidad en los Estados Unidos comenzó en Illinois en 1961 cuando los contactos homosexuales en privado entre adultos dejaron de ser penalizados como parte de una revisión del Código Penal. Desde ese año la despenalización se ha producido en otros cuatro estados norteamericanos sobre bases específicas. A pesar de este cambio hacia la despenalización en unos pocos estados, las prácticas policíacas convencionales continúan en otras jurisdicciones y, según algunos informes, hay hostilidad hacia los homosexuales en aquellos estados en que el acto privado no se considera en contravención de la ley. Según dice Mieli (op.cit.) las penas previstas varían de estado en estado, y muchas veces las leyes llegan a prescribir hasta 10 años de prisión. Estas leyes no solamente se han mostrado ineficaces para impedir que muchos norteamericanos mantengan contactos homosexuales, sino que además estimulan otros crímenes auténticos, como por ejemplo el chantaje contra los homosexuales (Dawson, en Mieli, op. cit.).

Los cambios en esta sección del Código (actos en privado) ofrecen sólo la más suave índole de reforma, puesto que la mayor parte de -

los "delinquentes" homosexuales son arrestados en situaciones públicas o casi públicas en las que ellos buscan compañero sexuales. (por ejemplo: en un bar o lugar de reunión para homosexuales], o como resultado de un contacto sexual con un varón que, aunque sea por poco tiempo, todavía es menor de edad. Aún más, se sabe incluso que, en tales casos, - la policía utiliza a agentes "provocadores" para propiciar la aproximación homosexual antes de efectuar el arresto, pero la frecuencia de - esta práctica varía de una jurisdicción a otra y aún dentro de la misma.

En general, la respuesta de la policía a la homosexualidad en cualquier comunidad se limita casi exclusivamente a los varones homosexuales ya que el estilo de vida de las lesbianas las mantiene en gran medida al margen de la esfera de la actividad policíaca.

Gagnon asegura que la respuesta del proceso legal penal a la homosexualidad masculina normalmente surge de cinco circunstancias:

- a) La policía opera en los límites de la comunidad homosexual y -- mantiene sus aspectos más evidentes invisibles para la comunidad convencional. Esto implica la vigilancia de los lugares más frecuentados por los homosexuales (baños, bares, parques, playas) así como el acoso del " callejero " o del comportamiento " ofensivo " en lugares públicos.
- b) Las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley utilizan - información dada por personas arrestadas en las circunstancias citadas, para detener a otras que pudieran estar implicadas y - sacar partido de registros domiciliarios que permitan descubrir cartas, fotografías y otros materiales que puedan involucrar a otros homosexuales.

- c) Las campañas contra la homosexualidad pueden desatarse por el súbito descubrimiento de una comunidad de homosexuales. Esas -- ocasiones se inician cuando grupos relativamente inocentes descubren la " amenaza " homosexual, y entonces se realiza un esfuerzo concertado para poner bajo vigilancia al grupo que la -- origina. Tales intentos pueden ser a nivel comunitario o institucional.
- d) Otra fuente de involucración policíaca en la comunidad homosexual la constituyen los delitos penales asociados con esa sub-- cultura. De esta circunstancia se desprenden dos dimensiones: la primera es la preferencia de algunos homosexuales varones por -- determinados compañeros sexuales (la que puede derivarse de la condición legal de la homosexualidad), y la segunda, es la vul-- nerabilidad del homosexual al delito por causa de la ilegalidad de su condición.
- e) Los informes públicos de delitos específicos que involucran actividad homosexual provocan una actividad policíaca mínima. Así, mientras que la vigilancia de las manifestaciones públicas de -- homosexualidad puede ser originada por quejas de dirigentes morales renombrados, los informes de simples delitos homosexuales proceden principalmente de padres que denuncian que sus hijos -- adolescentes tuvieron contacto homosexual con un adulto o que -- fueron atacados por un homosexual bajo determinadas circunstancias.

Independientemente de todo esto, en la carrera de un homosexual -- existen etapas en las que es particularmente vulnerable a la acción de

la justicia, por ejemplo; si es joven puede ser arrestado por encontrarse en lugares donde acostumbran a reunirse los de su condición, tanto por ser adolescentes como por ser homosexual. Estos varones más jóvenes son atractivos para los mayores ya que significan nuevos rostros en la escena, pero tales relaciones implican riesgos porque si el joven vive con sus padres o establece una cohabitación pueden resultar problemas legales para ambos varones. Además, existe un período durante el cual un gran número de homosexuales afirman su sexualidad recién descubierta y liberada por medio de mucha actividad sexual, esta circunstancia, en combinación con su deseo y su ingenuidad, los lleva a menudo a encontrarse en dificultades legales o de otro tipo debido a los lugares y formas en que buscan practicar su actividad sexual.

Termina advirtiendo que la eliminación de la homosexualidad como factor contribuyente o significativo en las estadísticas de delincuencia o de involucración en procesos penales, depende tanto de la no estigmatización como de la despenalización de la misma. De tal forma que cuando se elimine dicho estigma podrá observarse; 1) los delitos penales contra homosexuales podrán ser informados a la policía, 2) los hombres podrán tener familias y escapes homosexuales, y 3) los lugares de reunión de homosexuales serán más accesibles y manifiestos. Sin embargo, existe un inconveniente al respecto, se desconoce el efecto que esto pueda tener sobre las formas en que los estilos de vida homosexuales están organizados actualmente.

En otro sentido, si se realiza una rápida revisión de las actuales legislaciones de diversos países del mundo, la primera impresión que se desprende de ella es que, en general, la homosexualidad sigue siendo --

considerada como " fuera de la ley " en gran parte de ellas; sin embargo, existen ciertos aspectos que se contraponen a esta consideración. Vemos así que en países como Italia, Francia, Bélgica, México, por citar sólo algunos, la homosexualidad no existe como un delito en sí mismo, - es decir, no está tipificada como tal. Por ejemplo, en Italia la homosexualidad sólo puede ser penada en tanto agreda intereses jurídicamente tutelados, diferentes de los intereses a que se vincula la lucha contra la homosexualidad. Así pues, el hecho puede ser castigado siempre que - aparezcan actos violentos de lujuria (violencia carnal) y siempre que se lleve a cabo el acto sexual en lugares públicos; además en los casos citados podrá configurarse el delito de corrupción de menores (Mieli, op.cit.).

En el caso de los demás países citados los criterios utilizados para considerar la homosexualidad como fuera de la ley son muy similares. En Bélgica existe una ley que bajo el título de " protección de la juventud " reprime el " atentado al pudor " cometido sin violencia en la persona de un menor de 18 años. En cambio, las legislaciones de Dinamarca, Suecia y Holanda son más permisivas. En esos países existen los " ghe--ttos " para homosexuales mejor organizados de Europa y la policía protege, dentro de ciertos límites, el " buen funcionamiento " de los mismos.

Si tomamos el caso de nuestro país podemos observar que una persona homosexual puede ser acusada de violación, de rapto, de incesto, de corrupción de menores, de homicidio en virtud de contagio por el SIDA, incluso en contra de personas de su misma orientación, ya que la " ...ley penal no limita sus sanciones en función del sexo que ostente el autor del flicito o en función del sexo e inclinaciones de la víctima, sino -

que aplica la penalidad genéricamente, sin establecer condición de tipicidad (que el delincuente sea hombre y el ofendido mujer, por ejemplo) condición de tipo sexual o condición de ideología fisiológica" (Martínez, 1985 pág. 48). Incluso, el Nuevo Código Penal reformado para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal (Cap. IV, artículo 273 a 276) admite la posibilidad de que se pueda formular una querrela por adulterio en contra de un esposo cualquiera que se involucró sexualmente con un homosexual, y en el que aparece como ofendida la esposa legítima. Y admite la posibilidad, aclara Martínez (op. cit.), porque en dicho capítulo del Código Penal sólo se menciona como sujetos a castigo a los " culpables de adulterio cometido en el domicilio conyugal o con escándalo ", así como se habla también de un " conyuge ofendido " insistiendo en la terminología " culpables ", pero sin establecer condición alguna respecto al sexo de los protagonistas ni restringir tampoco la aplicación de la pena a determinada naturaleza sexual (pág. 69).

Agrega al respecto este autor que no existen antecedentes comprobados plenamente en los anales jurídicos de un caso como el mencionado anteriormente, a pesar de que como se hizo notar, existe la posibilidad de que así suceda.

Por el contrario, al homosexual no puede acusarse del delito de prostitución (explotación del propio cuerpo a través del pago y de la relación carnal), al menos en el D.F. y en algunos lugares más del territorio nacional, ya que dicho ilícito no aparece como tal en el Nuevo Código penal para el D.F. en materia común; no obstante si puede acusarse de haber cometido una infracción al Reglamento de Policía y buen -

gobierno (fracción XXI del art. 3o.) que se castiga con arresto hasta de 24 horas. Ni mucho menos, agregaremos, puede el homosexual ser acusado de bigamia, aborto, infanticidio, ni incluso de abandono de conyuge o de hijos (en el caso de estos dos últimos existe la posibilidad sólo en caso de que una persona después de haber estado casada ordinariamente se haya convertido a la condición homosexual y por tal razón hubiera tenido que abandonar a su esposa e hijos), ya que nuestras leyes no penalizan (no existe el tipo delictivo) casos como los anteriores y en los que pudiera verse involucrado un homosexual.

Por su parte, en países como Inglaterra, Alemania, Gales, Austria, la homosexualidad ha sido legalizada en años recientes (no obstante, en Austria se les niega a los homosexuales el derecho de reunirse en -- Asociaciones de manifiesto carácter homosexual). En otros como en Japón basta con tener 13 años para estar oficialmente autorizado a disponer de su propio cuerpo en relaciones homosexuales (no se conoce de -- otra legislación que estipule una edad tan baja), Mieli (op.cit.) cita al respecto que " Japón arrastra consigo una antigua, aunque contradictoria, tradición de tolerancia respecto al homocerotismo " (pág.118). O está el caso de Suiza, donde se permiten las relaciones homosexuales entre adultos, pero se castiga a quienes lleguen a tener relaciones con un joven menor de 20 años.

Se sabe además que en muchos otros estados, en cualquier caso, la homosexualidad sigue estando " fuera de la ley ": en España, por ejemplo, en Portugal, en Grecia, en Israel (en 1955 y en 1971 hubo intentos, por parte de socialistas y liberales, de legalizar la homosexualidad en Israel. La iniciativa fracasó en ambas ocasiones). Hasta donde se sabe

en los países del segundo y tercer mundo la situación es análoga. Incluso se conoce que en los países del bloque socialista como la URSS, Cuba o Polonia, la persecución en su contra es aún más tremenda (Mieli, op.cit.).

3.2. Implicaciones sociales.

Pollak señala en su obra titulada " La homosexualidad masculina o : ¿ la felicidad en el ghetto ? " (1987) " uno de los efectos más espectaculares de la liberación sexual de las dos últimas décadas es que la homosexualidad ha salido del dominio oscuro de lo innombrable " -- (pág. 71). En especial desde hace 15 años se asiste a una proliferación de los discursos sobre este tema y una reformulación de la imagen de la homosexualidad. Estos hechos pueden interpretarse bajo la óptica de que se deben a que, conjuntamente, lesbianas y homosexuales en muchos puntos del planeta y en el transcurso de diversas épocas, se han unido e iniciado movimientos sociales reivindicatorios de sus derechos que conlleven a la transformación de su estigma en criterio de pertenencia a un grupo social en vías de emancipación.

3.2.1 Movimientos homosexuales reivindicatorios.

Uno de los primeros movimientos en favor de los derechos de los homosexuales comienza a desarrollarse en Alemania a finales del siglo XIX. Ya en 1866 Ulrichs realizaba esfuerzos encaminados a evitar la extensión de la legislación anti-homosexual prusiana al resto de Alemania; para 1896 aparecía en Berlín un periódico destinado a los homosexuales y por esa misma época se publicaba en Leipzig un estudio de Hirschfeld sobre la homosexualidad. Posteriormente, en mayo de 1897, Hirschfeld --

fundaba junto con otros amigos el Comité Humanitario Científico, organización cuyo objetivo era la emancipación de los homosexuales.

Los objetivos de este primer movimiento en favor de los derechos de los homosexuales eran esencialmente reconocer y aceptar la homosexualidad como una forma " natural " de la sexualidad humana y hacer que la igualdad de los derechos ante la ley se ampliase para abarcar en ella a los homosexuales. A decir de Nicolas (1982), por las formas que adoptó su acción y por su programa (reivindicación de los derechos democráticos), este primer movimiento homosexual tuvo un carácter de clase pequeño burgués. El cual a pesar de haber contado con el apoyo del movimiento obrero, al cual sin duda por sus mismas características había hecho a un lado; y del Partido Comunista Alemán, tuvo que ser finalizado con el advenimiento del fascismo, quien a partir de ese momento se dedicó a borrar todas las huellas del apoyo del movimiento obrero a la lucha de los homosexuales.

Por otro lado, Nicolas explica que " en conjunto, las carencias -- del movimiento obrero, ya se trate de la abierta hostilidad de los stalinianos, del silencio de los socialdemócratas o del olvido por parte de los revolucionarios del apoyo aportado anteriormente a la lucha de los homosexuales " (pág. 64) hacen comprensible que los movimientos -- que se desarrollaron después de la Segunda Guerra Mundial (considerados como la segunda generación del movimiento homosexual) se formaran fuera del movimiento obrero y que por lo tanto no buscaran activamente su apoyo.

De tal forma, durante una primera fase, desde los comienzos de los años cincuenta hasta el final de los sesenta, surgen movimientos que re

cogen la tradición legalista del Comité Humanitario Científico; " Mattachine Society " y " Daughters of Bilitis " en EUA y " Arcadie " en Francia. Más adelante, al final de los sesenta, se observa un franco viraje tras el cual el movimiento se radicaliza y se vuelve combativo. En los EUA ese giro conocido como " Stonewall Rebellion " y que se manifiesta hacia finales de junio de 1969, fué testigo de cuatro días de combate - en las calles de Nueva York entre policías y homosexuales. En este mismo país, dentro de un contexto marcado por diversos movimientos sociales reivindicatorios (las protestas contra la guerra de Vietnam, la radicalización de los negros, así como de las mujeres y de los estudiantes), nace el " Gay Liberation Movement " (GLM) el cual se expande rápidamente gracias a la formación de grupos en numerosas ciudades del país.

Por otra parte, en Francia, alrededor de la revista " Arcadie " existe un movimiento homosexual burgués cuyo principal objetivo se dirige a suprimir las discriminaciones frente a los homosexuales a fin de integrarlos mejor en la sociedad burguesa (Nicolas, op,cit,). Para ello, " Arcadie " preconiza métodos estrictamente legales y procura hacerse reconocer por su dignidad y respetabilidad. Asimismo, por esa misma época, como secuela del movimiento de mayo del 68 nace en Francia el primer movimiento homosexual revolucionario: el FHAR (Front Homosexuel d' Action Revolutionnaire), el cual es posterior al Comité de Acción Pederástica Revolucionario formado en la Sorbona durante su ocupación - en ese mismo año.

En un principio el FHAR se aglutina alrededor de un grupo de lesbianas, reunidas en febrero de 1971 por algunos homosexuales. Después -

de mayo de 1971 el movimiento homosexual cobra amplitud y se extiende a diferentes ciudades de provincia. En su manifiesto el FHAR se ubica desde el principio en el terreno de poner en entredicho a la normalidad y a la familia, se plantea el problema de una posible vinculación a un movimiento similar (el MLF), así como se sitúa claramente sobre una base anticapitalista. Como consecuencia de muy diversas razones (por ejemplo, las rivalidades personales), el FHAR va degenerándose y apagándose. Es durante este período que se constituye el periódico " Antinorm ", el cual en los inicios de 1973 realiza un giro en el sentido de una ampliación al conjunto de cuestiones que integran la sexualidad. Es entonces que el equipo de " Antinorm " lanza el SEXPOL, un movimiento que aspira a introducir la revolución sexual en la revolución socialista, fundamentándose para ello en las experiencias de W. Reich y del SEXPOL alemán durante los años treinta.

Dicho giro pretende hacer salir a los homosexuales del " ghetto " en que los había confinado el FHAR, si bien no carecía de problemas --- puesto que, por una parte, tendía a liquidar el problema de la opresión específica de los homosexuales y, por la otra, la politización del periódico se desvinculaba abiertamente de las formas concretas de radicalización de sus lectores (op.cit, pág. 66). Sin embargo, como consecuencia de disensiones internas, se produjo con una cierta brusquedad el final de " Antinorm ", por lo que no llegaron a constituirse los Comités SEXPOL que " Antinorm " había convocado en diciembre de 1973.

En la actualidad, los homosexuales radicalizados se reaglutinan al rededor de las diferentes tendencias del GLH (Groupe de Libération Homosexuel). El GLH nació en junio de 1974 de la unión de un grupo de jó

venes homosexuales excluidos de " Arcadie " en septiembre de 1973 llamado " Philandros " y de antiguos miembros del PHAR. El GLH adoptó una plataforma de siete puntos reclamando la libertad sexual para todos y el derecho al placer, rechazando la " normalidad " y apoyando al MLF y a las luchas contra el racismo. Sin embargo, durante 1975 se inició un debate en el curso del cual el GLH se polarizó en dos tendencias que se separaron definitivamente a mediados de diciembre de ese mismo año, dando origen por un lado, al GLH-PQ (Politique et Quotidien) y, por el otro, al GLH grupos de base; además de un grupo que se dio el título de GLH- 14 de diciembre.

Mientras que el GLH grupos de base centra su lucha en torno al gheto homosexual con tendencias a acondicionar las vivencias homosexuales, a mejorar de algún modo la miseria sexual; el GLH-PQ insiste en la neesidad de concebir la cuestión de la homosexualidad dentro del nivel global de la sexualidad y su función social, demostrando que la homsexualidad no es un asunto que interese únicamente a los homosexuales sino que es un componente del deseo que hace mella en toda la sociedad. Al mismo tiempo que lucha contra las leyes discriminatorias en relación con los homosexuales, el GLH-PQ centra su intervención en el reconocimiento explícito de la homsexualidad dentro del cuerpo social, rechazando la ideología de la identidad homosexual. Además, manifiesta su deseo de inscribirse en una lucha más amplia contra el estado burgués y la explotación capitalista. Por su parte, recientemente ha impulsado el debate sobre la homosexualidad dentro de las diversas corrientes de extrema izquierda, participando en diversas manifestaciones y animando foros de debate.

Actualmente, ciertos indicios permiten predecir la aparición de -- una tercera generación del movimiento homosexual. El proceso que se ha -- ce manifiesto, en relación con un movimiento tradicional homosexual, -- viene de una profundización del análisis en torno a la homosexualidad -- que tiene como consecuencia el cuestionamiento de la ideología de la -- identidad homosexual y que plantea la cuestión de la homosexualidad la-- tente, de la comprensión de la necesidad de hacer converger la lucha de los homosexuales con la de las mujeres contra la falocracia, de la vo-- luntad en fin, de situar la lucha de los homosexuales sobre una base an-- ticapitalista (Nicolas, op.cit.).

En otro orden de cosas, en el caso concreto de nuestro país, la lu-- cha de los homosexuales les ha hecho poner en práctica métodos y estra-- tegias que les "...permitan luchar por una nueva alternativa para nues-- tra vida cotidiana y para no ser cuestión de prejuicio o ignorancia, co-- mo tradicionalmente se ha hecho en conjunto por parte de la sociedad "

México

(Mansilla, 1984 pág. 21).

Existen grupos mexicanos como el Frente Homosexual de Acción Revo-- lucionaria (PHAR) cuyos objetivos son el fortalecimiento del homose-- xualismo en México, el auge de consideración, concientización y vincula-- ción en luchas con los demás oprimidos. Así también existe el " Círculo Cultural Gay ", " Cálamo A.C. ", " Comunidad Triángulo Rosa de Guadala-- jara ", " Grupo Orgullo Homosexual de Liberación de Guadalajara " (GO-- HL), " Homosexuales Pro derechos humanos " de Toluca, " Colectivo SOL " " Grupo Guerrilla Gay ", " Grupo Con-don ", " Opus Gay " y otros más,

Como consecuencia de ello, se ha visto que los homosexuales comien-- zan a despertar del estado de opresión en que viven, hombres y mujeres

de distintos lugares de la República han empezado a organizarse, esto ha motivado a muchos otros; la experiencia de luchar por su propia liberación sabiéndose parte de un enorme conjunto nacional y mundial los hace seguir adelante.

En el editorial publicado por el PHAR en julio de 1980, ellos exponen lo siguiente: " pretendemos discutir abiertamente nuestras posiciones, no nos mueve el ánimo de antagonizar y tampoco el deseo de sentarnos ante un banquillo de acusados. La discusión a la que convocamos debe ser abierta, franca, alejada de mezquindades, de las fallas y los intereses personales de grupo o de partido. El resultado debe conducirnos a una acción unitaria en bien de la comunidad homosexual y lesbiana en México a la que primordialmente nos debemos ". (op.cit. pág. 22). Y precisan: " los chantajes nos degradan, no sólo a nosotros sino también a nuestra familia y amigos. Una amplia y comprobada discriminación en el empleo y en la familia parecen ser las constantes a las que nos tenemos que enfrentar desde la obscuridad de nuestros clósets... ". (op.cit. pág. 23).

En ese mismo editorial, Yan Ma, Castro habla acerca de las nuevas dimensiones de la lucha social en México: " la ortodoxia y el dogmatismo casi religioso de ciertos homosexuales marxistas los ha llevado a aplicar mecánicamente a la realidad, a manera de fórmulas, algunos de los postulados del marxismo ". (pág. 23). Y más adelante continúa diciendo: " nuestro grupo expresa diferentes aspectos de la explotación e institucionalizada contra la clase trabajadora. Su propia existencia expresa las formas de la opresión concretizada de la lucha de clases, dentro de la vida común homosexual, aunque por tradición esto se evade o "

no se reconoce " (pág. 24), Con fundamento en los anteriores razonamientos propone ejercer un pensamiento dialéctico para entender estas nuevas expresiones de la lucha social.

Por otra parte, en países como EUA, se observa que tanto lesbianas como homosexuales están progresando hacia la igualdad, por ejemplo, en años recientes New Town se ha convertido en el primer centro de Chicago de actividad homosexual abierta, Esta clase de hechos ha sido interpretada como una tendencia nacional de que están cambiando las miras de la minoría americana que forma la sociedad homosexual. De hecho, hombres y mujeres están "saliendo del clóset " como nunca antes en la vida para vivir abiertamente su homosexualidad. " Están colonizando áreas de las grandes ciudades para convertirlas en sus propios jardines, están operando bares y hasta fundando iglesias, y formando una cadena nacional de organizaciones que ofrecen consejo y compañía a aquellos homosexuales (la gran mayoría) que continúa ocultando su orientación sexual " (Mansilla, op.cit. pág. 17).

Al respecto, Pollak (op.cit.) señala que existen actualmente una gran proliferación de centros de reunión, de la organización de actividades colectivas y de ayuda material y psicológica (servicios telefónicos SOS, emisoras de radio y televisión, servicios médicos para el tratamiento discreto de las enfermedades venéreas, redes de terapeutas simpatizantes, servicios jurídicos para los casos de despido o cancelación del contrato de alquiler, etc.) que tienen la función primordial de apoyar a todos los homosexuales en su vida cotidiana y estimularlos a dar el paso hacia el " coming out " (echarse a la calle, salir del clóset). A este respecto agrega Gagnon (op.cit.) que todo ello ha coadyu

vado al cambio habido en el estatus del homosexual en la sociedad y es indicativa del mismo. Ofrece además, una forma distinta de encontrar -- grupos simpatizantes de interés común diferentes de los del bar, los -- saunas y demás instituciones primarias de la cultura homosexual.

Sin embargo, a pesar de estos avances, la gente homosexual encuentra aún hostilidad, sospecha y ocasionalmente violencia a su campaña para vivir abierta y libremente. Aún con el alto grado de aceptación y -- hasta de simpatía que perciben de los heterosexuales, muchos de éstos -- no están seguros de cómo tratar con ellos. Señala Mansilla (op.cit.) que, políticamente, las victorias del movimiento homosexual están escasamente balanceadas contra sus derrotas. Así se ha visto que 39 ciudades, pueblos y condados de los EUA (incluyendo Detroit, Washington y - Minneapolis) han dado órdenes para excluir la discriminación en contra de los homosexuales en trabajos y rentas de habitación. A pesar de ello, únicamente cinco comunidades más se han adherido a la lista en los dos últimos años.

Si bien es cierto que en 1975 la Comisión de Servicio Civil, en -- respuesta a una decisión de una Corte Federal, estableció que la gente no podía ser rechazada a causa de su homosexualidad, estos lineamientos no han sido considerados en algunos departamentos como el F.B.I., la -- C.I.A., el Servicio extranjero, la Agencia de Desarrollo Internacional, etc.

Entonces, ¿ qué está pasando ? Se ha señalado que los homosexuales son la minoría americana más amorfa y extendida aunque también la más -- aliada. Sin embargo, en la actualidad los homosexuales carecen de un líderazgo reconocido, las cabezas de sus organizaciones hablan solamente

por una pequeña minoría, y ni siquiera entre los líderes americanos tienen un censo de su población. Se estima que los homosexuales constituyen el 10% de la población norteamericana (13% de los hombres y 5% de las mujeres) de este porcentaje, de acuerdo a los líderes del movimiento homosexual, sólo uno de cada 100 se han manifestado como tales.

De tal forma que su batalla está siendo librada a varios niveles: primero está la batalla ante sí mismos para encararse a la verdad acerca de su orientación sexual, y entonces la difícil decisión de " salir o no del clóset " (coming out), y de hacerlo, cómo y con quién.

3.2.2 El dilema ante el " coming out ",

Se ha señalado que es sobre todo durante el período del " coming out " que aparecen numerosos problemas psicológicos vinculados a la condición homosexual. Argumenta Pollak (op.cit.) que muchos homosexuales sufren durante este período depresiones, se declaran favorables a iniciar un tratamiento o, incluso, les " tienta " la idea del suicidio. En una encuesta llevada a cabo en Alemania durante 1974 por Danecker y Reiche (en Pollak, op.cit.), el 13% de los homosexuales entrevistados declaró haber querido someterse, sin duda alguna, a algún tipo de tratamiento, el 22%, hacerlo en caso de que existiese un método de reorientación sexual con las suficientes garantías, y el 13% declaró haber tenido una o varias tentativas de suicidio. Así, el índice de intentos de suicidio es doble entre los homosexuales que entre el resto de la población. Casi la totalidad de las tentativas de suicidio de los homosexuales se sitúa entre los 16 y los 18 años, después de los 21 años son casi nulas. Paradójicamente, las tentativas de suicidio entre el conjunto de la población se reparten de forma más regular entre los 19 y los 40.

años, lo cual podría indicar una mayor estabilidad psicológica y también una capacidad para asumir sus propias contradicciones por parte de los homosexuales, una vez superado el proceso del "coming out" (Pollak, op.cit.).

De ahí la importancia que posee una "etiqueta homosexual" en la sociedad. La mayoría de ellos tienen que sufrir tensiones entre sus preferencias de compañeros sexuales, el estigma público implícito en esa preferencia y sus relaciones con un mundo dividido en "normal" y "anormal".

Esta división del mundo puede extenderse a muy diversos campos de su vida, lo que elijan hacer en cualquiera de ellos interactúa con las elecciones que ellos hagan acerca de cómo manejar sus vidas sexuales. Así también, otros intereses sociales interactúan poderosamente con una preferencia de propósito homosexual, de esta interacción surgen estilos de vida homosexuales específicos.

Así para algunos, el temor, la vergüenza o las posibles consecuencias de que se les conozca como homosexuales, puede provocar que mantengan completamente "en secreto" su actividad sexual, ello implica que se mantengan sexualmente inactivos. Otros por su parte, abandonan momentáneamente su "secreto" para tener sexo con otros hombres en circunstancias impersonales. Tales personas sólo frecuentan los baños de homosexuales, las estaciones de autobuses, los parques y bares, para tener breves encuentros con gente desconocida. El sexo casual o impersonal no siempre es motivado por el miedo o la vergüenza, en algunos casos un hombre puede preferirlo porque no involucra a ninguna de las partes.

Otros muchos se "manifiestan" en alguna forma, es decir, su homo

sexualidad es conocida por otras personas: sus padres, sus amigos, algunos compañeros de trabajo, etc. Tanto a la persona a quien se hace partícipe como el nivel de participación en la " subcultura " tradicional del homosexual son factores críticos para " manifestarse ". La mayoría de este tipo de hombres oscilan entre el ocultamiento y la revelación. Es esta combinación lo que constituye la esencia de ser más bien " manifiesto " que " explícito ".

Por su parte, algunos otros para resolver toda la problemática que conlleva su preferencia sexual, cortan de la mejor manera que pueden -- sus vínculos con la mayoría del mundo " correcto " y sus instituciones de trabajo. Al desenvolverse dentro de su propia " subcultura " se convierten en portadores de la misma, se vuelven homosexuales " explícitos" pero en una forma muy especial. Esta condición depende de comprometer -- la mayor parte de sus vidas en un medio homosexual exclusivamente; sin embargo, existen otras formas alternativas de ser " explícito " (estas fueron creadas por otros homosexuales a mediados de la década de 1960). Así el ser " explícito " significa tener un empleo en las instituciones dominadas por los heterosexuales, hablar acerca de las propias preferencias sexuales cuando otras personas hablan de las suyas, revelar esa -- preferencia a sus padres y seguir considerándolos como tal, tener amigos heterosexuales, trabajar en política con propósitos homosexuales -- así como con metas políticas generales.

Esta forma de ser " explícito " es bastante diferente, en sus metas y propósitos, que el ser " manifiesto " en la comunidad homosexual tradicional; involucra un continuo contacto con la mayoría sexual de la sociedad, se enfoca en el orgullo homosexual y afirma la homosexualidad

como preferencia sexual positiva en la sociedad (Gagnon, op.cit.),

3.2.3 Las comunidades marginadas como búsqueda de una identidad homosexual.

La afirmación pública de la identidad homosexual y de la existencia de una comunidad homosexual apenas surgida a la luz, llega a la adopción de formas organizativas económicas, políticas y territoriales. Esto es lo que ha llevado, en los grandes centros urbanos, a la formación de comunidades marginadas (" ghettos "), es decir, según la definición clásica de este término: " barrios habitados por grupos discriminados por el resto de la sociedad, que llevan una vida económica relativamente independiente y que desarrollan una cultura propia " (Levine en Pollak, op.cit.). En esos barrios, los homosexuales suponen la mayoría de la población, controlan la mayor parte de los negocios, en particular los bares, el mercado inmobiliario y una buena parte del mercado de trabajo. Además, en ocasiones, pueden llegar a formar una fuerza electoral considerable.

En concreto, esta " ghattización " es particularmente notable en West Village en Manhattan; el Castro District, en San Francisco; el South End, en Boston; en algunos barrios de Los Angeles y Chicago; así como en otros lugares. En Europa, esa tendencia a la formación de comunidades marginadas se puede observar también, aunque de una forma menos clara.

Pero, la organización del mundo homosexual como grupo combativo no se lleva a cabo sin que se creen problemas con el medio social circundante. Estos problemas ya se hacen visibles en el caso de las comunidades marginadas norteamericanas en donde los homosexuales que se quieren es-

tablecer entran a menudo en conflicto con las minorías étnicas económicamente más débiles (Singer en Pollak, op.cit.), " La ideología del frente común de todos los oprimidos, que intentan demostrar el interés de todas las minorías sociales por unirse, corre el riesgo de hacerse añicos bajo los efectos de la realidad de la competencia " (Pollak, op. cit. pág. 93).

Además, a todo ello hay que agregar que la solidaridad surgida en la clandestinidad será más difícil de mantener en un grupo con un mayor grado de aceptación social. En primera instancia, la comercialización - en torno a la homosexualidad contribuyó a aumentar su visibilidad social e indirectamente su cohesión como grupo. Pero, a la larga, contribuirá a que aparezcan las divisiones sociales interiorizadas en el medio homosexual: por ejemplo, diferenciando los circuitos de " ligue " y de ocio según la posición social y el nivel económico.

¿ Qué pasará entonces ? puede preverse que el sentimiento de " sufrir " un destino común, que unfa a los homosexuales más allá de las barreras que separan a las clases sociales, tenderá a desaparecer.

3.2.4 El surgimiento de la cultura homosexual.

Se ha señalado que la nueva influencia que los homosexuales han ejercido sobre los heterosexuales, es algo distinto: su vestimenta, sus gustos, su lenguaje, su humor, etc., están siendo adoptados por muchos heterosexuales. Tal como lo interpreta Pollak (op.cit.) : " la clandestinidad ha engendrado los rasgos más sobresalientes de la cultura homosexual " (pág. 89). La extensión de esta influencia es muy difícil de delimitar ya que no existe una " estética homosexual " identificable claramente.

Se sabe, sin embargo, que los homosexuales fueron los primeros en utilizar pantalones blancos bombachos de pintor, que en los conjuntos más elegantes el uso de pantalones de seda con saco sport se inicia entre los homosexuales y que está ahora siendo utilizado por los heterosexuales que quieren vestir bien. Más aún, los homosexuales adoptaron el pelo largo antes de que se convirtiera en algo de uso riguroso para los hombres jóvenes de todas las clases, y una vez que el pelo largo estaba de moda, los homosexuales dieron un giro al pelo corto atrás y a los lados. Existe de hecho un dicho entre los homosexuales de " que los heterosexuales adoptaron una moda, justamente cuando los homosexuales - líderes de la moda, están volviendo a buscar otra cosa nueva " (Mansilla, op.cit. pág. 21).

Respecto al lenguaje, señala Pollak (op.cit.) que el diccionario de la jerga homosexual recopilado en EUA (1979) aporta centenares de ejemplos de un vocabulario lleno de sutilezas y matizaciones sobre el amor, " el ligue ", pero también sobre la timidez, la angustia y su contrario, el cinismo agresivo. El uso de nombres femeninos y adjetivos y diminutivos " pretenciosos " son expresión tanto de una especie de juego al escondite social como de la ironía que muchos homosexuales cultivan en su forma de presentarse. La imagen de la " loca " - que es a la vez el estereotipo de la representación que los heterosexuales se hacen de la homosexualidad y la realidad del estilo de algunos homosexuales - resume todos los elementos propios de los prejuicios antihomosexuales y del humor del ambiente.

La " loca " representa el caso límite del homosexual que ha aceptado hacer lo que sea para ajustarse a la caricatura que los que lo opri-

men hacen de él. Mediante ese tipo de comportamiento, espera disminuir la agresión que le viene del entorno heterosexual, haciendo refr y dando satisfacción a todo aquello que es previsible según la visión heterosexual de la homosexualidad. Por otra parte, la relativa relación entre la imagen que la mayoría heterosexual se hace de la homosexualidad y el comportamiento verdadero de los homosexuales viene a ser expresión, también, de la necesidad que tienen los homosexuales de mantener una cierta identidad de grupo en una situación de opresión social (Pollak, op.cit.) De tal manera, que en los períodos de represión antihomosexual abierta, - ante la imposibilidad de elaborar una visión específicamente homosexual de la homosexualidad, la subordinación a la caricatura que la mayoría impone a la minoría parece ser la única forma de mantener la identidad de grupo. Debido a ello, cuando la represión se atenúa, es comprensible que los militantes homosexuales intenten ante todo redefinir la identidad homosexual, rescatándola de la imagen que hace del homosexual, en el mejor de los casos, un hombre afeminado, y en el peor, una mujer "fallada".

Como una forma de reacción contra esa caricatura, el hombre "super viril", el "macho", se ha convertido en el tipo ideal en el medio homosexual: cabellos cortos, bigote o barba y cuerpo musculoso. Sin embargo, esta evolución del medio homosexual hacia un estilo que centra su atención en la virilidad es con frecuencia considerada "sexista" y -- tiende a marginar, a su vez, a aquellos homosexuales que no se ajustan a esta nueva definición de la identidad homosexual.

Por otra parte, volviendo al tema del lenguaje, Juan Jacobo Hernández en una publicación del FFIAR de 1980, explica las motivaciones de --

quienes utilizan un lenguaje hiriente para referirse a los homosexuales: " encontramos que las de orden social son determinantes, no sólo el insulto implica el pánico de ser confundido sino responde a una inseguridad respecto a su propia identidad, que exigen la conversión del deseo en agresión para que éste se desvanezca. Por lo tanto este lenguaje representa una observación de la conducta homosexual distorsionada por un medio represivo " (en Mansilla, op,cit, pág. 24). En esta última obra también se hace referencia a los diversos términos utilizados por los propios homosexuales para referirse a sí mismos dentro de su propio medio, estos son: " puto ", " maricón ", " cachagranizo ", " mesero sin charola", " mujercito ", " loca o locota ", " lilo " son las palabras de uso más común.

En otro orden de ideas, durante los años sesenta, lo que la liberación de las costumbres ha provocado ha sido, ante todo, una explosión - en lo que a comercialización del sexo se refiere, Junto a la multiplicación de bares, cines, saunas, se hace evidente el desarrollo de la prensa homosexual, de la pornografía y de una extensa industria de accesorios sexuales que van desde los juguetes de cuero, los anillos para el pene y las cremas hasta los " poppers " (vasodilatadores utilizados como afrodisíacos). Así también, la industria turística se ha apoderado rápidamente del mundo homosexual. Debido a la tendencia a la promiscuidad, es posible observar que el mercado sexual en las pequeñas y medianas ciudades se agota pronto. Como consecuencia de ello, la geografía homosexual se ramifica hacia los grandes centros urbanos, de los cuales algunas ciudades tienen una bien ganada fama de ser particularmente homosexuales. En Europa se encuentran: Amsterdam, Berlín, París, Hamburgo,

Munich; y en los EUA, Nueva York y San Francisco. Además, durante las vacaciones, algunas playas son particularmente famosas por su concurrencia: la isla de Sylt, en el Mar del Norte; Mykonos, en Grecia; Le Touquet y L'Espiguette, en Francia; Key West y Cap Code, en los EUA, etc.

La comercialización que va unida a la liberación, tiende a afirmar las divisiones sociales que se concretan en el medio homosexual y que antes - permanecían relativamente escondidas por el hecho de tener un sentimiento mucho más fuerte de verse implicados en un destino común. Aún en la actualidad, la mayor parte de los homosexuales viven esta comercialización principalmente como un factor de liberación, en la medida en que, en su opinión, parece promover una mayor tolerancia hacia el mundo homosexual.

3.2.5 El SIDA, ¿ problema de salud pública o fenómeno social ?

En un artículo publicado por la revista NEXOS (Noviembre 1988), Stavenhagen señala que los primeros casos aislados de enfermos con síntomas extraños que después serían identificados como SIDA fueron detectados en los centros de investigación epidemiológica en los EUA y algunos países europeos duante el año de 1981, si bien parece que ya desde 1976 y tal vez aún antes, se identificaron casos que pueden considerarse como antecedentes. Sin embargo, sólo hasta 1982 los investigadores - médicos reconocieron que se trataba de una enfermedad nueva, incluso de una epidemia, que presentaba características propias repetitivas y cuya incidencia, además, estaba relacionada a ciertos grupos sociales que -- después serían bautizados con el nombre de grupos de " alto riesgo " Después de haberse conocido con una diversidad de nombres, en julio de 1982 los participantes a una reunión de especialistas en Washington deci-

dieron bautizar la nueva enfermedad con el nombre de SIDA.

Por otro lado, fue sólo hasta mediados de 1983 que en forma independiente el uno del otro, que dos investigadores médicos, el Dr. Robert Gallo de EUA y el Dr. Luc Montaigner de Francia, descubrieron el retrovirus humano que ha sido identificado como causante del SIDA. Una vez identificada la nueva epidemia, el interrogante que surgió, desde luego, era ¿cuál es su origen? Sobre este tema se sigue discutiendo y existen diversas hipótesis, ninguna plenamente comprobada hasta la fecha. La hipótesis más aceptada, en un principio, fue que la enfermedad tuvo su origen en Africa oriental, en donde hoy está ampliamente difundida. Quienes sostienen esta hipótesis, aseguran que el virus del SIDA fue llevado de Africa a Europa y EUA. Sin embargo, se sabe que de todos los casos registrados en el mundo, el mayor número se encuentra en los Estados Unidos, y algunos observadores se preguntan si este hecho es compatible con la hipótesis del "origen africano". Incluso, un autor ugandés refuta esta hipótesis y afirma, por el contrario, que el SIDA en Africa fue introducido desde otros países.

Otra hipótesis propuesta es aquella que asegura que el virus HTLV es un producto artificial que escapó de un laboratorio norteamericano de guerra bacteriológica. Se considera que ninguna de las hipótesis anteriores puede identificar, sin lugar a dudas, el origen del SIDA, pero de lo que no queda duda alguna es que desde la época en que fueron detectados los primeros casos aislados, la enfermedad se ha extendido en forma alarmante y tan amplia en todo el mundo que nadie lo hubiera podido predecir. Según los últimos datos disponibles que varían de semana en semana y de fuente en fuente, sólo en Estados Unidos hay más de ----

50,000 casos registrados y decenas de miles que ya han fallecido por la enfermedad. Sin embargo, las cifras oficiales son consideradas bajas -- por otros investigadores (Masters, Johnson y Kolodny, 1988, en Stavenhagen, op.cit.), quienes afirman que posiblemente cerca de tres millones de personas están infectadas con SIDA en Estados Unidos. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud considera que en todo el mundo entre 50 y 100 millones de personas están infectadas con SIDA. Si tomamos en consideración que esta fue una enfermedad descubierta en 1981, - esta progresión geométrica en sólo siete años representa sin duda un caso único en la historia mundial de las epidemias.

3.2.5.1 El SIDA, ¿ enfermedad de sólo unos ?

Sostiene Stavenhagen (op.cit.) que es bien conocido el hecho de que las enfermedades infecciosas no atacan a la población indiscriminadamente y al azar. Existen factores demográficos, sociales y culturales que inciden en su distribución, relacionados con los niveles socio-económicos y las formas de vida de las personas. Este ha sido el caso del SIDA, al menos en sus inicios en los países industriales, y en especial en los EUA. En este país, sobre el cual existen en la actualidad - los estudios más completos y confiables, se ha visto que el SIDA se ha concentrado en algunos centros urbanos, tales como Nueva York, Miami, - Los Angeles y San Francisco. Tan es así que a mediados de 1986, de todos los casos de SIDA reportados por el Centro de control de enfermedades de Estados Unidos, el 56% se detectaron en los estados de Nueva York y California. Además, algunas encuestas han demostrado que la incidencia del virus es más alta en determinados barrios de dichas ciudades, que en otros.

En un inicio, se descubrió que la mayor parte de las víctimas del SIDA durante los primeros años eran hombres jóvenes en la plenitud de su vida sexual y que eran, en su gran mayoría, homosexuales. La incidencia de la homosexualidad entre los enfermos del SIDA era tan decisiva, que al principio se habló del SIDA como de una " enfermedad de homosexuales ". Esta idea inicial de la enfermedad tuvo serias implicaciones sociales y políticas. De esta forma, los homosexuales fueron identificados por las agencias de salud pública como un grupo de " alto riesgo ", y se reconoció la posibilidad de que la enfermedad fuera transmisible por la vía sexual. Se le catalogó como una nueva " enfermedad venérea propia de los homosexuales "; sin embargo, posteriormente se descubrió que también los hombres bisexuales eran transmisores del virus.

Cuando se determinó que el virus del SIDA se hallaba en la sangre humana, se aceptó también que toda forma de transmisión sanguínea podía a su vez transmitir la enfermedad. Así, el segundo grupo de " alto riesgo " fue pronto considerado como el de todos aquellos que podían admitir el virus por vía sanguínea no sexual, sobresaliendo dos subgrupos : los hemofílicos que necesitaban constantemente de transfusiones sanguíneas y estaban por lo tanto expuestos a recibir sangre o plasma infectada, y cada vez en número mayor, los adictos a sustancias inyectadas por vía intravenosa. En el caso de estos últimos, el peligro de transmisión de la enfermedad era mayor porque entre los drogadictos " duros " se acostumbra a compartir agujas sin tomar las menores precauciones. Además, encontrándose que algunos drogadictos eran hombres homosexuales o bisexuales, se pudo observar que la incidencia del SIDA aumentaba en forma inquietante entre estos grupos de la población.

Por último, se identificó la transmisión prenatal de la madre infectada al feto en su vientre, así como mediante la leche materna al lactante, como el tercer grupo de " alto riesgo ". También las estadísticas - han puesto al descubierto un relativo aumento de niños que nacen ya con los anticuerpos del SIDA, estando por lo tanto infectados y pudiendo desarrollar alguno de los síntomas de la enfermedad durante los primeros años de su desarrollo.

Si bien es cierto que la enfermedad hizo primero su aparición entre hombres jóvenes de los grupos mencionados anteriormente, en los países occidentales y sobre todo en los Estados Unidos, se ha observado un paulatino aumento de la enfermedad entre las mujeres, aunque éstas todavía sean consideradas como minoría. Las categorías sociales entre las mujeres que se hallan más expuestas a ser infectadas son las que tienen parejas de hombres bisexuales infectados, las drogadictas y las prostitutas.

Vemos así, que lo que primero fue considerada como una enfermedad de " homosexuales " ha trascendido paulatina pero rápidamente a otros grupos sociales. A pesar de ello, durante mucho tiempo, y tal vez todavía en la actualidad, en parte al manejo que los medios de comunicación masiva han dado al problema, la opinión pública sigue pensando que el SIDA es un problema exclusivo de homosexuales y/o drogadictos.

Contrariamente a las primeras impresiones (desde luego, no científicas) de que la transmisión del virus no era posible por vía heterosexual ahora se conoce muy bien que el virus es igualmente transmisible por esta vía y que puede transmitirse de hombre a mujer y viceversa con la misma facilidad. " Aunque algunos estudiosos siguen opinando que de-

bido al ' depósito de semen' es más probable la transmisión del hombre a la mujer " (op.cit, pág. 32). En todo caso, está ampliamente demostrado que el SIDA se ha difundido rápidamente entre la población heterosexual. Los reconocidos sexólogos Masters y Johnson afirman que el incremento del SIDA entre la población heterosexual es ya incontrolable, que ya no es posible limitar la acción epidemiológica solamente a los grupos considerados de " alto riesgo "; además de que hacen falta medidas de urgencia a nivel de toda la sociedad, para prevenir y controlar la epidemia desastrosa que se avecina.

En otros países occidentales, el SIDA también se ha apreciado primero en los grupos de " alto riesgo ", por lo que la sociedad ha reaccionado de igual manera que en los EUA, pensando que se trata de una enfermedad exclusiva de homosexuales y drogadictos. En los países asiáticos la enfermedad está menos diseminada que en Occidente pero su avance ha seguido patrones semejantes al de otras partes. En cambio, los informes internacionales indican que en ciertas partes de Africa, el SIDA está ampliamente extendido y que afecta por igual a ambos sexos, a adultos y niños. Por fortuna, en ese continente no se identifica la enfermedad con ningún grupo social en particular y se reconoce que toda la población es igualmente vulnerable al virus.

En EUA, si bien los primeros casos de SIDA fueron detectados entre homosexuales blancos, se ha observado que la enfermedad se ha extendido con mayor rapidez y muestra actualmente mayor incidencia entre los negros, y que aparece en forma creciente entre los hispanos, incluyendo a mexicanos y chicanos. Se ha señalado que la creciente incidencia de personas infectadas con SIDA entre los negros y los hispanos se correlacio

na en forma muy alta con los altos niveles de pobreza, bajos niveles socioeconómicos y educativos, carencia de o escasos servicios sociales urbanos, etc. características todas vinculadas con frecuencia a la drogadicción, la prostitución y otros comportamientos calificados de " antisociales " o " criminales ". También se han detectado altos índices de enfermos entre los presos. Todo ello conforma un cuadro demográfico y socioeconómico específico relacionado a la concentración de incidencia de la enfermedad.

En nuestro país existen pocos datos confiables sobre la incidencia del SIDA. Se calcula que en 1988 existían entre 77,000 y 100,000 personas infectadas con SIDA, basándose en la hipótesis de 39 infectados por cada caso de enfermedad. Igualmente se considera que para 1991 existirán en el país entre 870,000 y 1'500,000 de infectados (Pamplona, 1988, en Stavenhagen, op.cit.),

Por su parte, el Consejo Nacional contra el SIDA (CONASIDA) afirmaba en septiembre de 1988 que el número de infectados oscilaba entre 31,600 y 97,700, y advertía que la enfermedad se propagaba en forma exponencial. En la actualidad, señala el CONASIDA, existen 15 casos acumulados de SIDA por cada 1'000,000 de habitantes, y de ser acertadas las predicciones, en 1991 habrá casi un caso de SIDA por cada 1,000 habitantes en México. Asimismo se señala un crecimiento más acelerado de transmisión en mujeres en relación a hombres; mayor en casos pediátricos que en adultos ; en heterosexuales y bisexuales que en homosexuales, y más rápido en provincia que en la ciudad de México(Pamplona, op.cit.).

3.2.5.2 Aspectos sociopsicológicos implicados en el SIDA.

Se afirma que toda enfermedad infecciosa tiene dos aspectos impor-

tantes: a) sus características objetivas, y b) sus aspectos subjetivos, es decir, la forma en que la población percibe e interpreta la enfermedad a través de un conjunto de valores culturales, de actitudes de clase y de prejuicios o estereotipos conscientes e inconscientes (Stavenhagen, op.cit.). Estas percepciones subjetivas condicionan a su vez la forma en que la población está dispuesta a hacer frente a las enfermedades.

El problema inicial con el SIDA fue que se le identificó principalmente con la homosexualidad masculina. De allí que al principio se le identificara como una enfermedad de homosexuales y el resto de la población desvirtuara el peligro por ser una enfermedad de " otros ", de una minoría, que no tenía porque afectar a la mayoría que llevaba una vida sexual " normal ". Si bien esta imagen ha cambiado un poco, el mito de que se trata de una enfermedad propia de homosexuales sigue arraigada en la opinión pública. Esta visión de las cosas tiene implicaciones importantes.

En primera, es cierto que cuando se identificó la enfermedad como una epidemia distintiva y específica, la mayoría de los enfermos y de los muertos eran homosexuales. La relativa rapidez con la cual esta nueva epidemia se extendió entre la población masculina homosexual en EUA está íntimamente relacionada con importantes cambios en los estilos de vida sexual de la población que ocurrieron durante los años sesenta y setenta. Fue la época de la " liberación sexual ", en que los jóvenes (y algunos no tan jóvenes) vieron en la adopción de una rica y variada vida sexual, una forma de realización y enriquecimiento personal. Si bien la heterosexualidad seguía siendo la norma general de comportamiento

to sexual se fué aceptando cada vez más que las preferencias homosexuales de hombres y mujeres no tenían porque ser desaprobadas por la sociedad en su conjunto y que la creencia en las libertades individuales incluía el respeto a la sexualidad de cada uno, incluso proclamada públicamente. " Los homosexuales ya no tenían que actuar clandestinamente ni cargar con complejos de culpa por sus preferencias sexuales, como había ocurrido durante tanto tiempo y como ocurre aún en muchas sociedades " (Stavenhagen, op.cit. pág. 34). Junto con la organización social y política de los homosexuales, también la práctica misma de la homosexualidad fué haciéndose más pública, al menos en ciertos centros urbanos conocidos de por sí por su liberalidad y diversidad de estilos de vida. Así, además de la práctica instaurada de parejas de amantes homosexuales más o menos permanentes, nació también un estilo de vida que algunos han calificado de " sexualidad desenfrenada ", gracias al cual es posible que una persona pueda tener docenas o centenas de contactos sexuales con parejas anónimas y pasajeras. Si de por sí la frecuencia de las relaciones homosexuales contribuye a la multiplicación de ciertas enfermedades infecciosas que debilitan el organismo (hepatitis B, herpes, etc.), esta naciente sexualidad fué pronto identificada por las autoridades médicas como una de las vías más ideales para la transmisión del SIDA.

Las implicaciones de esto para la comunidad homosexual han sido traumáticas. En el momento en que finalmente los homosexuales podían sentirse política y socialmente más liberados, aceptando su sexualidad no sólo como una preferencia íntima y personal, sino como una elección de identidad social y pública, el surgimiento de la epidemia del SIDA bro-

tó como un fantasma que cortaba de tajo todo lo conquistado en años anteriores de lucha contra viejos prejuicios sociales y de intolerancia - del resto de la sociedad. Así, la comunidad homosexual se halló de pronto ante el reto que para prevenir el SIDA era necesario cambiar fundamentalmente de estilo de vida, contener la sexualidad recién conquistada y limitar la diversidad de relaciones que, precisamente, había sido una de las características atractivas de la liberación sexual de la época.

Todo ello ha sido, y es, sumamente difícil para ellos. En primer lugar, porque como es sabido el período de incubación del SIDA es de -- varios años y aún las personas conscientes del peligro, que deciden canbiar de estilo de vida para disminuir el riesgo de contraer el virus, ya pueden estar infectadas, sin saberlo, por contactos tenidos años atrás, tal vez con personas totalmente desconocidas.

En segundo lugar, una reacción psicológica inicial común ante riesgos de este tipo, es la negación, es decir, el no admitir que la víctima puede ser uno mismo y asumir que los que están en peligro son los de más. Esta actitud de negación inicial no es propicia para que personas fuertemente identificadas y convencidas de la justicia de su modo de vida (como lo son las comunidades homosexuales) decidan de pronto modificar a fondo sus patrones de conducta. " La información reciente sobre el SIDA cita casos en que algunos enfermos se enorgullecen públicamente de su mal porque refuerza su autoafirmación como miembros de una comunidad sexual tradicionalmente discriminada " (Shilts, 1987, en Stavenhagen, op.cit.).

Por otra parte, la complicada situación social que han vivido cons

tanamente los homosexuales no podía dejar de tener influencia sobre la manera en que la sociedad ha reaccionado ante la epidemia del SIDA. Por lo pronto, la opinión pública en general escogió durante varios años ignorar las implicaciones de la nueva epidemia simplemente porque los primeros casos reportados se hallaban entre los homosexuales y otras "minorías" no aceptadas por la "normalidad social". Incluso al principio la enfermedad fue bautizada como GRID (Gay related immunodeficiency disease), antes de recibir su nombre actual.

Una vez identificada la nueva enfermedad, los líderes de las organizaciones homosexuales se quejaban cada vez más desesperadamente del hecho de que las autoridades médicas y de Estados Unidos le atribuyeran tan poca importancia. Las autoridades sanitarias solían desechar las peticiones y preocupaciones acerca del SIDA, por provenir de las comunidades homosexuales y por considerar que el problema sólo le concernía a éstas.

Para los homosexuales, por otro lado, los angustiosos problemas relacionados a la multiplicación del SIDA llegaron a ser el eje central de sus actividades organizativas y el principal tema alrededor del cual se movilaron entre ellos mismos, ante las autoridades médico-sanitarias de sus comunidades y en relación con el resto de la sociedad. Esta problemática puede enfocarse desde dos perspectivas: por una parte la actitud tomada por la sociedad ante los homosexuales en relación al problema del SIDA, y por otra parte, las actitudes y reacciones de las propias víctimas del SIDA, miembros de las comunidades homosexuales.

Respecto al primer punto mencionado, uno de los aspectos más dramáticos que ha nacido es el fortalecimiento de prejuicios antihomosexua-

les precisamente a causa del SIDA, por ejemplo, ciertos grupos religiosos y cierta prensa expresaron la idea de que el SIDA era un castigo — (divino o no) por conductas sexuales " inmorales o inaceptables ", — que tanto los homosexuales como los drogadictos no tenían más que asumir su propia responsabilidad por lo que estaba sucediendo. Así, las primeras y más visibles víctimas del SIDA fueron estigmatizadas como culpables y peligrosas para la sociedad, aún cuando en lo personal no puedan ni siquiera ser portadoras del virus. Esta transformación de víctima en culpable ante la sociedad ha sido denunciada y cuestionada acremente por algunos autores (Juan Jacobo Hernández y Rafael Manrique Soto, " El SIDA: lo personal y lo político " en " Casa del tiempo ", UAM, Sept-Oct.-1987). Sin duda, el que sea transmitida principalmente por vía sexual la convierte en una enfermedad de morbo. También que sea mortal, incurable hasta la fecha, produce un vértigo de curiosidad y miedo que la hace irresistible y explotable para los medios de comunicación escandalosos. El hecho de que sectores de la sociedad representados por diversas revistas policíacas y por el grueso de sus lectores acusen a los homosexuales de propagar al SIDA, es una actitud que tiene su origen en la ignorancia pero también de un sentimiento de vergüenza y de una práctica autorepresiva inspirada por nuestro propio entorno cultural.

Más tarde, la opinión pública finalmente comenzó a ser informada de manera más veraz y objetiva por la prensa y otros medios de comunicación masiva, gracias a que un número creciente de muertes por SIDA afectaron a conocidos miembros del mundo del arte, la literatura y el espectáculo.

El segundo punto está vinculado a los aspectos sociopsicológicos -

que viven los homosexuales que enferman de SIDA. En muchos casos, por los prejuicios de la sociedad, los homosexuales se ven obligados a vivir su vida sexual de manera clandestina. Muchos homosexuales, para escapar de presiones psicológicas insoportables, se alejan de sus familias, mantienen su vida sexual en secreto ante todas las personas que tratan, y buscan y encuentran solidaridad, comprensión, afecto y estabilidad emocional entre otros miembros de la comunidad homosexual. Cuando enferman víctimas del SIDA, se les presentan dramáticos problemas relacionados a la necesidad de " revelar " su condición sexual o bien de aislarse aún más de aquellos grupos sociales (familia, amigos) que ante el reto de la enfermedad pudieran proporcionarle el apoyo emocional (y gran parte de las veces material y financiero) requerido para hacer frente a las crecientes incapacidades asociadas a la progresión de la enfermedad. En oposición con otras enfermedades, como el cáncer por ejemplo, que por lo general provocan un movimiento social de apoyo en torno al enfermo por parte de los grupos y las instituciones más cercanas, se ha observado que en el caso del SIDA tiende a pasar lo contrario: los problemas sociopsicológicos relacionados a la homosexualidad, el temor al contagio, el terror que inspira la enfermedad en sí, tienen una barrera de aislamiento alrededor del enfermo que hace aún más difícil soportar los estragos físicos de la enfermedad y de sus manifestaciones oportunistas asociadas. " Ya no solamente es el enfermo, sino ahora también su familia, sus amantes, sus colegas, en fin, todos los que tienen algún contacto regular con él, quienes son estigmatizados por la sociedad " (Christ y Wiener, en Stavenhagen, op.cit, pág. 37).

En los párrafos anteriores hemos subrayado algunos aspectos psico-

sociales del SIDA vinculados sobre todo con la población homosexual, debido a que es considerada como uno de los grupos sociales de más " alto riesgo ". Ello es debido a que hasta ahora se han estudiado con mayor - énfasis las implicaciones de la enfermedad para esta categoría social. Sin embargo, como se ha señalado repetidamente, el SIDA ha rebasado ya las categorías de " alto riesgo " y se está difundiendo rápidamente entre la población heterosexual. Muchos de los aspectos sociopsicológicos tratados se dan también en este último grupo, pero desde luego la carga psicológica sufrida por los homosexuales no se presenta,

CAPITULO 4

TEORIAS ACERCA DEL ORIGEN DEL HOMOSEXUALISMO.

(La homosexualidad es, probablemente, la expresión sexual que ha provocado mayores e inabarcables discusiones - o tanto como la heterosexualidad - en la literatura sexual, científica o no. La medicina, la sociología y la psicología, principalmente, han buscado una puerta de acceso a esta temática, cada una desde su nivel de análisis. Sin embargo, todavía no existe unanimidad sobre cómo ha de entenderse y explicarse el fenómeno de la sexualidad entre personas del mismo sexo. Esta multiplicidad conceptual explica en parte los tanteos y búsquedas emprendidos para lograr una concepción acertada de las manifestaciones homosexuales.)

Así para algunos autores, las definiciones que se han dado del homosexual, masculino o femenino, acarrear a determinaciones estereotipadas (Alvarez Gayou, 1979), además de que éstas " varían grandemente, como dependientes que son del criterio arbitrariamente sentado por personas que desean recalcar diversos aspectos de la homosexualidad " --- (Churchill, pág. 51 en Alvarez Gayou, op.cit.).

(Se han dado explicaciones genéticas, endocrinológicas, psicoanalíticas, conductuales, mesoambientales, etc., y así, unas atribuyen, por ejemplo, una mayor importancia a la frecuencia de las relaciones sexuales de los individuos, mientras que otras ven más significación en las actitudes que éstos tienen respecto a tales relaciones, y otras más enfatizan en rasgos de personalidad supuestamente constantes en todo homosexual.)

↑
A pesar de ello, la homosexualidad, como una posibilidad más de ex

presión sexual del ser humano, constituye en sí misma una realidad llena de matices, y como objeto de una legislación moral, jurídica, etc., en el seno de una sociedad que se ha considerado como "sexista" y represiva, es una problemática, no sólo para aquel que lleva a cabo relaciones homosexuales, sino para la totalidad del cuerpo social. "Esto último tiene, consecuentemente, una importancia extrema en la medida en que es a través de la homosexualidad, que, sexualmente, la heterosexualidad adquiere una significación social relevante..." (Alvarez Gayou, op.cit. pág. 45).

Pero, se pregunta el autor antes citado, ¿qué es la homosexualidad? y puntualiza al respecto, el sexismo se hace evidente desde el momento en que esta pregunta se hace en forma aislada ya que lo deseable es preguntar asimismo que son todas y cada una de las expresiones de la sexualidad, por ejemplo: la heterosexualidad que una sociedad "sexista" impone como la norma "natural", y cuya rigidez ideológica niega infinitas posibilidades de estímulos y respuestas. Otros autores encuentran otras implicaciones cuando surge la pregunta ¿qué causa la homosexualidad? Se dice que los homosexuales reaccionan con enojo a esta pregunta, pues rara vez los estudiosos e investigadores de esta temática se hacen la misma pregunta por igual ¿cuál es la causa de la heterosexualidad? Podría responderse que es debido a que tradicionalmente la homosexualidad se ha considerado un problema, no así la heterosexualidad (Hoffman, en Gotwald y Holtz, 1983). Ello como consecuencia de que, en el pasado, al buscar las causas subyacentes de la homosexualidad se daba a entender que una vez que se comprendieran las causas, podría curarse con mayor eficacia la homosexualidad. De tal manera que --

Hoffman (op.cit.) al igual que Alvarez Gayou (op.cit.), propone que la pregunta que en realidad debemos hacernos es: ¿ cuál es la naturaleza y cuáles son las determinantes de la elección del objeto sexual ? Las respuestas a esta pregunta nos ayudarían a comprender la orientación se xual en general,

De forma que buscar las causas de la homosexualidad es buscar las causas de la heterosexualidad, de la bisexualidad y, en última instancia, de la sexualidad misma. Es buscar las causas por las que las perso nas se relacionan sexualmente, cuando con tales relaciones no se persiguen fines reproductivos. Sin embargo, nos llama la atención Alvarez Ga you (op.cit.), pretender hallar las causas para la respuesta homoerótica de un individuo en particular y de ahí generalizar, es ubicarse en el prejuicio, es partir de planteamientos equivocados a través de mecanismos simplistas que distorsionan la realidad. Y agrega, existen tantas causas individuales para responder homosexualmente, como estímulos y circunstancias puedan llegar a producirse y como sujetos receptores a ellos se encuentren. De cualquier forma, revisaremos algunas teorías -- respecto al origen de la homosexualidad.

10 4.1 Origen biológico.

(La conducta homosexual parece ser tan resistente al cambio que muchos han pensado que una explicación posible es la de tipo biológico o genético. De hecho, la homosexualidad se consideró como una enfermedad, en base a estos planteamientos, a partir del siglo XIX. Este punto de vista se originó en el particular enfoque orgánico de dicho siglo. Ya - Krafft-Ebing (en Bieber, 1967) consideraba que ésta era debida a una " degeneración neuropática hereditaria " sin una patología degenerativa

demostrable en el sistema nervioso, Así también pretendía que la masturbación en exceso actuaba como estímulo de esfuerzo para "desenmascarar" lo neuropático latente, Otra hipótesis del mismo autor planteaba que existían centros masculinos y femeninos en el cerebro, predominando el centro femenino en la homosexualidad,

Algunos sugerían que la homosexualidad era debida a la presencia de un alma femenina en un cuerpo masculino, mientras que otros propugnaban que era debido a la presencia de un cerebro femenino con glándulas genitales masculinas.)

Por su parte, Pollak (op,cit.) hace mención que dentro de la visión psiquiátrica dominante, la clasificación de la homosexualidad entre las perversiones, establecida a finales del siglo XIX por Krafft Ebing y Schrenck-Notzing, ha conservado toda su fuerza social hasta los años sesenta. Agrega que el hecho de que la Asociación Psiquiátrica Norteamericana haya dejado de considerar, a partir de 1974, a la homosexualidad como una " perturbación mental " es un acto simbólico que marca la inversión de las relaciones de fuerza entre las diferentes teorías de la sexualidad. Pero, además, esa inversión se ha dado en favor de una visión que ha naturalizado el fenómeno homosexual. Así, encerrados en el círculo vicioso de condena/justificación, los autores que se han opuesto a la clasificación de la homosexualidad entre las perversiones han dado muestras más de coraje político que de espíritu innovador. Tenemos así la teoría de la " homosexualidad constitucional " de I. Bloch y los trabajos de H.M. Hirschfeld que no se entienden sino como armas políticas en la lucha contra un código penal que prohibía la homosexualidad por considerarla un acto " antinatural ". Al incluir oficial

mente a la homosexualidad entre las perversiones, parecía que el único argumento que podía manejarse contra su penalización era el del carácter " constitucional " de la homosexualidad (Danecker, en Pollak, op. cit.).

Atrapados en la trampa de su visión naturalista de la homosexualidad, esos autores no podían más que afirmar que el homosexual no difiere en nada del heterosexual, aparte la diferente elección del objeto sexual, o bien considerar la homosexualidad dotada de una naturaleza completamente diferente, como si fuese una especie de " tercer sexo ". Este razonamiento último de Pollak (op.cit.) no se halla tan alejado de la verdad, ya que autores como Carpenter (en Bieber, op.cit.) veían la homosexualidad como representando otro sexo, intermedio entre lo masculino y lo femenino, este sexo intermedio no era poseedor de características especiales, sino que únicamente poseía atributos mentales indicativos del temperamento contrasexual.

(Por otra parte, la teoría del origen orgánico ha sido investigada en diferentes áreas: transmisión hereditaria de las potencialidades para la homosexualidad; las disfunciones fisiológicas, anatómicas y endocrinas en los homosexuales; la respuesta de los homosexuales al tratamiento endocrino; los efectos de la crianza sobre la identidad sexual).

Las investigaciones sobre el probable factor hereditario que explica que la propensión a la homosexualidad han sido solamente sugerentes. En un estudio llevado a cabo por Kallman (en Bieber, op.cit.) con gemelos monocigóticos y dicigóticos; encontró, en el primero de los casos, solamente un padre de un par de gemelos homosexuales que era homosexual. En todos los casos de gemelos se halló concordancia respecto a las prác

ticas manifiestas y la conducta cuantitativa después de la adolescencia. Sin embargo, en 45 gemelos dicigóticos, el compañero de cada uno de los sujetos homosexuales no mostraba generalmente homosexualidad manifiesta, y la incidencia de homosexualidad entre éstos estaba solamente muy poco por arriba de las cifras de Kinsey para la población total masculina. Por lo tanto, Kallman considera que sólo los gemelos univitelinos desarrollan prácticas idénticas de conducta manifiesta, además de que estos estudios genéticos son prueba para él de que la homosexualidad está básicamente determinada por factores hereditarios.

Apoyando los hallazgos de Kallman, Mayer Cross (en Bieber, op.cit.) cita el informe de Saunders sobre siete pares de gemelos monocigóticos. En seis pares de ellos, ambos gemelos eran homosexuales; en un par, uno sí era homosexual y el otro no. A pesar del énfasis de Kallman sobre los factores genéticos de la homosexualidad, él mismo reconoce que existen muchas causas para la conducta homosexual en el varón adulto, y que la personalidad y la función sexual son fácilmente " dislocadas " por factores experienciales.

Otros investigadores se han abocado al estudio de supuestas diferencias hormonales entre homosexuales y heterosexuales. En un estudio cromosómico de 50 hombres homosexuales, Paré (en Bieber, op.cit.) halló que todos poseían un cuadro cromosómico normal, dato que él menciona como evidencia en contra de la teoría de Lang (en Bieber, op.cit.) de que los homosexuales hombres son genotípicamente femeninos. Algunos más como Keith, Brodie, Gartrell, Doering y Rhue (en López y Romero, - 1987) midieron niveles de testosterona en hombres homosexuales y heterosexuales, hallando niveles significativamente más altos entre los homo-

sexuales con respecto a los heterosexuales. Otro estudio acerca de deter
minantes hormonales en homosexuales fué llevado a cabo por Toumey, Pe-
trilli y Hatfield (en López y Romero, op.cit.) quienes investigaron el
metabolismo hormonal en homosexuales y heterosexuales sin hallar ningún
indicio de funcionamiento anormal en los homosexuales. Los autores discu
tieron los problemas implícitos a la investigación en esta área, sugirie
ron la necesidad de muestras más grandes, la atención al factor de varia
ción diurna en la secreción hormonal y algunas particularidades metodo
lógicas.

Como se ha podido observar con lo hasta aquí expuesto, los resulta
dos obtenidos en este tipo de investigaciones han sido diferentes y aún
contradictorios. Los puntos de discrepancia entre las investigaciones -
realizadas a nivel hormonal han sido señaladas por algunos autores, Ló
pez y Romero (op.cit.) señalan que se requiere de una mejor sistemat
ización y control de las poblaciones de estudio, eliminar o controlar --
factores como enfermedades, uso de drogas, etc, que pudieran alterar --
las concentraciones hormonales, la utilización de muestras más represen
tativas, métodos de replicación, etc.

Somos partidarios de la creencia de que el factor cromosómico no -
determina exclusivamente la identidad sexual y de que los factores expe
rienciales tienen un gran peso para modificar y convertir los constitu
yentes genéticos, el hecho de que un porcentaje muy bajo de los hallaz-
gos indique el posible origen genético de la homosexualidad y, que por
el contrario, un gran porcentaje indique que los homosexuales no presen
tan deficiencias o defectos cromosómicos, glandulares o bioquímicos, --
vienen a reforzar y a hacer más evidente esta suposición.

Incluso, la búsqueda de posibles factores biológicos en la aparición de la homosexualidad ha sido duramente cuestionada por algunos autores. Un ejemplo conciso es el planteamiento hecho por Alvarez Gayou (op.cit.) quien señala que la intencionalidad de tal búsqueda es clara : " la necesidad del sistema social de encontrar, a través de una ciencia oficial integrista, rasgos diferenciales que ' atomicen ' a los miembros de la sociedad en sectores precisos, por ejemplo, respecto a sus preferencias sexuales " (pág. 46).

- 4.2. Origen psicológico.
- 4.2.1 Teoría psicoanalítica.

Señala Guamer (1985) que la primera mención clara que hizo Freud sobre la homosexualidad aparece en el 2o. tomo de " La interpretación de los sueños " (1900). En ella, Freud se refiere al simbolismo sexual - que ha sido demostrado por Schrotter, quien siguiendo las ideas de Svonboda, hipnotiza personas normales que utilizarán en sus sueños símbolos familiares, en lugar del material sexual.

En el primer capítulo de " Tres ensayos sobre la sexualidad " (1905), Freud habla extensamente acerca de la homosexualidad. Cuando habla acerca de las personas que la practican, las divide en tres grupos, refiriéndose a ellas como " invertidas " y al hecho mismo " inversión ".

La clasificación que él hace es de la siguiente forma:

a) absolutos: aquellos en los cuales el objeto sexual tiene que ser necesariamente de su mismo sexo. Nunca muestran deseos sexuales hacia - personas del sexo opuesto.

b) anífigenos: en los cuales su objeto sexual puede ser indistintamente de un sexo u otro. Los hermafroditas serían un ejemplo de ello.

c) ocasionales; personas que bajo determinadas circunstancias - por ejemplo la carencia de objeto sexual - pueden tomar como pareja a una - persona de su mismo sexo.

Con respecto al criterio prevaleciente en su época de que los homo sexuales eran individuos degenerados, Freud se opone a tal señalamiento por las siguientes razones: a) la homosexualidad se ha encontrado en -- personas que no muestran otra desviación de lo normal; b) es observada, asimismo, en personas cuya eficiencia no muestra alteración, e inclusive en su funcionamiento intelectual, desarrollan altas cualidades; c) - la inversión se ha observado; en los pueblos más civilizados y en las - razas más primitivas (op.cit.),

Por otro lado, influido por Fliess, Freud se refiere al tema de la bisexualidad y niega la vigencia de las ideas de Krafft-Ebing según el cual los homosexuales masculinos tendrían un cerebro femenino, Así también al referirse a la utilización del orificio anal en la homosexualidad masculina, afirma que aunque los invertidos lo usan debido a la semejanza que tiene con la vagina, esto es sólo un disfraz, puesto que lo que prefieren en el fondo es la masturbación.

En su trabajo sobre "Leonardo Da Vinci y una memoria de su infancia" (1910) hace por primera vez hincapié en el problema de la génesis de la homosexualidad como exclusiva del conflicto con los padres. A pesar de estos descubrimientos Freud no se mostraba concluyente y consideraba que podían haber otros factores en le génesis de la homosexualidad. En " El hombre de los lobos " (1918) aparecen numerosas menciones a la - bisexualidad, aunque se considera esencial en la homosexualidad de este paciente, su carácter sádico-anal.

Así también en " Algunos mecanismos neuróticos en los celos, paranoia y homosexualidad " (1922) él afirma que el reconocimiento de la homosexualidad se inicia al terminar la pubertad cuando se observa que un joven que hasta ese momento se encontraba fijado a su madre, cambia su en su actitud, se identifica con ella y busca objetos amorosos que - podrá amar de la misma forma que su madre lo quiso a él. Existirá, por tanto, una fijación hacia la figura materna que le impide pasar a otra mujer. Además surgirá una valorización exagerada del órgano fálico y -- una falta de tolerancia hacia todo individuo que no posea ese órgano. También aparecerá el desprecio hacia la mujer y aún horror a ellas.

Freud piensa también que el temor al padre juega un papel fundamental, puesto que la renuncia a las mujeres significa en el fondo una rivalidad con el progenitor. Todo esto estará condicionado por un profundo temor a la castración.

Por consiguiente, los factores preponderantes en el desarrollo de la homosexualidad serán : liga intensa con la madre, narcisismo y temor a la castración. También considera que los celos hacia el hermano mayor pueden ser importantes, puesto que este puede ser el primer objeto de - amor y al mismo tiempo crear problemas paranoides en el homosexual (Guarner, op.cit.).

De hecho, la formulación de Freud acerca de la etiología de la homosexualidad postulaba un continuum entre los elementos constitucionales y los experienciales. Por lo tanto consideraba la homosexualidad como resultado en algunos casos solamente de una predisposición constitucional y en otros casos proveniente solamente de factores experienciales, a pesar de que no ofrecía ninguna prueba clínica o experimental pa

ra tales afirmaciones (Bieber, 1967). Opinaba que la mayoría de los casos eran producto de la interacción tanto de factores intrínsecos como heredados, en donde la preponderancia relativa de estos factores variaba según los casos. (Bieber, op.cit.).

Una de las premisas básicas de Freud era que todos los individuos divergían en cuanto a su dotación biológica heredada. Como derivación de este planteamiento él presentó el concepto de la naturaleza heredada de las tendencias del individuo hacia la actividad o la pasividad, que pensaba debía influenciar la manera en que los impulsos y las experiencias eran manejadas. En términos de sexualidad, pensaba que el niño reaccionaba a las necesidades sexuales de acuerdo a la intensidad de la actividad o pasividad sin ninguna conceptualización previa del papel masculino o femenino. Únicamente después de que el niño se da cuenta de su sexo se identificará con el sexo que representa la actividad o la pasividad en su propia constitución. Si el niño tiende a ser activo, se identifica con lo masculino, si pasivo, con lo femenino. Por lo tanto Freud consideraba la forma de actividad de la homosexualidad como determinada en parte e independiente de la experiencia.

El concepto de bisexualidad era otra premisa fundamental enfatizada por Freud como esencial para la comprensión de las neurosis y las perversiones. Veía el impulso sexual como no específico en relación al sexo del objeto en donde se buscaba la satisfacción y aún como indiferente a la especie del objeto. En consecuencia al objeto de elección homosexual, no se le consideraba como biológicamente extraño. Solamente los desarrollos posteriores canalizaban el impulso sexual en heterosexualidad u homosexualidad.

Freud pensaba que el componente homosexual podía ser lo suficientemente fuerte para dominar en algunos casos, y en otros su intensidad podía aumentar demasiado por experiencias específicas. Sin embargo, en términos de su concepto del desarrollo libidinal, postulaba que la existencia de tendencias homosexuales es permanente, ya que una porción de la libido estaba asignada a este componente de la constitución sexual.

Por otra parte, la fuerza innata de los distintos componentes de la sexualidad era vista por Freud como la fuente de determinantes adicionales de la homosexualidad. Por ejemplo, veía una libidinización congénita de la zona anal en ciertos individuos como factor que favorecía la tendencia hacia la homosexualidad.

En realidad, ni Freud ni sus seguidores suponen que sea sólo un mecanismo el responsable de la homosexualidad en un caso dado. En la mayoría de los casos existen varias clases de sentimientos hacia la madre y al padre los que actúan por medio de diversas simbolizaciones homosexuales.

Los seguidores de la teoría del libido han puesto énfasis en otros aspectos. Abraham (en Bieber, op.cit.) describe la homosexualidad como intento para compensar el no poder alcanzar la meta edípica, sustituyendo al padre como objeto amoroso. Jones (en Bieber, op.cit.) pone énfasis en dos aspectos: un erotismo oral unido a un sadismo intenso.

Ana Freud (en Bieber, op.cit.) hace hincapié en el conflicto entre los deseos por el papel activo o pasivo como el mecanismo de identificación determinante. El punto de vista de Melanie Klein (en Bieber, op.cit.), compartido por Bergler, considera la fase oral como principal determinante de la homosexualidad. En sus análisis de niños halló -

que la fijación oral afecta las fases post-orales del desarrollo psico-sexual, no sólo en el sentido de ser elementos contribuyentes a la fase genital, sino como determinantes de la naturaleza de la organización genital. Otros como Bychowsky (en Bieber, op.cit.) consideran la homosexualidad como resultado no sólo del desarrollo de la sexualidad como lo apunta la teoría de la libido, sino también del desarrollo del Yo y Super-Yo que representan las experiencias individuales con la realidad y con los padres en niveles no sexuales. Por su parte, Sullivan (en Bieber, op.cit.) consideraba la homosexualidad como resultado de experiencias que habían levantado una barrera a la integración con personas del otro sexo. Halló una de las fuentes principales de la homosexualidad en la preadolescencia, ya que es en esta época cuando el niño desarrolla una relación íntima con un compañero. Veía esta relación con el compañero como favorable pronósticamente a la vez que pensaba que era una influencia contraria al desarrollo permanente de la adaptación homosexual. Menciona como otras posibles fuentes de homosexualidad el retardo de la madurez que separa al muchacho de sus compañeros cronológicos, el no poder satisfacer la necesidad de un compañero durante la preadolescencia mientras que el deseo sexual atraviesa la maduración biológica, de choques del deseo sexual, seguridad y necesidad de intimidad.

Así también la homosexualidad puede surgir si es que existe una prohibición de los padres sobre los intereses heterosexuales durante la adolescencia.

Karen Horney (en Bieber, op.cit.) llamó la atención sobre la importancia de las necesidades no sexuales en la actividad sexual. Su concepción sobre la homosexualidad se basa en la observación de bisexuales,

en donde encontró la necesidad de conquistar y someterse, o la necesidad de agradar a tal grado que el sexo del compañero era indiferente. Según argumenta Bieber (op.cit.) estos elementos forman parte de la personalidad homosexual. Además, piensa Horney que el homosexual tiene tal miedo a que se lesione su orgullo neurótico, que se retira de toda competencia con sus iguales e inhibe la atracción heterosexual.

Por su parte, Rado (en Bieber, op.cit.) descarta el concepto de bisexualidad y atribuye la homosexualidad a otros factores. Habla de -- que es debida a un " miedo enmascarado " pero incapacitante al sexo -- opuesto que deriva en una adaptación homosexual, " que a través del proceso simbólico es en fantasía heterosexual de o en donde puede resolverse problemas de rivalidad con compañeros isoflímicos que representan al padre " (op.cit. pág. 22). Habla de la llamada homosexualidad temporal - cuando la pareja del sexo opuesto no se halla disponible - atribuyéndola al " deseo por la variedad ". Esta última, piensa Rado, surge - del hecho de que en los seres humanos el impulso sexual ha dejado de -- ser un mecanismo relacionado exclusivamente a propósitos recreativos y se ha vuelto autónomo en la busca de placer.

Silverberg (en Bieber, op.cit.) hace distinción entre " conducta homosexual " y la llamada homosexualidad neurótica. La primera la considera como proveniente de problemas disciplinarios con el padre o más comúnmente, de los intentos de sustituir al padre por la madre como fuente de gratificación oral. El concepto de Silverberg de homosexualidad - " verdadera o neurótica " es idéntico al de Freud a tal grado que se le considera como resultante del complejo de Edipo. Ve a la homosexualidad como maniobra inconsciente para separar a los padres y ligar al padre -

simbólicamente en una relación homosexual, haciéndolo inaccesible a la madre.

Menciona Bieber (op.cit.) que los factores hallados por otros autores como responsables de la etiología de la homosexualidad a menudo son unidimensionales y demasiado simplificados. Así se ha dicho que las causas implicadas en su etiología son: unión intensa con un hombre, inmadurez con falta de comprensión de los impulsos sexuales, falta de virilidad en los padres, fallas frecuentes en la afirmación, feminización por vestirse como mujer, incidentes tales como enfermedades venéreas — que hacen la heterosexualidad desagradable y peligrosa, decepción en la vida matrimonial, ser tratado como igual por homosexuales, timidez adquirida o innata, persistencia de conceptos infantiles de que la actividad heterosexual coital es degradante, humillante, cochina, etc.

El propio Bieber encontró al estudiar las características de la -- constelación familiar de 106 homosexuales que el patrón predominante -- era el de una madre dominante y sobreprotectora, demasiado apegada a su hijo, que por lo general demostraba desprecio por su esposo, el cual era un padre distante, poco afectuoso y hostil, además de ser pasivo en su relación marital. En otros casos encontró que la relación de la madre con el hijo era franca o encubiertamente seductora. Al respecto, Díaz - Portillo (en Ramírez, 1985) señala que este último autor coincide con Bieber en cuanto a considerar que una excesiva cercanía con la madre y la existencia de un padre lejano con el cual es difícil o imposible la identificación, son especialmente favorables para el desarrollo homosexual.

Como hemos visto hasta aquí, todas las concepciones psicoanalíti-

cas revisadas en este apartado suponen que la homosexualidad es una condición psicopatológica, asignando diferente peso a los determinantes — constitucionales y experienciales. Así también todas se hallan de acuerdo en que las determinantes experienciales se localizan principalmente en la niñez y que están primariamente relacionadas a la familia (Bieber, op.cit.).

4.2.2 Teoría conductual. /

López y Romero (1987) señalan que los teóricos conductuales se refieren a la homosexualidad como una conducta de evitación de la conducta sexual con personas del sexo opuesto a causa de experiencias perturbantes con tales individuos. Así también, ellos establecen que una persona puede sentirse atraída por otra del mismo sexo a causa del reforzamiento de que ha sido objeto (Ullman y Krasner, en López y Romero, op. cit.).

Estas mismas autoras mencionan que muchos clínicos como Rim y Somerville han afirmado que en su experiencia con pacientes involucrados en una relación homosexual, se halla la presencia de ansiedad heterosexual y social que se habían desarrollado por experiencias castigantes con mujeres, pero que sin embargo, sería imposible considerar la etiología de la homosexualidad desde una sola orientación. Un ejemplo claro de ello, es la teoría de Feldman y MacCulloch (en López y Romero, op. cit.) quienes presentan una teoría que incluye dos componentes teóricos: biológicos y de aprendizaje. Dividen a los homosexuales dentro de dos grupos: primarios y secundarios. En el caso de los primeros, se hace referencia a aquellos individuos que nunca han tenido experiencia heterosexual, y que por lo tanto se ubican en el número 6 de la escala de

Kinsey. La determinación exacta de esta conducta es desconocida aunque puede deberse a rasgos de carácter biológico. Los segundos son personas que poseen una estructura biológica normal y que por lo tanto tienen la posibilidad de desarrollarse heterosexualmente, pero que sin embargo, a causa de factores ambientales desarrollan intereses homosexuales.

Otros como Bancroft (en López y Romero, op.cit.) piensan que la conducta homosexual es aprendida, con la peculiaridad de que centra su atención sobre los factores sociales en su génesis, y pone de relieve - su significación como " problema " para la sociedad.

→ Por su parte, Yates (1976), de entrada, menciona que los terapeutas del comportamiento han mostrado poco interés en formular teorías -- acerca del origen y mantenimiento de las desviaciones sexuales. A pesar de ello, hace referencia a la teoría de Lukianowicz quien resalta la importancia de factores tales como el rechazo de los padres hacia un niño que es del sexo " equivocado " según su punto de vista, de manera que - esta situación lleva a una confusión respecto a la identificación sexual, a una precoz preocupación por los problemas de masculinidad y feminidad, y a un rechazo a los signos visibles de la identidad sexual. Asimismo, da importancia a los efectos de la creación deliberada, por parte de -- los padres, de un papel de sexo opuesto en el niño, vistiéndolo, por -- ejemplo, con ropas del sexo opuesto. →

Así también, Yates (op.cit.) cita a Stevenson y Wolpe quienes han considerado además el papel de la ansiedad producida por experiencias - inductoras de temor con las mujeres en casos de homosexualidad; por ejem- plo, el rechazo al castigo por hacer propuestas sexuales a las mujeres. Ellos mismos también discuten el posible papel de factores no sexuales

tales como el deseo de compañía y, desde luego, las experiencias específicas (tales como una seducción homosexual en la adolescencia) no pueden descartarse del grupo de factores que conducen a comportamiento desviado.

Cabe hacer la aclaración, que todas las teorías citadas anteriormente por Yates, se inscriben dentro de aquellas que dan un gran peso al papel del aprendizaje.

Un teórico que hace más extenso y explícito el papel del aprendizaje en la génesis de la homosexualidad es Farré i Martí (1978). Para ello, primero hace mención de que es necesario conocer plenamente el modelo de Grossman sobre la motivación. Según este psicofisiólogo, los mecanismos reguladores del S.N.C. se hallan formados por un circuito neuronal difuso en el que entran estructuras cerebrales, tanto corticales como subcorticales. La actividad de este circuito da origen a dos tipos de motivaciones (drives): los drives homeostáticos (hambre, sed) y los drives no homeostáticos (conducta sexual, conducta emocional). Los primeros son congénitos, no aprendidos y se sacian cuando se ha restablecido el desequilibrio fisiológico que ha provocado el estado de drive y, por tanto, la activación de los mecanismos reguladores centrales. Es, pues, el impulso interno - el desequilibrio fisiológico - el que provoca el drive homeostático. En el caso de los segundos, es la estimulación externa la provocadora del estado de motivación. Las condiciones internas (hormonas sexuales, catecolaminas), necesarias para que la estimulación sea eficaz, actúan únicamente como sensibilizadores; o sea, disminuyen el dintel de la respuesta ante los estímulos externos. En concreto, la hipótesis de Grossman es que la tendencia sexual es una forma

de reacción ante los estímulos externos aprendidos durante el proceso de desarrollo. Y aclarará Farré i Martí, al hablar de estímulos externos no debemos olvidar que el hombre es capaz de simularlos gracias a su -- capacidad de imaginar y de evocar situaciones previamente aprendidas.

En base a ello, Farré i Martí continúa diciendo que el impulso sexual, anclado biológicamente en toda la escala animal, es una tendencia neutra que el aprendizaje social irá modelando hacia una dirección determinada. Además, tomando en cuenta la capacidad fisiológica básica de todo mamífero para responder a todo estímulo suficiente, este aprendizaje -- según las circunstancias en que hayan ocurrido las diversas experiencias y los reforzamientos que aquellas hayan recibido -- condicionará -- los diferentes patrones de conducta sexual, las diferentes tendencias y la fuerza que las mismas puedan tener. De esta forma, surgirán la hetero sexualidad o la homosexualidad.

Argumenta Farré i Martí que existen dos aspectos que vienen a reforzar aún más la teoría del aprendizaje: la homosexualidad es un fenómeno frecuente y común en todos los mamíferos y, por otra parte, los juegos sexuales infantiles son absolutamente bisexuales; será posteriormente -- que la persona se dirigirá hacia la hetero o la homosexualidad. De tal manera que puede decirse que el homosexual de nuestra cultura hace, por las circunstancias que fueren, un aprendizaje " defectuoso " desde el -- punto de vista estadístico, y no asimila los patrones de conducta que -- la sociedad impone, encaminando sus reacciones por un camino distinto. " El quantum de homosexualidad dependerá, según la escala de Kinsey, -- del grado de refuerzo del condicionamiento proporcionado por las diversas situaciones a lo largo de la vida del individuo " (op.cit. pág. 38).

Por otro lado, otros autores se han abocado a la tarea de explicar el origen de la homosexualidad entendiéndola como un comportamiento condicionado. Así, en la obra ya mencionada de Yates (op.cit.), él señala que el único intento serio, hasta ese momento, de formular una teoría conductista general de la génesis de las desviaciones sexuales es el de Mc Guire y cols. Ellos hacen énfasis en el papel de la masturbación en la producción de comportamiento desviado, más que en las experiencias de seducción sexual en sí. Arguyen que la eyaculación resultante de la masturbación constituye el evento reforzante crítico que condiciona los estímulos que acompañan o preceden a la masturbación. Así pues, la preferencia sexual (por hombres en vez de mujeres, o por fetiches, etc.) puede estar arbitrariamente determinada por las experiencias tempranas particulares a las que estuvo sometido el niño en relación a la masturbación.

Sin embargo, el papel que puede jugar la masturbación en la génesis de las desviaciones sexuales no parecen haberlo reconocido los psicólogos dinámicos (Yates, op.cit.). Como Mc Guire y cols. lo señalan, la teoría tiene ciertas implicaciones. Por ejemplo, no hace suposiciones sobre intereses sexuales innatos y permite la adquisición de cualquier desviación sexual, de acuerdo a las circunstancias específicas.

De hecho, existe poca evidencia en favor o en contra de esta teoría. Sólo algunos autores se han abocado a esta tarea (Clark, 1963 a, Evans, 1968, Rachman, 1966, en Yates, op.cit.).

La primera impresión que se desprende después de la revisión de la bibliografía anterior, es que las investigaciones realizadas desde este enfoque han sido muy pocas y que los hallazgos reportados aportan datos

muy pobres e insuficientes que no permiten aclarar más el panorama de la homosexualidad. Quizás esto último se deba al hecho de que los teóricos conductuales sólo se han abocado al estudio de esta temática desde dos perspectivas: la del aprendizaje y la del condicionamiento. Con ello -- pensamos que se han limitado su campo de estudio al poner énfasis mayor en el ambiente,

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y PROPUESTA TEORICA.

5.1 Conclusiones.

El tema del homosexualismo abarca un universo muy amplio de aspectos de muy diversa índole; podemos mencionar que los aspectos más significativos de dicha temática son los socio-culturales, los legales, los psicológicos así como los históricos, que fueron los que se consideraron en el cuerpo de este trabajo. Con ello no pretendemos señalar que los demás aspectos (morales, religiosos, políticos, etc.) no sean relevantes, sino que para los fines de este trabajo los primeros ocupan un lugar preponderante.

El aspecto histórico se justifica ya que nos permitió apreciar la importancia primordial que resulta el determinar cuáles fueron los aspectos preponderantes que impulsaron a condenar ya desde épocas lejanas al homosexualismo. A la luz de estos hechos puede conocerse, interpretarse y valorarse cuál es el grado de marginación que sufren en la actualidad gran parte de los homosexuales. Por otra parte, nos permitiría evidenciar el contenido real de las prácticas, valores y actitudes que han sustentado durante mucho tiempo el tabú contra los homosexuales. En este sentido, el proceso de "normalización" sexual vendría a ser la parte más visible y evidente de dicha práctica recurrente; de esta forma dicho proceso es sólo la punta del "iceberg"; más en el fondo se hallan los aspectos más determinantes de dicha cuestión.

^{Mostrar que}
En general, la marginación en contra de los homosexuales no ha sido privativa de ninguna época o cultura en particular, ni mucho menos -

de un sólo sistema sociopolítico; de ahí la necesidad de historizar por qué, por ejemplo, dentro de una misma cultura lo único que ha variado - han sido las actitudes y el grado de aceptación y/o rechazo hacia ellos.

Por otro lado, en este mismo sentido, la extrapolación del contexto médico al contexto psicológico del concepto de " salud-enfermedad " es un hecho histórico que ha acarreado múltiples y graves implicaciones. Con ello pretendemos señalar que no pensamos candorosamente que dicha - extrapolación fué tan sólo una equivocación involuntaria, partimos de - la idea de que más bien este hecho se vió determinado por las presiones ejercidas debido a la influencia de las concepciones ideológicas preva- lecientes en dicha época y que eran totalmente ajenas a la práctica psi- cológica. Esta situación ha derivado en el uso indiscriminado y fuerte- mente ideológico de dicho concepto lo que ha dado pie a que pierda su - connotación científica inicial.

De esta forma, pensamos que todo conocimiento científico es neutro en sí mismo, pero que también su utilización siempre va a ser ideológi- ca. No obstante, es evidente también que el empleo de dicho concepto en cualquier otro contexto no puede desligarse de su carga ideológica co- rrespondiente. Esta observación nos obliga a llamar la atención sobre un hecho ya señalado anteriormente: el uso que se le dé al concepto " sa- lud-enfermedad " puede ser utilizado como una poderosa arma ideológica por aquellos que tienen en sus manos algún tipo de poder o autoridad. La imbricación creada entre los conceptos de " salud-enfermedad " y " nor- mal-anormal " reafirma este señalamiento.

Muy a su pesar, la Psicología no ha podido (¿ no ha querido ?) - salvar el obstáculo que ha representado la influencia del modelo médico

respecto a su teoría y práctica. En tanto los conceptos de "salud-enfermedad" y "normal-anormal" no sean completamente erradicados, se les haga perder su fuerza al interior del discurso psicológico, por ejemplo a través de su reformulación; el cuerpo teórico y las prácticas derivadas de él continuarán matizadas más de connotaciones ideológicas ajenas que de connotaciones científicas.

Pero entonces nos preguntamos: ¿cómo erradicar o debilitar dicha influencia de una manera efectiva? esta interrogante rebasa por mucho las capacidades del autor así como las de este trabajo. Por ahora, bastenos saber que el cambio se hace necesario y que debe darse en este sentido.

Por otra parte, los aspectos sociales, históricos, culturales así como los psicológicos confluyen cuando se intenta dar respuesta a la interrogante de definir qué es el homosexualismo. Consideramos que intentar definir qué es la homosexualidad sin tomar en cuenta cuáles son las condiciones socio-históricas prevalecientes, bajo las cuales se enmarcan dichas definiciones, sólo nos llevaría a un esfuerzo inútil, incompleto y, en último caso, estéril. Así observamos que por ejemplo, el esquema teórico del "continuum" de Kinsey vino a establecer un parteaguas en el conjunto de definiciones existentes en ese momento ya que éstas se encontraban, básicamente, polarizadas en dos posiciones irreconciliables. Evidentemente, el momento coyuntural por el cual atravesaba en ese momento la sexualidad de los humanos hizo posible que este hecho adquiriera las connotaciones ya conocidas.

De tal manera que creemos firmemente que para determinar qué es el homosexualismo no hay que desligar su estudio del de la sexualidad en -

general; que no debiera tratarsele como una entidad aparte, Si no que - partiendo de la idea de que el homosexualismo se halla estrechamente - vinculado con todas y cada una de las demás manifestaciones de la sexualidad, es como mejor podemos acercarnos a la respuesta a dicha interrogante. Si por el contrario, se le trata como una entidad aparte, desligada de las demás expresiones sexuales, todas las respuestas que pudieran encontrarse volverían a caer en determinaciones estereotipadas y/o parciales así como simplistas producto solamente de prejuicios y enfoques deterministas.

En este sentido vemos que esta última cuestión (la interrogante - de qué es el homosexualismo) se encuentra de alguna u otra forma vinculada a los mitos y tabúes así como a las concepciones parciales que aún en la actualidad se mantienen respecto a la homosexualidad. Así para mucha gente y para muchos profesionales de la salud (que es lo más grave), la cuestión homosexual es un asunto demasiado escabroso para ser considerado en sus pláticas y aún para entrar en contacto con todo lo - relacionado a él. Estos aspectos los consideramos como producto más de ignorancia, prejuicios o puntos de vista radicales que de conocimientos sustentados científicamente. Nos preguntamos si aquellos que sustentan estas actitudes tradicionalistas y retrogradas ¿ no temen acaso que al ser derrumbados muchos de esos mitos y concepciones parciales se ponga en evidencia la naturaleza prejuiciosa e ideológica de su discurso ? . En cualquier caso, algo hay de cierto si tomamos en cuenta que muchos - de esos mitos y tabúes creados y alimentados por ellos han llevado la finalidad última de evitar que se pongan en tela de juicio muchos de - esos discursos.

No obstante, a pesar de que es deseable que en un futuro próximo una parte considerable de sus cargas de infamia pública se desvanezcan, pensamos que esta situación no cambiará en mucho ya que los prejuicios psicosociales no se cambian tan fácilmente.

Por su parte, respecto a los aspectos legales implicados en esta temática, observamos que aún en el presente después de muchos siglos, los argumentos esgrimidos para considerar las prácticas homosexuales como " al margen " de la ley son debido más a prejuicios, preceptos moralistas, actitudes intensamente emocionales y desconocimiento del tema que de un análisis serio y reflexivo respecto de las posibles implicaciones de éstas. Así, es muy frecuente la práctica de que el criterio seguido para considerar una conducta como " delito sexual " se basa más en el hecho de que ésta sea una conducta socialmente " atípica " y no en que sea socialmente dañina.

Las evidencias recogidas han demostrado que durante muchísimo tiempo se ha estado persiguiendo y castigando legalmente una cuestión que ni siquiera se conoce qué es. De tal forma que consideramos necesario que se cree toda una legislación más precisa y clara acerca de la homosexualidad. En manos de aquellas personas encargadas de la legislación así como de la aplicación de las leyes se encuentra la respuesta.

En lo tocante a las variables sociales inmersas en este tema, se hizo evidente que los movimientos sociales reivindicatorios han surgido como una necesidad imperiosa derivada del grado de estigmatización y marginación en que se han encontrado sumidos los homosexuales a través de muchas épocas. El hecho de que las formas de lucha de los homosexuales cobren características muy peculiares de acuerdo al momento históri-

co y a la cultura en que se enmarcan no ha permitido que, en general, éstos se hayan homogeneizado y adquirido cohesión por lo que los logros obtenidos se hayan visto minimizados y los esfuerzos tendientes a su conquista tengan que ser mayores.

En la actualidad, al parecer la única opción viable que tienen los homosexuales para el logro de sus demandas es la de volverse más combativos vinculando su lucha a la lucha de otros grupos tradicionalmente marginados (obreros, campesinos, mujeres, etc.) así como a partidos políticos identificados con sus reclamos, por ejemplo, como ha sido el caso de Francia e Italia.

Por su parte, la elección del estilo de cómo vivir su vida sigue siendo un paso fundamental en el desarrollo de la vida de todo homosexual, de esta elección dependen las connotaciones que adquirirá ésta en todos sus aspectos. Todas las evidencias apuntan al hecho de que el " ser explícito " es el estilo de vida más acorde a los fines de emancipación del homosexual, ya que éste implica un continuo contacto con la mayoría sexual de la sociedad de manera que le permita asumir las contradicciones propias de su condición así como reafirmar la convicción de su preferencia sexual como algo positivo.

Un aspecto que se relaciona estrechamente al anterior es la existencia de comunidades marginadas (" ghettos ") de homosexuales, situación que ha mantenido la idea tanto por parte de los heterosexuales como por parte de los propios homosexuales, de que éstos últimos son un grupo " ajeno " al conjunto de la sociedad. Además, el hecho de que el homosexual siga aceptando ser parte de esas comunidades marginadas implica primordialmente que se mantenga al margen de las decisiones pro-

pías de su comunidad así como del posible papel a desempeñar al interior de la misma. En otras palabras, significa "automarginarse". En este sentido, parece que el problema principal al que se enfrenta el homosexual radica en la forma en que él se conciba a sí mismo como persona y como homosexual.

De igual importancia resulta, como una opción viable, la posible utilización de la influencia que han tenido por medio de la moda, del lenguaje, etc., en beneficio propio. El propósito primordial de ello sería el "redefinir" el estereotipo del homosexual que tiene la mayoría heterosexual, es decir, crear una visión homosexual de la homosexualidad; además de intentar un mayor acercamiento y aceptación de ellos en base, precisamente, de resaltar los aspectos positivos de la cultura homosexual.

No obstante lo anterior, un aspecto que llama más poderosamente -- nuestra atención es el surgimiento de la epidemia del SIDA, un suceso -- totalmente ajeno al control de los homosexuales así como de los heterosexuales. La vinculación inicial del SIDA con las personas homosexuales es un hecho de gran relevancia que vino a impactar negativamente sobre la consideración y actitudes que se guardaban hacia la homosexualidad -- por el resto de la sociedad. Las consecuencias de ello han sido desastrosas para los logros y reivindicaciones enarboladas por los homosexuales.

De tal manera que debieran cambiarse gran parte de esas actitudes e ideas equivocadas respecto al homosexualismo en relación con el SIDA. Es necesario precisar, asimismo, que de ser básicamente un problema de salud pública, debido a las connotaciones que ha adquirido, el SIDA ha

pasado a formar parte de los fenómenos sociales más complejos, desastrosos y urgentes (en cuanto a su prevención y control) de nuestro siglo. Así lo demuestran los esfuerzos emprendidos en la actualidad por aquellos países que, como el nuestro, sufren la presencia del SIDA entre su población.

Indiscutiblemente al ser un fenómeno social, el SIDA presenta implicaciones a todo nivel: político, económico, religioso, científico, educativo, histórico, etc. Pero también es indiscutible que debemos sensibilizarnos ante la idea de que todos nos hallamos expuestos a ser víctimas del virus, que es inaplazable unir esfuerzos en pos del combate y erradicación de esta grave enfermedad dejando de lado prejuicios, estigmatizaciones y actitudes moralistas que sólo llevan a la dispersión y el gasto inútil de esfuerzos. En fin, de tomar conciencia y admitir que es un problema que nos atañe a todos y no tan sólo a unos cuantos.

Por su parte, la Psicología no se ha mantenido ajena a las implicaciones que reviste el estudio de la homosexualidad. Las aportaciones realizadas por diversas teorías han encaminado gran parte de sus esfuerzos a intentar determinar cuál es el origen de ella.

Así, la teoría que propugna un origen biológico se ha presentado más como un punto de vista " justificativo " que explicativo. Siendo utilizada en sus inicios como un arma política contra la marginación sufrida por los homosexuales, en la actualidad sus argumentaciones han perdido peso y credibilidad. Señalaremos que no se necesita " naturalizar " lo que por origen y derecho propio es natural en tanto forma parte de la naturaleza del ser humano.

En tanto, los argumentos sostenidos por la teoría psicoanalítica -

permiten apreciar una gran heterogeneidad respecto a los posibles factores involucrados en dicho origen. Debido a ello, los hallazgos obtenidos al respecto se muestran un tanto contradictorios y dispersos; sin embargo, este mismo hecho ha permitido que los estudiosos del psicoanálisis hayan creado un extenso y rico cuerpo teórico-práctico concierne a esta cuestión. En cualquier caso, en este trabajo se evidencia un vacío teórico en tanto no se contemplan otras corrientes del pensamiento psicoanalítico como pudiera ser el caso de la escuela contemporánea francesa.

Comparativamente, la teoría conductual ha mostrado hasta el momento presente un escaso interés en esta temática, reflejo de ello son las pocas investigaciones realizadas al respecto y, por lo tanto, los insuficientes y pobres datos reportados. Al enfocar su atención primordialmente a dos posibles aspectos como causantes involucrados en la aparición de la homosexualidad, los teóricos conductuales se han visto rebasados por otras corrientes psicológicas en cuanto a aportaciones teórico-prácticas así como por la evolución del mismo hecho homosexual. Cuáles pudieran ser las respuestas a esta situación, son una interrogante que escapa de nuestra capacidad de respuesta, además de ser tema de todo un trabajo al respecto.

De cualquier forma, resulta evidente que, a nuestro parecer, ambas corrientes se han visto limitadas para responder integralmente a la interrogante de los posibles factores involucrados en dicho origen. Sin embargo, no podemos olvidar que cualquier teoría psicológica es producto de su época hallándose por lo tanto limitada por ella.

Con esto queremos resaltar la necesidad de ahondar aún más en este

tema a través de investigaciones en número mayor, ya que probablemente dentro de algunos años los aspectos más relevantes de ambas teorías aparecerán como desfasados, viéndose por ello rebasadas por la misma evolución de la ciencia así como del fenómeno homosexual.

En este sentido la lección es básica, existe la necesidad inaplazable de desarrollar perspectivas más viables de acercamiento y comprensión a esta cuestión. En nuestro caso, ello equivaldría a no quedarse únicamente a un nivel de análisis o discusión, que pudiera interpretarse dado el caso, como una posición cómoda y no comprometida, además de que le restaría valor a un trabajo de este tipo. Intentando ser congruentes con este último señalamiento, a continuación haremos una propuesta teórica que rescatará algunos aspectos que consideramos esenciales en el estudio de esta cuestión.

Un último comentario, como ha podido apreciarse a lo largo de este trabajo, no se puso mayor énfasis en la homosexualidad femenina en cuanto al contenido y el análisis debido a que socialmente no se le ha prestado la atención suficiente además de que los prejuicios sociales en su contra parecen ser mayores y más arraigados por las connotaciones que a ésta se le han otorgado.

5.2. Propuesta teórica.

A continuación se expondrán brevemente algunas proposiciones básicas que consideramos debieran tomarse en cuenta al abordar la cuestión del homosexualismo. Con ello no se pretende reformular ni mucho menos proponer una nueva aproximación teórica respecto a esta temática, sino más bien conjuntar una serie de premisas teóricas fundamentales que per

mitan facilitar su estudio así como ampliar el panorama del mismo.

lo,- Al llevar a cabo un estudio del homosexualismo con el fin de conocer " qué es " así como " cuál es su origen ", éste debe necesariamente enmarcarse dentro del contexto de la sexualidad en general. Esto implicaría en última instancia, que el homosexualismo debe estudiarse en estrecha vinculación con otras manifestaciones sexuales.

En 1942 Alfred Kinsey inició diversas investigaciones sobre la sexualidad humana en colaboración con Wardell Pomeroy y Clyde Martin. La publicación de sus resultados se hizo en dos informes: uno sobre el comportamiento sexual del varón y el otro sobre el comportamiento sexual de la mujer. Para la elaboración de estos informes se hicieron encuestas que abarcaban a 12,000 personas de ambos sexos. Los resultados obtenidos fueron muy interesantes, por ejemplo, de las encuestas se desprende que el 37% de los varones norteamericanos había tenido por lo menos una experiencia homosexual orgásmica después de la pubertad, que el 13% de esta población masculina había tenido un mayor número de experiencias homosexuales que heterosexuales, al menos en un periodo de tres años entre los 16 y los 55 años; que el 4% de los hombres de raza blanca es exclusivamente homosexual durante toda su vida a partir de la adolescencia. Respecto a la población femenina se puso al descubierto que entre el 11% y el 20% de las mujeres solteras y entre el 8% y el 10% de las casadas habían reaccionado homosexualmente al menos incidentalmente o habían tenido contactos homosexuales entre los 20 y los 35 años; que entre el 1.1% y el 3% de las solteras y menos del 3% de las casadas

son más o menos exclusivamente homosexuales en sus sentimientos y sus contactos,

No obstante, la aportación más notable de Kinsey es la del "continuo hetero-homosexual" en la conducta sexual humana, en base al cual él señala que no debemos de dividir a los seres humanos en dos grupos antagónicos: homosexuales por un lado y heterosexuales por el otro. Ni siquiera cabría dividir a las personas en tres grupos: heterosexuales, homosexuales y bisexuales, sino que debería establecerse un "continuo" entre los dos extremos - homosexual y heterosexual -, a lo largo del cual irían ubicándose los diferentes individuos según la intensidad de sus tendencias sexuales, debiendo entenderse esta última afirmación en un sentido muy amplio: contactos físicos y/o respuestas ante los estímulos correspondientes sin contacto físico, habiendo o no llegado al orgasmo en ambos casos. Parece pues, según Kinsey, que en todo ser humano hay un cierto grado de heterosexualidad y un cierto grado de homosexualidad. El grado de heterosexualidad de una persona puede variar según momentos diferentes de la vida o circunstancias determinadas. Así, una misma persona puede tener un grado de hetero-homosexualidad en una época de su vida y otro después, o bien pueden darse simultáneamente diversos comportamientos sexuales.

Por ello, Kinsey establece una escala de 0 a 6 para poder detectar el grado de hetero-homosexualidad que existe en una persona en un momento determinado de su vida. Cabe señalar que no hay que dar un valor absoluto a esta escala, es solamente indicativa del "continuo hetero-homosexual" de todo ser humano. De hecho, no son "categorías", son "gamas" del comportamiento. Debemos tener presente que en la escala

de Kinsey no sólo se incluye a los que realizan actos físicos hetero u homosexuales, sino también a los que experimentan una tendencia o inclinación psicológica tanto en un sentido como en otro, aunque no la hayan puesto en práctica. En cada uno de los siete grados Kinsey incluye contactos físicos y/o experiencias psicológicas. Veamos a continuación la escala de Kinsey y la explicación que nos da de ella:

0. Aquí se considera a aquellas personas que no tienen contactos físicos de los que resulten excitación erótica u orgasmo ni reacción psicológica ante individuos de su mismo sexo. Sus contactos y respuestas sexuales tienen exclusivamente lugar con individuos del sexo opuesto.
1. Comprende aquellos individuos que sólo incidentalmente tienen contactos homosexuales consistentes en reacción física o psicológica, o esporádicamente reacción psicológica sin contacto físico. La mayor parte de sus experiencias y reacciones sociosexuales se realizan con individuos del sexo opuesto.
2. En este grado se consideran las personas que tienen experiencias homosexuales con mayor frecuencia que incidentalmente y que responden claramente al estímulo homosexual. Sin embargo, los actos y reacciones heterosexuales sobrepasan todavía a las de carácter homosexual.
3. Agrupa a las personas que figuran en el centro de la escala, es decir, los que tienen una experiencia casi igual en uno y otro sentido en actos sexuales, en reacciones psicológicas o en unos y otras. En general, aceptan con el mismo agrado ambas formas de contacto, sin demostrar preferencia por una u otra.

4. Figuran aquí los individuos que tienen actividad y reacciones psicológicas más acentuadas en un sentido homosexual, pero que todavía mantienen bastantes relaciones heterosexuales y responden claramente a los estímulos de esta índole.
5. En esta división se considera a los sujetos casi enteramente homosexuales tanto en su actividad como en sus reacciones. Incidentalmente tienen relaciones con el sexo opuesto y a veces reaccionan psicológicamente ante éste.
6. Se trata de los individuos exclusivamente homosexuales tanto en su actividad como en sus reacciones psicológicas.

No obstante, hay que hacer constar que no hay que encasillar a cada persona en uno de estos siete grados para toda la vida. Esto es sólo indicativo. Existen muchas situaciones intermedias así como también momentos diversos de graduación. " En la realidad, la escala es continua, pues hay individuos, no sólo para las siete categorías indicadas, sino también para lugares intermedios " (Kinsey, en Mirabet i Mollol, 1985).

Por otro lado, en este mismo sentido, se ha señalado que la sexualidad es un tema que se presta de modo especial al estudio pluricultural, puesto que se trata de una manifestación que hallamos prácticamente en todos los seres humanos. Algunos estudiosos como Masters, Johnson y Kolodny (1984) señalan que los estudios transculturales contribuyen a echar por tierra nuestros prejuicios culturales y nos estimulan a examinar objetivamente y a reconsiderar los conceptos y presunciones que considerábamos incuestionables. En el ámbito de todas las sociedades, el individuo concibe la vida tal como se le ha enseñado a contemplarla: parte del supuesto de que las normas y valores de la sociedad en que vi

ve deben ser un reflejo de cómo tienen que desenvolverse o debieran acaer las cosas en el resto del mundo. Pues bien, los estudios comparados de las distintas culturas permiten suprimir esta línea de razonamientos y facultan a los individuos para observar y apreciar las realidades de la vida en otras sociedades. Esta objetividad es de gran importancia para la adopción de decisiones individuales realmente eficaces y para la consecución de directrices sociales idóneas así como métodos terapéuticos positivos.

En este sentido, la antropología ha contribuido con cuatro importantes observaciones a la comprensión que actualmente se tiene de la homosexualidad. La primera es que la homosexualidad exclusiva o predominante es una pauta de conducta que aparece muy raras veces al interior de las sociedades preindustrializadas (Ford y Beach, en Masters, Johnson y Kolodny, op.cit.). " Diríase que en las civilizaciones desarrolladas existe un factor que impulsa de modo predominante la homosexualidad " (pág. 707). La segunda habla de que, en muchas sociedades, la homosexualidad masculina acarrea dos figuras : la del que penetra y la del que es penetrado. Esta última es considerada más " femenina " , o, por lo menos, más sumisa; si existe intolerancia en el grupo social, recae principalmente en el homosexual " pasivo ". En algunas culturas este último se concibe como el " auténtico " homosexual, en tanto que el que penetra puede librarse por completo de esta catalogación, " En los países latinoamericanos domina la convicción de que un individuo homosexual tiene que ser de un tipo o del otro, pero no de ambos según la ocasión " (Carrier, en Masters, Johnson y Kolodny, op.cit. pág. 707). La tercera observación señala que, tal como la antropología se encarga

de demostrar, la heterosexualidad y la homosexualidad no se excluyen mutuamente, sino que pueden concurrir en un mismo individuo sin entrar en confrontación.

La cuarta observación reviste gran trascendencia para la psicología, los roles cambian según sean las pautas culturales dominantes, lo que constituye un poderoso factor de condicionamiento social. Un interesante ejemplo lo hallamos en Java, donde existen unos adolescentes masculinos conocidos como " gimbalans " que se convierten en compañeros sexuales de hombres adinerados o de grupos de hombres con menos recursos económicos. Parece que durante varios años estos muchachos son exclusiva o predominantemente homosexuales, pero cuando son adultos o son demasiado viejos para ejercer como " gimbalans " se convierten en heterosexuales y, por lo general, contraen matrimonio. Un ejemplo no menos ilustrativo es el de los " doceañeros ", muchachos hermafroditas de 12 años nativos de la República Dominicana.

Según hemos procurado señalar, la sexualidad no es una cuestión finita, de " todo o nada ". Sería demasiado simplista aceptar alguna hipótesis aislada para explicar todas las variantes en la elección del objeto amoroso. " La diversidad de la manifestación de la sexualidad se fundamenta en la diversidad de los factores determinantes " (Gotwald y Holtz, 1983, pág. 414). Con esta misma lógica, la pregunta primordial que debiéramos plantearnos no es ¿ " qué es y cuál es la causalidad del homosexualismo " ? sino ¿ " cuál es la naturaleza y cuáles son los determinantes de la elección del objeto sexual " ? (Hoffman, en Gotwald y Holtz, op.cit.). Las respuestas a dicha interrogante nos permitirían comprender primeramente, la orientación sexual en general y, por lo tan

to, aprenderíamos tanto sobre la heterosexualidad como sobre la homosexualidad.

El mismo Hoffman (op.cit.) plantea el dilema de esta forma: " aquellos que indagan los orígenes de la homosexualidad sin reconocer que la existencia de la heterosexualidad constituye un problema científico aceptan, sin pruebas reales, que la heterosexualidad ocurre en forma natural y que no hay necesidad de investigar sus orígenes " (pág. 410). A este respecto Gotwald y Holtz (op.cit.) señalan que los factores — que determinan la orientación sexual han permanecido esquivos, pero que es probable que sean de orden biológico o ambiental, o una combinación de ambos tipos. Es decir, que la orientación sexual tal vez esté basada en componentes genéticos, esté condicionada en lo social por factores — aún no identificados o imprecisos, o bien se deba a ambos tipos de factores.

[En última instancia, buscar las causas de la homosexualidad es buscar las causas de la heterosexualidad, de la bisexualidad y, en último caso, de la sexualidad misma.] Es como señala Alvarez Gayou (1979), buscar las causas por las que las personas se relacionan sexualmente, cuando con tales relaciones no se persiguen fines reproductivos. De ahí que sea difícil encontrar tal causalidad en el historial individual. Y agrega, por evolución cualquier persona puede ser receptor en un momento dado (hecho que denomina " circunstancialidad ") de estímulos efectivos, sea la homosexualidad, la heterosexualidad o cualquier otra forma de expresión sexual la que motive poner en duda la causa. Tal como señalan — Masters, Johnson y Kolodny (op.cit.) : " No se puede comprender la sexualidad humana sin reconocer de antemano su índole pluridimensional "

(pág, 9).

2o.- Existen evidencias firmes de que no se dan diferencias significativas entre las personas heterosexuales y las personas homosexuales al menos en cuanto a dos aspectos: su capacidad fisiológica para responder a estímulos sexuales similares, es decir, respecto a su respuesta sexual, así como en sus estilos de vida.

En una investigación llevada a cabo por Masters y Johnson junto con sus colaboradores a partir del año de 1964 hasta el año de 1968, ellos evaluaron los patrones de respuesta fisiológica (respuesta sexual) mostrados por varones y mujeres homosexuales, sexualmente experimentados, en respuesta a estímulos sexuales efectivos en un medio de laboratorio. Partiendo del supuesto de que " cualquier investigación acerca de las pautas de respuesta homosexual adquiere una perspectiva particular cuando se relaciona con datos equivalentes de la respuesta heterosexual " (pág. 5) ellos seleccionaron dos grupos de sujetos de estudio : una población homosexual compuesta por 94 varones y 82 mujeres y otra heterosexual compuesta por 50 parejas casadas y 7 asignadas (Grupo de estudio A). Decidieron que los datos obtenidos del grupo original de sujetos de estudio heterosexuales descritos en " Respuesta sexual humana " (1966) servirían de control y balance. Para compararlo con los dos nuevos grupos de sujetos estudiados, este grupo de sujetos heterosexuales se redujo a aquellos miembros cuya participación había sido similar a la requerida a los miembros del grupo A. Este grupo reducido se designó como grupo de estudio B.

Como gufa de reclutamiento para los dos nuevos grupos ellos emplearon los mismos criterios de distribución etaria, niveles de educación y clasificación de preferencia sexual de Kinsey y cols. (1948) que se utilizaron para reclutar a la población original del grupo B.

En base a los resultados obtenidos, ellos llegan a la conclusión primordial de que " ...no existen diferencias importantes entre los individuos homo y heterosexuales respecto a su capacidad fisiológica para responder a estímulos sexuales similares " (pág. 181). De esta consideración se desprenden otras no menos importantes : a) la sugerencia de que es poco probable que, en el futuro, pueda identificarse un determinante genético de la homosexualidad o de la heterosexualidad. Sin embargo, señalan que el hecho de que los homosexuales y los heterosexuales funcionen en forma idéntica en el laboratorio, no descarta la posibilidad de que, en investigaciones posteriores, se descubran diferencias genéticas; b) una vez establecido que los homosexuales no son fisiológicamente diferentes, sería razonable pensar que, en un futuro próximo, una parte considerable de sus cargas actuales de oprobio público se suavizarán. No obstante agregan que los homosexuales no deben cometer el error de reaccionar demasiado ante las nuevas oportunidades de aceptación social ya que los prejuicios psicosociales no se cambian de un día para otro; c) argumentan que de igual importancia para la mayor aceptación de la homosexualidad es el hecho de que tanto los hombres como las mujeres de nuestra sociedad deben reconocer, aceptar y adaptar el potencial de la capacidad sexual fisiológica femenina.

En otra investigación llevada a cabo de 1968 a 1977 estos mismos autores intentaron crear y evaluar técnicas de tratamiento para las dis

funciones e insatisfacciones homosexuales. " Los homosexuales con disfunciones tenían problemas como impotencia, anorgasmia o aversiones sexuales; llevaban vidas homosexuales manifiestas o secretas y oscilaban entre Kinsey 3 y 6 " (pág. 191). Por su parte, los homosexuales insatisfechos eran hombres y mujeres que deseaban convertirse o volver a la heterosexualidad. La población con disfunción sexual que fue tratada fue de 81 parejas homosexuales compuestas por 56 parejas homosexuales masculinas y 25 parejas homosexuales femeninas. Para el tratamiento de la insatisfacción sexual se aceptaron 67 pacientes y sus compañeros, este grupo estaba compuesto por 54 varones y 13 mujeres.

Cabe hacer notar que para que se considerara a un individuo homosexual como candidato de " conversión " terapéutica a la heterosexualidad, debía tener poca o ninguna experiencia heterosexual previa (Kinsey 5 ó 6). Y aquellos homosexuales considerados idóneos para la " reversión " a la heterosexualidad debían ser clasificados Kinsey 2 a 4 . Tanto en el caso del grupo disfuncional como el de los sexualmente insatisfechos, existía un porcentaje considerable de ellos con antecedentes previos de tratamiento.

De los resultados obtenidos ellos concluyen que la orientación sexual del individuo no altera en mucho su problema de disfunción sexual, que la impotencia y la anorgasmia tienen un efecto tan dañino en los homosexuales como en los heterosexuales. De esta aseveración se desprende una consideración relevante; "...debe tratarse a la disfunción sexual con las mismas técnicas y principios terapéuticos cualquiera que sea la orientación sexual del paciente " (pág. 316). Y agregan que si el tratamiento se lleva a cabo con eficacia, las diferencias en las es-

tadísticas de fracaso clínico deben ser mínimas. Puede esperarse que -- exista un índice de fracaso menor en el tratamiento de los homosexuales con disfunción, porque a éstos les falta la demanda adicional de una -- función efectiva durante el coito, inherente a la interacción heterosexual. Para probar esta afirmación ellos comparan los índices de fracaso general del tratamiento de la disfunción homo y heterosexual. Así, señalan que en el caso de este estudio, el índice de fracaso terapéutico general **combinado** en la disfunción homosexual masculina y femenina fué -- casi del 12% ; la estadística heterosexual correspondiente, publicada -- en 1970 (" Incompatibilidad sexual humana "), fué del 20% aproximadamente.

Basándose en los índices de fracaso general del programa de disfunción heterosexual combinado (masculino y femenino) estimado en 20% -- (" Incompatibilidad sexual humana ") y el mismo índice en los programas de tratamiento de la disfunción y la insatisfacción homosexuales estimado en 25%, ellos llegan a unas últimas conclusiones: existe " apoyo al concepto de la similitud entre las funciones y las disfunciones de -- las dos preferencias sexuales y no de su diferencia " (pág. 318). Además, el paralelismo entre esos índices señala el hecho de que las técnicas de tratamiento, en esencia idénticas en forma y concepto, son casi siempre tan efectivas en las insuficiencias homosexuales como en las heterosexuales.

Por otra parte, en 1978 Alan Bell y Martin Weinberg llevaron a cabo una investigación principalmente en el área de San Francisco, Calif. EUA a fin de conocer " la relación existente entre el tipo de vida sexual de los homosexuales y su adaptación social psicológica " (Bell y

Weinberg, en Mirabet i Mullol, op.cit, pág, 53). Frente a la opinión generalizada de que los homosexuales forman un grupo de individuos que se asemejan entre sí en cuanto a su personalidad y sus reacciones psicológicas, este estudio constata que existe una diversidad de personas y de estilos de vida en la práctica homosexual.

Bell y Weinberg estudiaron a 979 homosexuales blancos y negros a los cuales catalogaron en cinco grupos diversos:

- 1) Pareja cerrada: lo forman las parejas homosexuales estrechamente unidas. Buscan su satisfacción sexual e interpersonal únicamente con la persona con la que conviven. Su relación está cerrada a una tercera persona.
- 2) Pareja abierta: son aquellas parejas que viven juntas pero que buscan también satisfacciones sexuales con otros homosexuales. No están totalmente comprometidos con una persona, dependen más de un amplio círculo de amigos homosexuales y dan menos importancia a la relación con su compañero.
- 3) Funcionales: son aquellos que no están " emparejados " sostienen una mayor actividad sexual y con un número mayor de compañeros sexuales. Organizan su vida alrededor de sus experiencias sexuales.
- 4) Disfuncionales: tampoco se hallan " emparejados ", son problemáticos debido a que su vida les ofrece pocas satisfacciones y les resulta difícil organizarlas.
- 5) Asexuales: su característica más notable es su falta de contacto con otras personas. Acostumbran a pasar su tiempo libre solos y tienen pocas relaciones con amigos.

Hay que tener presente que un tipo concreto de homosexualidad nunca es completamente igual a otros tipos incluidos en la misma categoría: el estilo de vida de uno y de los otros puede ser muy distinto. De hecho, no es una tipología que agote las formas en las que pueden ser clasificados los homosexuales.

Señala Mirabet i Mullol (op.cit.) que por su concepción de la vida y por la manera de organizarla, es posible que pueda haber una sintonización mayor entre personas de diferentes orientaciones sexuales que entre personas de un mismo comportamiento sexual. " No cabe duda de que en la población heterosexual se dan tipos equivalentes a los que encontramos entre los homosexuales " (Bell y Weinberg en Mirabet i Mullol, op.cit. pág. 289). Para ellos, las parejas homosexuales " cerradas " y " abiertas " se parecen en cierto modo a las parejas heterosexuales casadas, los " funcionales " se parecen a los solteros " libertinos ", - los " disfuncionales " y los " asexuales " se dan tanto entre los homosexuales como entre los heterosexuales. Finalizan agregando que " si hubiéramos podido crear una tipología heterosexual similar habríamos llegado a la conclusión de que la diferencia fundamental entre los dos grupos se basa únicamente en la naturaleza de su preferencia sexual " ---- (pág. 289).

Hasta aquí, hemos podido apreciar que no existen argumentos contundentes para afirmar aquello de que " mi forma es mejor que la tuya " . Es decir, no puede hablarse de que la heterosexualidad sea " diferente " ni mucho menos " superior " a la homosexualidad al menos respecto a su respuesta sexual. Masters y Johnson (op.cit.) han señalado que la idea de que " ellos son diferentes " también se ha interpretado como, tanto

por heterosexuales como por homosexuales, " no sienten exactamente igual que nosotros sobre el objeto sexual potencial ", y agregan que al hacer un juicio de este tipo siempre es conveniente tener presente que, por lo general, nosotros sentimos en forma diferente respecto de un objeto sexual potencial entre un día y otro. " Necesitamos un foco sexual constante en un compañero o en un tipo específico de objeto sexual de otros individuos, pero no de nosotros mismos " (pág. 316). No obstante, nos dicen Masters Y Johnson, actualmente muchos años después de presupuesta la idea cultural de que existen diferencias fundamentales importantes entre las personas homo y heterosexuales, la gran presión del oprobio público todavía refuerza ciegamente esta presunción falsa. El público en general así como muchos estratos de la comunidad científica siguen convencidos de la existencia de diferencias funcionales significativas entre los varones y mujeres homo y heterosexuales.

En este sentido, los hallazgos de Bell y Weinberg también han contribuido a desechar la vieja idea de la supuesta " superioridad " del estilo de vida heterosexual sobre el estilo homosexual, demostrando que si bien existen algunas diferencias entre ambos, éstas no son tan marcadas como para que no pueda darse una similitud entre ellas y que más bien la diferencia más significativa se basaría únicamente en la naturaleza de su preferencia sexual.

- 30.- Para abordar de una manera integral al homosexualismo, resulta necesario tener presente que su estudio debe abarcar, además de su evidente aspecto sexual, otros aspectos como los afectivo-emocionales, sociales, culturales, etc.

En este sentido, Frabetti (en Lizárraga, 1978) argumenta que el negarles más o menos explícitamente, a los homosexuales la capacidad de amar, atribuyéndoles tan sólo un comportamiento erótico meramente " carnal " es un claro intento de degradarlos como personas. Así, incluso - moralistas católicos como Marc Oraison han tenido que reconocer que -- " existen parejas homosexuales unidas por el amor más altruista, cualitativamente superiores a muchas uniones normales " (pág. 141). Y no - deja de ser irónico que la misma sociedad que niega la espiritualidad - de la relación homosexual llame " platónico " al amor espiritual por excelencia, ya que Platón exaltó y practicó preferentemente la homosexualidad.

En opinión de un grupo de especialistas integrados en el Comité -- Speijer (en Mirabet i Mullol, op,cit.) a fin de conocer las opiniones actuales referentes a la conducta sexual y especialmente a la homosexual, en el comportamiento homosexual puede haber satisfacción emocional y experiencia amorosa de las personas, al igual que pasa en la relación heterosexual, " Esta donación mutua de amor puede ser motivo de desarrollo personal y de tranquilidad de espíritu " (Mirabet i Mullol, op,cit. -- pág. 47). Este mismo hecho ha quedado evidenciado en los hallazgos realizados por Bell y Weinberg quienes señalan que " una relación relativamente estable con un amante es un acontecimiento muy importante en la - vida de un hombre o una mujer homosexual " (en Mirabet i Mullol, op. - cit. pág. 134). Este último autor agrega que a menudo las relaciones sexuales van acompañadas de otras formas de interacción amistosa; se -- busca el contacto humano de persona a persona paralelamente al sexo y a veces por encima de el.

Además, en su multicitado estudio, Bell y Weinberg también analizan el aspecto laboral, religioso, político, el matrimonio, las amistades, el tiempo libre y las dificultades sociales en la vida de los homosexuales. Sobre el trabajo ellos encontraron que, al parecer, los homosexuales son más estables en su trabajo y que se hallan más satisfechos que los heterosexuales con su trabajo y con su sueldo. En el aspecto religioso se comprobó que existe una minoría bastante considerable que — afirmó que su condición de homosexual había debilitado en cierta medida su religiosidad. Aquí habría que señalar que no hay que pasar por alto la concepción negativa sobre la homosexualidad que existe en el seno de muchas creencias religiosas. Respecto al matrimonio, aquí se demostró — que la homosexualidad no solamente afecta a personas solteras sino que, en base a diferentes investigaciones, se ha llegado a descubrir que — aproximadamente el 20% de los hombres homosexuales y un número todavía mayor de lesbianas han estado casados al menos una vez. Respecto a la amistad se puso en claro que tanto las amistades individuales como los grupos de amigos pueden proporcionarles, a los hombres y mujeres homosexuales, apoyo emocional, modelos de vida alternativos, nuevos motivos — de identificación personal, oportunidad de conocer a otros compañeros — sexuales y, sobre todo, el aliento de no sentirse solos. Así también de los estudios efectuados se desprende que, al parecer, los hombres y mujeres homosexuales tienen más amigos íntimos que los heterosexuales; — también se comprueba que sus amigos son tanto personas homosexuales como heterosexuales, situación que no sucede con frecuencia entre los heterosexuales.

Por lo que se refiere a las actividades de tiempo libre, éstas de-

penden mucho del sexo y del subgrupo al cual se pertenezca. Unos las buscan preferentemente fuera de casa y en diversos ambientes; y otros las buscan más continuamente en la intimidad del hogar y con los amigos habituales.

Por otra parte, este interés generalizado acerca de la homosexualidad en su conjunto se ha visto reafirmado por diversos eventos como el llevado a cabo en mayo de 1979 en París, Francia. Este Congreso Internacional, cuya sede fue el Palacio de Congresos, se celebró con la participación de diversas personalidades y de 1,234 homosexuales llegados de todas las regiones francesas y de distintas naciones extranjeras. Se habló de la homosexualidad desde la perspectiva de las generaciones, de las instituciones judiciales y legislativas, del mundo profesional, de las ciencias humanas, de las letras y las artes, de las religiones, de la familia, de las instituciones de Estado, del cónyuge y de los hijos, y finalmente desde la perspectiva de los homosexuales. El presentador de este evento señalaba que no hay ninguna ciencia humana en la actualidad que se ocupe de la homosexualidad en sí misma. " Querriamos saber - mencionaba - de cada especialista cómo, dentro de su propia disciplina, se enfrenta con el hecho homosexual " (en Mirabet i Mullol, op.cit. -- pág. 58).

Según hemos procurado señalar, al ser la homosexualidad una cuestión tan compleja y tan variada, una aproximación a su estudio debe necesariamente comprender toda la rica y variada gama de los aspectos que la integran; o tal como lo ha señalado oportunamente un autor: "... la novedad de la visión de la homosexualidad en las obras de los últimos - quince años no radica en que den una nueva explicación, sino en el he-

cho de que abandonan el problema mismo de la clasificación y de la explicación y desplazan la problemática hacia la pregunta: ' ¿ cómo viven los homosexuales ? ' (Pollak, 1987, pág. 74).

4o.- Los problemas derivados de la elección de una preferencia homosexual no se deben tan sólo a la existencia de una " normalización " de la vida sexual, existen otros factores asociados a ella que contribuyen también a que aquellos se presenten.

Como algunos autores han señalado oportunamente gran parte de la eficacia de la " normalización " de la vida sexual se debe a que, " por complejos mecanismos que tienen lugar en los primeros años de la vida, la norma es interiorizada, asimilada antes de que pueda adoptarse una actitud crítica frente a ella " (Gómez-Beneyto, en Lizárraga, 1978; — pág. 44). De esta manera cualquier conducta o pensamiento que se desvíe de ella se acompaña de un sentimiento de tensión, vivido conscientemente como culpa, imperfección, menoscabo de la autoestima y de la dignidad y, sobre todo, de abandono, que obliga a modificarse para ajustarse a la norma. Así observamos que según algunas encuestas publicadas — nos dice Gómez-Beneyto —, aproximadamente la mitad de los homosexuales desearían cambiar su situación; son aquellos que han interiorizado la norma. Otros lo manifiestan más sutilmente, demostrando desdén por los homosexuales que se comportan con excesivo afeminamiento. Por su parte otros al manifestar su deseo de mantener relaciones sexuales con personas " normales " expresan de alguna forma su rechazo de la homosexuali

dad. Por último, los hay que abogan en favor del matrimonio homosexual como norma heterosexual establecida. Todos ellos, como hemos visto ante riormente, son víctimas de las instituciones sociales que tienen a su cargo la creación y mantenimiento de la "normalización": la escuela, la familia, la iglesia. Ante esta presión, el homosexual se encuentra ante una disyuntiva: enfrentarse con la sociedad que lo estigmatiza o "negociar su angustia por los tortuosos caminos de la neurosis" (Gómez-Beneyto, op.cit, pág. 45).

Así, la defensa de la norma conduce a la exclusión y condenación social de los inadaptados (en este caso los homosexuales) pero, según Gómez-Beneyto, al mismo tiempo facilita, mantiene y exagera la conducta "desviada". Dicho autor explica que uno de los factores que tiende a mantener la conducta es que dicho individuo se vivencie a sí mismo como un portador de un papel bien definido socialmente, o sea, en la medida en que se sienta representando un papel, sus expectativas y las expectativas de la sociedad en la que se desenvuelve le influirán para continuar asumiendo dicho papel en el futuro, facilitando su expresión y en cierto modo inflexibilizando y congelando su conducta. De esta forma, - el "etiquetado" crea un círculo vicioso en el que un determinado comportamiento sumerge a su autor en un papel que, si lo asume, exagera y amplifica dicho comportamiento. Tal y como lo señalan Masters, Johnson y Kolodny (1984) : " las etiquetas condicionan la visión que tenemos de nosotros mismos o de otras personas " (pág. 489).

Por su parte, Nicolas (1982) explica que otro factor asociado a la estigmatización del homosexual se halla en la educación, la cultura y los medios de comunicación, al excluir toda referencia a la homosexua

lidad y al presentar una imagen caricaturesca y deformada de las misma. Esta forma de opresión, particularmente solapada y maliciosa, provoca - en los homosexuales grandes dificultades de identificación ya que no -- les permite identificarse en los modelos sociales imperantes. Este es - el motivo y no su homosexualidad, de que muchos homosexuales sufran di- ficultades de adaptación a las exigencias de la vida social (en parti- cular a las exigencias del trabajo). Lo relativo de esta inadaptación social se agrava con otros aspectos ya mencionados: encierro en un --- " ghetto " , discriminación en el trabajo y la vivienda, represión poli- ciaca, etc. Así también menciona Nicolas que la existencia, principal- mente, de dos teorías que aparecen a menudo entre los homosexuales y -- que considera teorizaciones abusivas que parten del rechazo social y de la opresión con respecto a los homosexuales, han venido a reforzar aún más esta problemática. La primera, que sirvió de fundamento teórico del primer movimiento homosexual de finales del siglo XIX, señala que los - homosexuales son un " tercer sexo " ; la segunda teoría, unida a la ola de radicalización de los homosexuales consecutiva a mayo del 68, postu- la que la homosexualidad es, por naturaleza, " revolucionaria " , " su- bersiva " de todo el orden social existente. Argumenta que ambas teo- rías tienen en común que admiten y refuerzan la división entre homosexu lidad y heterosexualidad sin criticar su génesis histórica; además, con- tribuyen, cada una a su manera, a perpetuar la ideología de la identi- dad homosexual. Ideología " que consiste en teorizar una pretendida es- pecificidad de los homosexuales en torno al hecho único de su sexuali- dad " , y que " tiene su fundamento objetivo en la condición de opresión impuesta a los homosexuales en la sociedad(...) y (que) constituye la -

Faltan páginas

N° 182 y 183

hecho de que entran en contacto con diversos tipos de homosexuales que presentan problemas dispares y pueden tener personalidades desemejantes " (op.cit. pág. 19). En base a esta consideración él llevó a cabo una - investigación en 1961 cuyos resultados fueron publicados en 1965. El ob- jetivo de dicha investigación fue estudiar tres tipos de homosexuales - esperando se avanzara en el conocimiento sobre sus características dife- renciales, así como comparar estos grupos equiparables. Para ello, los homosexuales seleccionados fueron divididos en tres grupos: 1) homose- xuales en prisión, 2) homosexuales bajo tratamiento y 3) homosexuales - que nunca han estado en prisión o bajo tratamiento; en total fueron en- trevistados 300 hombres que fueron asignados a seis grupos de 50 inte- grantes cada uno : Grupo HC (homosexuales convictos) presos convictos de delitos homosexuales con adultos, Grupo PC (pedófilos convictos) presos convictos de delitos homosexuales con niños menores de 16 años, Grupo HP (homosexuales pacientes) homosexuales que se hallaban bajo tratamiento psiquiátrico en un hospital, Grupo NP (no homosexuales pa- cientes) no homosexuales que se encontraban bajo tratamiento psiquiá- trico en un hospital, Grupo HO (homosexuales otros) homosexuales que no habían recibido tratamiento psiquiátrico y que no habían sido con- victos de delitos homosexuales, Grupo NO (no homosexuales otros) no homosexuales que no habían recibido tratamiento psiquiátrico y que no habían sido convictos por delitos homosexuales .

A raíz de los hechos estudiados Schofield presenta una serie de -- constataciones, que a nuestro parecer son otros factores aunados a los anteriores y que han derivado en un gran número de problemas para aque- llos que eligen un estilo de vida homosexual. Así, por ejemplo, en el -

capítulo referente a los homosexuales " en conflicto " (en prisión o comúnmente bajo tratamiento) señala que las discusiones sobre la cuestión homosexual han sido entorpecidas por cuatro confusiones básicas: primera, no se distingue entre los actos homosexuales y la condición homosexual. Para ello argumenta que no todos los homosexuales realizan actos homosexuales porque ejercen un riguroso " control " de sus impulsos físicos, además de que un hombre puede realizar prácticas homosexuales sin ser homosexual. Según Schofield, los " verdaderos " homosexuales realizan preferentemente sus prácticas homosexuales en privado, en cambio, el homosexual " facultativo " habitualmente no actúa así. Segunda, existe una confusión debida a la suposición de que la homosexualidad y la paidofilia son la misma condición, siendo que estas situaciones completamente separadas, tienen probablemente diferentes etiologías y ciertamente tienen diferentes consecuencias sociales. Menciona que todavía se hacen " aseveraciones sobre la homosexualidad como resultado - del estudio de un grupo de delincuentes en una prisión sin distinguir - entre paidófilos y homosexuales que buscan adultos para sus actos " (- op.cit. pág. 237). Tercera, argumenta que no es conveniente confundir los delitos homosexuales con la homosexualidad. El deduce, de la primera de las confusiones mencionadas, que los hombres convictos en prisión por delitos homosexuales incluyen a algunos que han cometido actos homosexuales pero que de hecho no son homosexuales en ningún sentido de la palabra. Constata que alrededor del 50% de los hombres del grupo HC estudiados tienen muchos de los " defectos " de personalidad (sic) que - insistentemente se encuentran en el estudio de otras subculturas criminales. Cuarta, consiste en considerar a la homosexualidad sólo en térmi

nos médicos como una " enfermedad o desorden mental ". Agrega que en el grupo de homosexuales pacientes estudiado por él se observa claramente que algunos homosexuales son neuróticos y necesitan alguna ayuda psiquiátrica, pero que este hecho no justifica la deducción de que todos los homosexuales sean enfermos y hayan de ser considerados primariamente como problemas clínicos.

No obstante, la consideración más relevante que Schofield desprende de su investigación se refiere a que si se desea tener una visión más precisa de los aspectos sociológicos de la homosexualidad, es necesario estudiar con mayor detenimiento al " grupo más representativo " de los homosexuales, es decir, aquellos que nunca han tenido conflicto con la ley ni con su condición psicológica. En otras palabras, para obtener una teoría más completa de los aspectos sociales de los homosexuales es conveniente estudiar a aquellos que no son convictos ni se hallan bajo tratamiento debido a que la mayoría de ellos no tienen conflictos con la ley ni buscan tratamiento. Y agrega que respecto al estereotipo que comúnmente se tiene del homosexual se debe precisamente a que es resultado de estudios realizados tan sólo en prisiones y clínicas.

Por nuestra parte, agregaremos que precisamente en el mantenimiento de la marginación contra los homosexuales un factor que juega un papel básico es el desconocimiento del tema. Aunque más que desconocimiento de esta cuestión, tendríamos que hablar del conocimiento inexacto de formado por una serie de falacias y equívocos difundidos por aquellas investigaciones que no han tomado en consideración, por ejemplo, algunos de los aspectos remarcados por Schofield en su investigación.

Por último, al interior de los movimientos de reivindicación homo-

sexuales también se dan situaciones que vienen a reafirmar la problemática que conlleva la elección de una preferencia homosexual. Por ejemplo, " a menudo se atacan unas normas, unos esquemas o errores, de la sociedad heterosexual y se reproducen casi idénticamente en los movimientos o grupos gays : lucha por el poder, afán de protagonismo, marginación de los que piensan de modo distinto, entorpecimiento de las relaciones interpersonales, búsqueda del sexo por el sexo con olvido de la persona, descuido de la ternura y de la amistad, estancamiento en el ghetto homosexual, presión por el cambio del otro con negligencia del propio ..." (Mirabet i Mullol, op.cit. pág. 465). Por estas razones este autor propone que los movimientos homosexuales deben de ser críticos de sí mismos a la vez que lo son de la sociedad en que se desenvuelven, -- que deberían revisar periódicamente su ideario, organización y actuación. Que resulta indispensable una crítica sana y constructiva dentro de los movimientos homosexuales, una adecuación de objetivos y estrategias, semejante a la que se pide a otras instituciones y a la sociedad en general. Y lo que para nosotros resulta más importante y necesario, que los militantes y simpatizantes homosexuales " se estimulen mutuamente en el descubrimiento de la totalidad de su riqueza personal sin ceñir se únicamente a las reivindicaciones sexuales " (op.cit. pág. 465 el subrayado es mío). No obstante, como acertadamente han señalado otros autores no debemos de dejar a un lado la represión legal pues ocupa un lugar que está en relación con todas las demás formas de opresión. Aunque, " sería erróneo, por tanto, fundamentar únicamente sobre esta base la lucha de los homosexuales contra su opresión, como lo sería igualmente no tenerla en cuenta por considerarla insignificante " (Nicolas, --

op.cit. pág. 42). Además, agrega este autor, que por el contrario una supresión verdadera de la opresión no implicaría únicamente que quede - suprimida toda discriminación legal con respecto a los homosexuales, si no que la homosexualidad se integre socialmente - se asimile - , " lo - que exigirá un reconocimiento materializado en referentes culturales ra dicalmente diferentes de los vigentes en la actualidad y en el hecho de tenerla en cuenta en la educación " (op,cit. pág. 53).

Referencias bibliográficas.

- Alvarez Gayou, J. L. Cap. 5 Homosexualidad. En: Elementos de sexología. Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V., México, 1979.
- Alvarez Gayou, J. L. La salud mental. En: La condición sexual del mexicano. Ed. Grijalbo S.A., México, 1985
- Bergeret, J. Estructuras y normalidad. En: La personalidad normal y psicopatológica. Ed. Gedisa, Barcelona, 1980.
- Bieber, I. (et.al.) Conceptos sobre homosexualidad masculina, En: Homosexualidad. Un estudio psicoanalítico. Ed. Pax-México, México, - 1967
- Braunstein, N. A. Cap. 16 El encargo social y las premisas operantes en la psicología clínica. En: Psicología: Ideología y Ciencia. Braunstein, N. A., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. Siglo XXI Ed. México, 1983 (9a. ed.).
- Brostein, E., Corona, E. y Mazín, R. Apéndice II. Concepto de normal. En: Manual para un curso básico de formación para educadores sexuales. A M E S, A.C., México, 1981, Bogotá, 1983.
- Carrizo, B. (et.al.) El concepto de normal. En: Sociedad y sexualidad. Vol. 1, Consejo Nacional de Población, México, 1982.
- Comfort, A. Cap. I. Alcances y propósitos de la sociología sexual. En: La sexualidad en la sociedad actual. Hormé, S.A.E. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1966.

- Comfort, A. La ley y la norma de sexualidad. En: La sexualidad en la sociedad actual. Homé S.A.E. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1966
- Chávez, B. R. Familia y sexualidad en México. Un análisis crítico de la educación sexual infantil. Tesis, UNAM, ENEPI, México, 1987.
- Díaz Portillo, I. Otros puntos de vista sobre el tema. En: Un homosexual, sus sueños. Imprenta Universitaria, UNAM, México, 1985.
- Farré i Martí, J. Un análisis médico-científico de la homosexualidad. En: El homosexual ante la sociedad enferma. Tusquets, Ed., Barcelona, 1978.
- Fernandez, C. y Carrobles, R. Perspectivas históricas de la evaluación conductual. En: Evaluación conductual. Ed. Pirámide, Barcelona, 1983.
- Frabetti, C. Marginación y rebelión. En: Lizárraga, X, et.al, El homosexual ante la sociedad enferma. Tusquets, Ed., Barcelona, 1978.
- Gagnon, J. El volverse homosexual. En: Sexualidad y conducta social. Ed. Pax-México, México, 1980.
- Gagnon, J. Guiones sustitutivos; efectos de la segregación de sexos. En: Sexualidad y conducta social. Ed. Pax-México, México, 1980.
- Gagnon, J. Minorías de papel de sexo: transvestismo y transexualismo. En: Sexualidad y conducta social. Ed. Pax-México, México, 1980.
- Gómez-Beneyto, M. La marginación del homosexual vista por un psicólogo-psiquiatra. En: Lizárraga, X. et.al. El homosexual ante la sociedad enferma. Tusquets, Ed., Barcelona, 1978

- Gotwald, W. H. y Holtz, G. G. Cap. 13 Sexo por amor. En: Sexualidad. La experiencia humana. Ed. El Manual Moderno, México, 1983.
- Guarner, E. Ideas de Freud acerca de la homosexualidad. En: Un homosexual, sus sueños. Imprenta universitaria, UNAM, México, 1985.
- López Ibor, J. J. (et.al.) Las encuestas de sexología. En: El libro de la vida sexual. Ed. DANAE, Barcelona, 1968.
- López, L. E. y Romero, M. T. Teorías explicativas sobre la homosexualidad y su tratamiento. En: Un estudio sobre las actitudes hacia la conducta homosexual masculina. Tesis UNAM, ENEPI, México, 1987.
- Mansilla, E. L. Cap. I Antecedentes históricos. En: El manejo de las relaciones interpersonales en la homosexualidad masculina dentro de una sociedad básicamente heterosexual. Tesis UNAM, Facultad de Psicología, México, 1984.
- Martínez, E. A. Guía legal del homosexual urbano. EDAMEX, México, 1985.
- Masters, W. H. y Johnson, V. E. Homosexualidad en perspectiva. Ed. Inter médica, Buenos Aires, 1979.
- Masters, W. H., Johnson, V. E. y Kolodny, R. La sexualidad humana. Vol. 2 y 3. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1987.
- Mieli, M. El dogma de la procreación. En: Elementos de crítica homosexual. Ed. Anagrama, Barcelona, 1979.
- Mieli, M. Polimorfismo perverso: Universalidad del deseo homosexual. Bissexualidad y transexualidad. En: Elementos de crítica homosexual. Ed. Anagrama, Barcelona, 1979.

- Mieli, M. El tabú antihomosexual. Sus orígenes. En: Elementos de crítica homosexual. Ed. Anagrama, Barcelona, 1979.
- Mirabet i Mullol, A. El continuo hetero-homosexual de Kinsey. En: Homosexualidad hoy. Ed. Herder, Barcelona, 1985
- Mirabet i Mullol, A. La pluralidad de formas de vida de los homosexuales (Bell y Weinberg, Instituto de Investigación sexológica Kinsey). En: Homosexualidad hoy. Ed. Herder, Barcelona, 1985.
- Nicolas, J. Las raíces históricas de la opresión de la homosexualidad. En: La cuestión homosexual. Ed. Fontanamara, Barcelona, 1982.
- Nicolas, J. La génesis objetiva y subjetiva de la identidad homosexual. En: La cuestión homosexual. Ed. Fontanamara, Barcelona, 1982.
- Nicolas, J. El proceso de normalización sexual de la burguesía. En: La cuestión homosexual. Ed. Fontanamara, Barcelona, 1982
- Nicolas, J. Las tres generaciones del movimiento homosexual. En: La cuestión homosexual. Ed. Fontanamara, Barcelona, 1982.
- Petit, E. Ingenuos y libertinos. En: Tratado elemental de Derecho Romano. Ed. Epoca, México, 1985.
- Pollak, M. La homosexualidad masculina o: ¿ la felicidad en el ghetto ? En: Ariés, Ph., Béjin, A., Foucault, M. y Pollak, M. Sexualidades occidentales. Ed. Paidós Mexicana, México, 1987.
- Rattner, J. Cap. 8 Homosexualidad. En: Psicología y psicopatología de la vida amorosa. Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- Ribes, E. Reflexiones sobre una caracterización profesional de las apli

caciones clínicas del análisis conductual. En: Revista Mexicana de la Conducta, Vol. 8, núm. 2, págs. 87-96, 1982.

Serrano, C., Rodríguez, M. L., Landa, P., Díazgonzalez, E. y Salinas, J.

El análisis contingencial: Una alternativa a la evaluación conductual. Trabajo presentado en el IX Congreso Mexicano de Psicología, Oaxtepec, Mor., 1984.

Gufa Sexual Moderna, Sex Information and Education Council of the United States (SIECUS). Granica Editor, S.A., Barcelona, 1977.

Solomon, P. y Patch, V. Cap. 19 Conducta sexual normal y anormal. Desviaciones sexuales. En: Manual de Psiquiatría, Ed. El Manual Moderno, México, 1976.

Stavenhagen, R. El SIDA: Un nuevo informe global. En: Nexos, Año XI, - Vol. 11. Núm. 131, Noviembre de 1988, págs. 29-43.

Valdés, M., Udina, C., Masana, J. y De Flores, T. Trastornos psicosexuales. En: DSM-III. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Ed. Masson, S.A., México, 1984.

- West, D. J. Tipos homosexuales. En: Psicología y Psicoanálisis de la homosexualidad. Ed. Hormé, S.A.E., Buenos Aires, 1967.

Yates, A. J. II. Génesis y mantenimiento de las desviaciones sexuales. En: Terapia del comportamiento. Ed. Trillas, México, 1976.

_____ Conferencia introductoria para 5o. semestre. Material del Programa de Psicología Clínica. ENEP Iztacala, UNAM, México, 1985.